

IF-12-07
20/11/07
5



**VERSIÓN EJECUTIVA DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
OCTUBRE-DICIEMBRE 2006**

ENERO DE 2007

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
(octubre-diciembre 2006)
VERSIÓN EJECUTIVA

El presente informe pretende dar cuenta de las actividades desarrolladas por la Comisión de Administración durante el periodo comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2006, de conformidad con lo que establece el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

La Comisión realizó en el cuarto semestre, tres sesiones ordinarias y una extraordinaria en las cuales se tomaron, por unanimidad, un total de 36 acuerdos.

A continuación, se presenta el resumen de cada sesión:

Décima Sesión Ordinaria

Se aprobó la minuta 09/06 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria; se aprobó el Tercer Informe Trimestral de la Comisión de Administración julio-septiembre 2006; se solicitó al Secretario Ejecutivo instruya al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral y al Titular de la Unidad de Informática para que se incorporen las propuestas de modificación a los Programas de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007 y el relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2007, hechas por los Consejeros miembros de la Comisión; se solicitó al Secretario Ejecutivo instruya al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral se incorporen las observaciones hechas por los Consejeros miembros de la Comisión al Anteproyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2007; se emitió opinión favorable al Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para que realice, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2006, los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2007; se aprobó el calendario para la realización de reuniones con Presidencia, Secretaria Ejecutiva, Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad del Instituto, para analizar el Proyecto de Presupuesto 2007.

Asimismo se aprobó se solicite al Secretario Ejecutivo presente a la Comisión de Administración, la Propuesta del Presupuesto Extraordinario.

De la misma manera se recibió el informe a cargo de la DEASPE, sobre la aplicación de los sistemas administrativos y de los procedimientos relacionados a éstos, con corte acumulado del 1º de enero al 15 de septiembre de 2006 y las actividades realizadas del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2006.

Tercera Sesión Extraordinaria

El día 10 de noviembre de 2006, en la Tercera Sesión Extraordinaria se aprobó la designación del Lic. Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros como Secretario provisional de la Comisión en virtud de que el secretario aprobado en la segunda sesión ordinaria, Lic. Ignacio Castro Palacios, se encontraba en periodo vacacional; se aprobó la minuta 10/06 correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración; se solicitó al Secretario Ejecutivo informe a la Comisión de Administración por qué la solicitud de autorización del pago de honorarios de los ponentes del ciclo de cine - debate llevado a cabo del 4 al 25 de octubre del año en curso, no concuerda con la aprobación que dio la Comisión del Servicio Profesional Electoral, en la novena sesión ordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 2006, referente a que eran cuatro ponentes para los debates del evento, y se está solicitando cubrir honorarios para siete.

Décimo Primera Sesión Ordinaria

Se aprobó la minuta 03.ext/06 correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración; se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo, la justificación correspondiente de las contrataciones que se realizaron de forma excepcional y que son las siguientes:

Contraloría Interna: García Figueroa Enrique Salvador y Contreras Alcántara Genaro;

Oficina del Consejero Presidente: Ramírez Caballero Ana Rosa; y

Unidad de Asuntos Jurídicos: Suárez González Arturo Ernesto, Suárez Sánchez René, Vergara Andrade Andrés Alberto y Molina López Jorge Antonio.

LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, REMITIDAS MEDIANTE CIRCULAR No. 264 POR ESTE FUNCIONARIO, EN EL APARTADO DE SERVICIOS PERSONALES SE HACE MENCIÓN EXPRESA DE QUE A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE SE CERRARÁ LA CONTRATACIÓN DE PLAZAS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y LAS QUE SE GENEREN CON FECHA POSTERIOR SE PODRÁN OCUPAR HASTA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL SIGUIENTE, SALVO CASOS EXPRESOS ACORDADOS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO; SE APROBÓ SOLICITAR AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE DÉ LAS INDICACIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE CUANDO SE PRESENTEN LOS INFORMES A CARGO DE LA DEASPE, SOBRE LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS A ÉSTOS, SE ANEXE UN RESUMEN EJECUTIVO Y SE CUENTE CON LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS REPORTADOS EN DICHOS INFORMES; SE APROBÓ SOLICITAR AL SECRETARIO EJECUTIVO LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME DETALLADO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO 2006; SE APROBÓ HACER UN ENÉRGICO LLAMADO DE ATENCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA QUE CUMPLA CON DILIGENCIA Y PRONTITUD CON LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, YA QUE AL NO HABER ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA, LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO CAD/172/2006, ENTORPECIÓ LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN. ASIMISMO, SE LE SOLICITÓ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE MANERA OPORTUNA A ESTE ÓRGANO, PARA QUE LE PERMITA EL CUMPLIMIENTO CABAL DE SUS FUNCIONES; SE APROBÓ HACER UN ENÉRGICO LLAMADO DE ATENCIÓN A LOS DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIONES III Y V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR NO HABER ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA LO SOLICITADO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EN SU OPORTUNIDAD Y CON ELLO HABER ENTORPECIDO LOS TRABAJOS DE LA MISMA; SE APROBÓ SOLICITAR AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 48 HORAS DÉ RESPUESTA AL OFICIO ENVIADO POR LA CONSEJERA CARLA HUMPHREY JORDAN, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2006, CON NÚMERO DE OFICIO CECAHJ/188/2006, Y EN EL MISMO TÉRMINO, INFORME A ESTA COMISIÓN LAS RAZONES POR LAS QUE INCUMPLIÓ CON EL PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZAR Y COMPROBAR PASAJES Y VIÁTICOS IDENTIFICADO CON LA CLAVE DF018, PIDIENDO LA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE PARA OTORGAR VIÁTICOS, SE APROBÓ SOLICITAR AL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLIQUE, MEDIANTE OFICIO, LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE CUMPLIÓ CON EL PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZAR Y COMPROBAR PASAJES Y VIÁTICOS IDENTIFICADO CON LA CLAVE DF018, YA QUE DICHO

PROCEDIMIENTO NO ESTABLECE QUE SEA EL CONSEJERO PRESIDENTE EL FUNCIONARIO COMPETENTE PARA AUTORIZAR O NEGAR LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES A LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; SE APROBÓ QUE CUANDO LA DEASPE ENVÍE LA INFORMACIÓN RELATIVA A TRASPASOS SE ANEXE LA JUSTIFICACIÓN CON LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN DEL MISMO; SE APROBÓ QUE SE ENVÍE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN UN INFORME DETALLADO DE TODOS LOS GASTOS EROGADOS Y ACTIVIDADES DERIVADAS CON MOTIVO DEL INFORME A LA CIUDADANÍA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2006, "COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS", PRESENTADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL IEDF EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2006, ANEXANDO COPIA DE TODAS LAS FACTURAS Y LAS DIVERSAS COTIZACIONES, QUE LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA EXIGE, SE APROBÓ SOLICITAR AL CONSEJERO PRESIDENTE CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL, A MAS TARDAR EL DÍA 13 DE DICIEMBRE PARA DESAHOGAR VARIOS PUNTOS DE ACUERDO TOMADOS EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SE APROBÓ SOLICITAR AL CONSEJERO PRESIDENTE, AGENDAR EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EL ANÁLISIS DE LA ACTUACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; SE APROBÓ SOLICITAR AL SECRETARIO EJECUTIVO UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS GASTOS QUE SE VAN A EROGAR CON MOTIVO DE LA COMIDA DE FIN DE AÑO A LOS EMPLEADOS DEL IEDF.

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Se aprobó la minuta 11/06 correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración; se aprobó regresar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se solicita al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se realice una auditoría externa para la comprobación y evaluación de un adecuado ejercicio presupuestal durante el año 2006 y se emita un dictamen a los estados financieros del mismo ejercicio, al Secretario Ejecutivo para que se modifique en los siguientes términos: Añadir los indicadores que se auditarán. Agregar la responsabilidad del Secretario Ejecutivo de realizar un informe mensual respecto al avance de la auditoría, Se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo envíe un informe en relación al cuidado que se tiene de los archivos que se generen en los Órganos Desconcentrados y de acuerdo a la normatividad vigente pasen a formar parte del Archivo de Concentración, así como los recursos para esos efectos solicitados en el presupuesto de 2007; se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo explore la posibilidad de

reducir los costos de las inserciones en la gaceta oficial; se aprueba solicitar a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional un inventario del material de oficina que se tiene a la fecha en almacén y en las bodegas de los Órganos Desconcentrados, poder valorar la erogación de este material para el ejercicio presupuestal 2007; se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo envíe un informe a más tardar el 20 de diciembre del año en curso sobre las acciones que a la fecha realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal para alcanzar la calificación ISO 9000-2001 y los gastos derivados del mismo; se aprobó solicitar a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional un informe sobre las concentraciones trimestrales en la bolsa institucional y reasignaciones aprobadas por el Consejo General en medio magnético; se da opinión favorable por parte de la Comisión de Administración para el pago de honorarios de cuatro ponentes en el 6º Ciclo Cine-Debate por la cantidad de \$4968.94 más IVA por cada uno.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CUARTO INFORME TRIMESTRAL
OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2006

Enero de 2007

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. MARCO LEGAL

III. SESIONES Y ACUERDOS

- a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Administración.
- b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la
Comisión de Administración.
- c. Acuerdos tomados por la Comisión de Administración.

I. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Administración presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el cuarto informe trimestral de actividades correspondiente al período octubre-diciembre de 2006.

II. MARCO LEGAL

El artículo 67 del Código Electoral del Distrito Federal, establece como atribuciones de la Comisión de Administración, las siguientes: proponer al Consejo General, los proyectos de procedimientos administrativos cuya aplicación sea referente a recursos humanos, financieros, materiales, adquisiciones, servicios generales y control patrimonial, que elabore la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral; supervisar el cumplimiento del programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los programas relativos al uso de instrumentos informáticos; supervisar la operación de sistemas administrativos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral.

El artículo 62, último párrafo, que a la letra dice "Las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores" como es el caso de la Comisión de Administración. De igual manera, en los artículos 13, 14, fracción I, inciso c) y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se establece la existencia de las comisiones permanentes del Consejo General, siendo una de ellas la Comisión de Administración, que auxilia al órgano superior de dirección en el desempeño de sus atribuciones.

III. SESIONES Y ACUERDOS

a. LISTA DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

SESIÓN	FECHA	LIC. ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ	LIC. CARLA A. HUMPHREY JORDAN	LIC. NÉSTOR VARGAS SOLANO
10ª Ordinaria (Receso)	23-10-06	✓	✓	✓
10ª Ordinaria (Continuación)	25-10-06	✓	✓	✓
3ª Extraordinaria	10-11-06	✓	✓	✓
11ª Ordinaria	27-11-06	✓	✓	✓
12ª Ordinaria	15-12-06	✓	✓	✓

b. RESUMEN DE LOS TEMAS TRATADOS EN LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

Se aprobó la minuta 09/06 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria; se aprobó el Tercer Informe Trimestral de la Comisión de Administración julio-septiembre 2006; se solicitó al Secretario Ejecutivo instruya al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral y al Titular de la Unidad de Informática para que se incorporen las propuestas de modificación a los Programas de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007 y el relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2007, hechas por los

Consejeros miembros de la Comisión; se solicitó al Secretario Ejecutivo instruya al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral se incorporen las observaciones hechas por los Consejeros miembros de la Comisión al Anteproyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2007; se emitió opinión favorable al Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para que realice, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2006, los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2007; se aprobó el calendario para la realización de reuniones con Presidencia, Secretaria Ejecutiva, Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad del Instituto, para analizar el Proyecto de Presupuesto 2007. Asimismo se aprobó se solicite al Secretario Ejecutivo presente a la Comisión de Administración, la Propuesta del Presupuesto Extraordinario.

De la misma manera se recibió el informe a cargo de la DEASPE, sobre la aplicación de los sistemas administrativos y de los procedimientos relacionados a éstos, con corte acumulado del 1º de enero al 15 de septiembre de 2006 y las actividades realizadas del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2006.

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El día 10 de noviembre de 2006, en la Tercera Sesión Extraordinaria se aprobó la designación del Lic. Xàvier Castañeda Espinosa de los Monteros como Secretario provisional de la Comisión en virtud de que el secretario aprobado en la segunda sesión ordinaria, Lic. Ignacio Castro Palacios, se encontraba en periodo vacacional; se aprobó la minuta 10/06 correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración; se solicitó al Secretario Ejecutivo informe a la Comisión de Administración por qué la solicitud de autorización del pago de honorarios de los ponentes del ciclo de cine - debate llevado a cabo del 4

al 25 de octubre del año en curso, no concuerda con la aprobación que dio la Comisión del Servicio Profesional Electoral, en la novena sesión ordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 2006, referente a que eran cuatro ponentes para los debates del evento, y se está solicitando cubrir honorarios para siete.

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Se aprobó la minuta 03.ext/06 correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración; se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo, la justificación correspondiente de las contrataciones que se realizaron de forma excepcional y que son las siguientes:

Contraloría Interna: García Figueroa Enrique Salvador y Contreras Alcántara Genaro;

Oficina del Consejero Presidente: Ramírez Caballero Ana Rosa; y

Unidad de Asuntos Jurídicos: Suárez González Arturo Ernesto, Suárez Sánchez René, Vergara Andrade Andrés Alberto y Molina López Jorge Antonio.

Lo anterior, debido a que de acuerdo con las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal, remitidas mediante Circular No. 264 por este funcionario, en el apartado de Servicios Personales se hace mención expresa de que a partir del mes de noviembre se cerrará la contratación de plazas por honorarios asimilados a salarios y las que se generen con fecha posterior se podrán ocupar hasta el ejercicio presupuestal siguiente, salvo casos expresos acordados por el Secretario Ejecutivo; se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo que dé las indicaciones correspondientes para que cuando se presenten los informes a cargo de la DEASPE, sobre la operación de los sistemas administrativos y de los procedimientos aplicados a éstos, se anexe un resumen ejecutivo y se cuente con la debida justificación y fundamentación de los movimientos reportados en dichos informes; se aprobó solicitar al Secretario

Ejecutivo la presentación de un informe detallado del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2006; se aprobó hacer un enérgico llamado de atención al Secretario Ejecutivo, para que cumpla con diligencia y prontitud con los acuerdos de la Comisión de Administración, ya que al no haber entregado en tiempo y forma, lo solicitado mediante oficio número CAD/172/2006, entorpeció los trabajos de la Comisión. Asimismo, se le solicitó entregar la documentación e información de manera oportuna a este órgano, para que le permita el cumplimiento cabal de sus funciones; se aprobó hacer un enérgico llamado de atención a los Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, con fundamento en el artículo 34, fracciones III y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, por no haber entregado en tiempo y forma lo solicitado por la Comisión de Administración, en su oportunidad y con ello haber entorpecido los trabajos de la misma; se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo que en un término no mayor a 48 horas dé respuesta al oficio enviado por la Consejera Carla Humphrey Jordan, de fecha 14 de noviembre de 2006, con número de oficio CEAHJ/188/2006, y en el mismo término, informe a esta Comisión las razones por las que incumplió con el Procedimiento para Autorizar y Comprobar pasajes y viáticos identificado con la clave DF018, pidiendo la autorización del Consejero Presidente para otorgar viáticos, Se aprobó solicitar al Consejero Presidente explique, mediante oficio, las razones por las que no se cumplió con el Procedimiento para Autorizar y Comprobar pasajes y viáticos identificado con la clave DF018, ya que dicho procedimiento no establece que sea el Consejero Presidente el funcionario competente para autorizar o negar los viáticos correspondientes a los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal; se aprobó que cuando la DEASPE envíe la información relativa a trasposos se anexe la justificación con la debida fundamentación del mismo; se aprobó que se envíe a la Comisión de Administración un informe detallado de todos los gastos erogados y actividades derivadas con motivo del Informe a la Ciudadanía sobre el Proceso Electoral Local 2006, "Compromiso con la Transparencia y Rendición de Cuentas", presentado por el Consejero Presidente del IEDF el 27 de noviembre de 2006, anexando copia de todas las facturas y las

diversas cotizaciones, que la normatividad en la materia exige, Se aprobó solicitar al Consejero Presidente convoque a Sesión Extraordinaria de Consejo General, a mas tardar el día 13 de diciembre para desahogar varios puntos de acuerdo tomados en la Comisión de Administración, Se aprobó solicitar al Consejero Presidente, agendar en el orden del día de la siguiente sesión del Consejo General, el análisis de la actuación del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal; se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo un informe detallado sobre los gastos que se van a erogar con motivo de la comida de fin de año a los empleados del IEDF.

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Se aprobó la minuta 11/06 correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración; se aprobó regresar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se solicita al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se realice una auditoría externa para la comprobación y evaluación de un adecuado ejercicio presupuestal durante el año 2006 y se emita un dictamen a los estados financieros del mismo ejercicio, al Secretario Ejecutivo para que se modifique en los siguientes términos: Añadir los indicadores que se auditarán. Agregar la responsabilidad del Secretario Ejecutivo de realizar un informe mensual respecto al avance de la auditoría, Se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo envíe un informe en relación al cuidado que se tiene de los archivos que se generen en los Órganos Desconcentrados y de acuerdo a la normatividad vigente pasen a formar parte del Archivo de Concentración, así como los recursos para esos efectos solicitados en el presupuesto de 2007; se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo explore la posibilidad de reducir los costos de las inserciones en la gaceta oficial; se aprueba solicitar a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional un inventario del material de oficina que se tiene a la fecha en almacén y en las bodegas de los Órganos

Desconcentrados, poder valorar la erogación de este material para el ejercicio presupuestal 2007; se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo envíe un informe a más tardar el 20 de diciembre del año en curso sobre las acciones que a la fecha realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal para alcanzar la calificación ISO 9000-2001 y los gastos derivados del mismo; se aprobó solicitar a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional un informe sobre las concentraciones trimestrales en la bolsa institucional y reasignaciones aprobadas por el Consejo General en medio magnético; se da opinión favorable por parte de la Comisión de Administración para el pago de honorarios de cuatro ponentes en el 6º Ciclo Cine-Debate por la cantidad de \$4968.94 más IVA por cada uno.

c . ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO.- 01/10/06.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

ACUERDO.- 02/10/06.- Se aprueba la minuta 09/06 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, con las observaciones de los Consejeros Carla Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano.

ACUERDO.- 03/10/06.- Se aprueba el Tercer Informe Trimestral Julio-Septiembre 2006 que rinde la Comisión de Administración al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones del Consejero Néstor Vargas Solano.

ACUERDO.- 04/10/06.- Se solicita al Secretario Ejecutivo instruya al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, y al Titular de la Unidad de Informática para que se incorporen las propuestas de modificación a los Programas de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa

2007 y el relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2007, hechas por los Consejeros miembros de la Comisión, en un término no mayor a cuarenta y ocho horas.

ACUERDO.- 05/10/06.- Se solicita al Secretario Ejecutivo instruya al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral se incorporen las observaciones hechas por los Consejeros miembros de la Comisión al Anteproyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2007, en un término no mayor a cuarenta y ocho horas.

ACUERDO.- 06/10/06.- Se emite opinión favorable al Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para que realice, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2006, los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2007, con las observaciones hechas por los Consejeros miembros de la Comisión.

ACUERDO.- 07/10/06.- Se aprueba el calendario para la realización de reuniones con Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad del Instituto, para analizar el Proyecto de Presupuesto 2007. Asimismo se aprueba se solicite al Secretario Ejecutivo presente a la Comisión de Administración, la Propuesta del Presupuesto Extraordinario en un término no mayor a cuarenta y ocho horas.

ACUERDO.- 08/10/06.- La Comisión de Administración se declara en sesión Permanente en relación a los siguientes puntos:

- Programa Institucional de Modernización. Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007, así como el Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2007.

- Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2007.
- Anteproyecto de Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio 2007.

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACUERDO.- 01.3ext./11/06.- Se aprueba por unanimidad la designación del Lic. Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros como Secretario provisional de la Comisión en virtud de que el secretario aprobado en la segunda sesión ordinaria, Lic. Ignacio Castro Palacios, se encuentra en periodo vacacional.

ACUERDO.- 02.3ext./11/06.- Se aprueba el orden del día propuesto.

ACUERDO.- 03.3ext./11/06.- Se aprueba la minuta 10/06 correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, con las observaciones hechas por la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan y el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

ACUERDO.- 04.4ext./11/06.- Primero.- Se solicita al Secretario Ejecutivo informe a la Comisión de Administración por qué la solicitud de autorización del pago de honorarios de los ponentes del ciclo de cine - debate llevado a cabo del 4 al 25 de octubre del año en curso, no concuerda con la aprobación que dio la Comisión del Servicio Profesional Electoral, en la novena sesión ordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 2006, referente a que eran cuatro ponentes para los debates del evento, y se está solicitando cubrir honorarios para siete.

ACUERDO.- 04.4ext./11/06.- Segundo.- Se aprueba por unanimidad que en los consiguientes asuntos, cuando se trate de cuestiones que por premura se presenten, no sea necesario convocar a sesión y el pleno de la Comisión de

Administración emita la opinión correspondiente de la Comisión mediante oficio signado por los miembros de la misma.

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO.- 01/11/06.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

ACUERDO.- 02/11/06.- Se aprueba por unanimidad la minuta 03.ext/06 correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración, con las observaciones de los Consejeros Carla Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano.

ACUERDO.- 03/11/06.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Secretario Ejecutivo, la **justificación correspondiente** de las contrataciones que se realizaron de forma excepcional y que son las siguientes:

Contraloría Interna: García Figueroa Enrique Salvador y Contreras Alcántara Genaro;

Oficina del Consejero Presidente: Ramírez Caballero Ana Rosa;

Unidad de Asuntos Jurídicos: Suárez González Arturo Ernesto, Suárez Sánchez René, Vergara Andrade Andrés Alberto y Molina López Jorge Antonio.

Lo anterior, debido a que de acuerdo con las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal, remitidas mediante Circular No. 264 por este funcionario, en el apartado de Servicios Personales se hace mención expresa de que a partir del mes de noviembre se cerrará la contratación de plazas por honorarios asimilados a salarios y las que se generen con fecha posterior se podrán ocupar hasta el ejercicio presupuestal siguiente, salvo casos expresos acordados por el Secretario Ejecutivo.

ACUERDO.- 03/11/06.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo que dé las indicaciones correspondientes para que cuando se presenten los informes a cargo de la DEASPE, sobre la operación de los sistemas administrativos y de los procedimientos aplicados a éstos, se anexe un resumen ejecutivo y se cuente con la debida justificación, y fundamentación de los movimientos reportados en dichos informes; en el relacionado al mes de noviembre, se envíe la información en un término no mayor a 48 horas.

ACUERDO.- 04/11/06.- Se aprueba por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo la presentación de un informe detallado del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2006, en un término no mayor a 48 horas.

ACUERDO.- 05/11/06.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad hacer un enérgico llamado de atención al Secretario Ejecutivo, para que cumpla con diligencia y prontitud con los acuerdos de la Comisión de Administración, ya que al no haber entregado en tiempo y forma, lo solicitado mediante oficio número CAD/172/2006, entorpeció los trabajos de la Comisión. Asimismo, se le solicita entregar la documentación e información de manera oportuna a este órgano, para que le permita el cumplimiento cabal de sus funciones.

ACUERDO.- 05/11/06.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad hacer un enérgico llamado de atención a los Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, con fundamento en el artículo 34, fracciones III y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, por no haber entregado en tiempo y forma lo solicitado por la Comisión de Administración, en su oportunidad, y con ello haber entorpecido los trabajos de la misma.

ACUERDO.- 06/11/06.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo que en un término no mayor a 48 horas dé respuesta al oficio enviado por la Consejera Carla Humphrey Jordan, de fecha 14 de noviembre de 2006, con número de oficio CECAHJ/188/2006, y en el mismo término, informe a

esta Comisión las razones por las que incumplió con el Procedimiento para Autorizar y Comprobar Pasajes y Viáticos identificado con la clave DF018, pidiendo la autorización del Consejero Presidente para otorgar viáticos.

ACUERDO.- 06/11/06.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad solicitar al Consejero Presidente explique, mediante oficio, las razones por las que no se cumplió con el Procedimiento para Autorizar y Comprobar pasajes y viáticos identificado con la clave DF018, ya que dicho procedimiento no establece que sea el Consejero Presidente el funcionario competente para autorizar o negar los viáticos correspondientes a los Consejeros Electorales del IEDF.

ACUERDO.- 07/11/06.- Se aprueba por unanimidad que cuando la DEASPE envíe la información relativa a traspasos se anexe la justificación con la debida fundamentación del mismo.

ACUERDO.- 08/11/06.- Se aprueba por unanimidad, que se envíe a la Comisión de Administración un informe detallado de todos los gastos erogados y actividades derivadas con motivo del Informe a la Ciudadanía sobre el Proceso Electoral Local 2006, "Compromiso con la Transparencia y Rendición de Cuentas", presentado por el Consejero Presidente del IEDF el 27 de noviembre de 2006, anexando copia de todas las facturas y las diversas cotizaciones, que la normatividad en la materia exige.

ACUERDO.- 09/11/06.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, solicitar al Consejero Presidente convoque a Sesión Extraordinaria de Consejo General, a mas tardar el día 13 de diciembre para desahogar varios puntos de acuerdo tomados en la Comisión de Administración.

ACUERDO.- 09/11/06.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, solicitar al Consejero Presidente, agendar en el orden del día de la

siguiente sesión del Consejo General, el análisis de la actuación del Secretario Ejecutivo del IEDF.

ACUERDO.- 10/11/06.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, solicitar al Secretario Ejecutivo un informe detallado sobre los gastos que se van a erogar con motivo de la comida de fin de año a los empleados del IEDF.

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO.- 01/12/06.- Se aprueba por unanimidad el orden del día, con la modificación propuesta por el Consejero Electoral Néstor Vargas, consistente en incluir la opinión de la Comisión sobre el pago de honorarios de los ponentes en el ciclo de Cine-Debate.

ACUERDO.- 02/12/06.- Se aprueba por unanimidad la minuta 11/06 correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, con las observaciones de los Consejeros Carla Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano.

ACUERDO.- 03/12/06.- Se aprueba por unanimidad regresar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se solicita al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se realice una auditoria externa para la comprobación y evaluación de un adecuado ejercicio presupuestal durante el año 2006 y se emita un dictamen a los estados financieros del mismo ejercicio, al Secretario Ejecutivo para que se modifique en los siguientes términos:

- Añadir los indicadores que se auditarán.
- Agregar la responsabilidad del Secretario Ejecutivo de realizar un informe mensual respecto al avance de la auditoría.

- Eliminar el considerando donde aparece el presupuesto para realizar la misma.

ACUERDO.- 04/12/06.- Se aprueba por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo envíe un informe en relación al cuidado que se tiene de los archivos que se generan en los Órganos Desconcentrados y de acuerdo a la normatividad vigente pasen a formar parte del Archivo de Concentración, así como los recursos para esos efectos solicitados en el presupuesto de 2007.

ACUERDO.- 05/12/06.- Solicitar al Secretario Ejecutivo revisar la posibilidad de reducir los costos de las inserciones en la Gaceta Oficial.

ACUERDO.- 06/12/06.- Se aprueba por unanimidad solicitar a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional un inventario del material de oficina que se tiene a la fecha en Órganos Desconcentrados y poder valorar la erogación de este material para el ejercicio presupuestal 2007.

ACUERDO.- 07/12/06.- Se aprueba por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo envíe un informe a mas tardar el 20 de diciembre del año en curso sobre las acciones que a la fecha realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal para alcanzar la calificación ISO 9000-2001 y los gastos derivados del mismo.

ACUERDO.- 08/12/06.- Se aprueba por unanimidad solicitar a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional un informe sobre las concentraciones trimestrales en la bolsa institucional y reasignaciones aprobadas por el Consejo General en medio magnético.

ACUERDO.- 09/12/06.- Se da opinión favorable por parte de la Comisión de Administración para el pago de honorarios de cuatro ponentes en el 6º Ciclo Cine-Debate por la cantidad de \$4968.94 más IVA por cada uno.



**CUARTO INFORME
TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES DE LAS
COMISIONES DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**

OCTUBRE-DICIEMBRE 2006

18.12.07 -
20/12/07
1



**VERSIÓN EJECUTIVA DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
OCTUBRE-DICIEMBRE 2006**

ENERO DE 2007

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
(octubre-diciembre 2006)
VERSIÓN EJECUTIVA

El presente informe pretende dar cuenta de las actividades desarrolladas por la Comisión de Asociaciones Políticas durante el periodo comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2006, de conformidad con lo que establece el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

La Comisión realizó en el cuarto semestre, tres sesiones ordinarias y una extraordinaria en las cuales se tomaron, por unanimidad, un total de 14 acuerdos.

A continuación, se presenta el resumen de cada sesión:

Décima Sesión Ordinaria

En la Décima Sesión Ordinaria se aprobó la minuta relativa a la Tercera Sesión Extraordinaria. Se dio por recibido el "Tercer Informe Trimestral del año 2006 del avance en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas", se aprobó el "Tercer Informe Trimestral del año 2006 que presentó la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos del último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal." Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del artículo 65 del Código Electoral del Distrito Federal, se presentó opinión favorable a la Junta Ejecutiva respecto de la estimación de financiamiento para actividades ordinarias de las Asociaciones Políticas para el año 2007, y de la estimación del monto para prerrogativas en radio y televisión de los Partidos Políticos para el año 2007. Sin embargo, por lo que hace a la primera de las estimaciones referidas, la Comisión sugirió la adecuación del cálculo efectuado, indicando que el corte del padrón electoral que se debía utilizar en la fórmula del artículo mencionado previamente, debía ser el último recibido por el Instituto Electoral del Distrito Federal y solicitó que se estimara sólo un 5% (cinco por ciento) de incremento al mismo. Asimismo, la Comisión aprobó presentar opinión favorable a la Junta Ejecutiva respecto del "Anteproyecto de Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2007", el cual, se ajusta a los "Criterios

Generales para el Proceso de Planeación, programación y Presupuestación anual 2007” aprobados por la Junta Ejecutiva el 11 de septiembre de 2006.

Cuarta Sesión Extraordinaria

Se aprobó la minuta de la Décima Sesión Ordinaria. Se aprobó el “Plan de Trabajo del Procedimiento de verificación del cumplimiento de las obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales en el año 2006” que presentó la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, y se requirió a la misma, para que con base en los resultados arrojados por ese trabajo y el informe relativo a la verificación realizada durante el año 2005, se propusiera una ruta para iniciar el procedimiento disciplinario o de pérdida de registro a que haya lugar en relación con las Agrupaciones Políticas Locales que se ubiquen en alguno de los supuestos legales condicionantes de tales consecuencias jurídicas, de conformidad con las atribuciones de la Comisión de Asociaciones Políticas establecidas en el artículo 65 del Código Electoral del Distrito Federal

Décimo Primera Sesión Ordinaria

Durante esta sesión, se aprobó la minuta relativa a la sesión inmediata anterior. Asimismo, se determinó dar por recibido la segunda versión del “Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de Actividades Específicas para el ejercicio 2006, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2005”, documento que había sido enviado en una primera versión a los integrantes de la Comisión para sus observaciones, lo anterior, con el objeto de que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, solicitara al Partido de la Revolución Democrática mediante oficio DEAP/3507.06 de fecha 23 de noviembre de 2006, elementos adicionales respecto de su Informe Anual de Actividades Específicas, y con esto, contar con mayores elementos de convicción que dotaran de mayor certeza a la autoridad electoral para realizar la valoración conducente y determinar, en su momento, lo que en derecho proceda.

Décimo Segunda Sesión Ordinaria

Durante esta sesión, se aprobó la minuta relativa a la Décimo Primera Sesión Ordinaria. Posteriormente, y habiendo sido analizada la documentación adicional enviada por el Partido de la Revolución Democrática mediante escrito sin número de fecha 24 de noviembre de 2006, en virtud del acuerdo en tal sentido por parte de la Comisión, se determinó, para los efectos del artículo 20, inciso b) y 22 del Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, proponer al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en 75% (setenta y cinco por ciento), el porcentaje reembolsable con base en el que se calculara el monto anual al que ascenderá el financiamiento público por concepto de Actividades Específicas para el ejercicio 2006, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos durante el 2005. Derivado de lo anterior, se aprobó el "Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de Actividades Específicas para el ejercicio 2006, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2005", agregando a este informe un nuevo apartado, el de "recomendaciones". En esa misma oportunidad, se aprobó de igual modo, el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2006 por concepto de actividades específicas, desarrolladas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal, como entidades de interés público, entregándose en consecuencia a los diferentes institutos políticos, las cantidades a que se refiere el Anexo 2 al presente Informe. Por otro lado, se recibió el "Informe final de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, relativo al procedimiento de supervisión en el año 2006, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro" y la Comisión quedó en espera de la propuesta de ruta solicitada en la Cuarta Sesión Extraordinaria de dicho órgano colegiado.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL
COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
CUARTO INFORME TRIMESTRAL
OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2006

México, D.F., a 25 de enero de 2007

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. MARCO LEGAL
- III. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2006 DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
- IV. SESIONES Y ACUERDOS
 - a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas.
 - b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.
 - c. Acuerdos tomados por la Comisión de Asociaciones Políticas.
- V. ANEXOS

I. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Asociaciones Políticas presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el informe trimestral de actividades correspondiente al período comprendido entre octubre y diciembre de 2006.

La Comisión de Asociaciones Políticas tiene como objetivos supervisar las actividades relacionadas con las obligaciones y derechos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, así como lo referente al desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades propias de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con excepción de las actividades relacionadas con la fiscalización sobre el origen, monto y destino de los recursos de las Asociaciones Políticas. Asimismo, revisa y opina sobre los anteproyectos de acuerdo y dictámenes que son elaborados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Junta Ejecutiva, en el ámbito de sus atribuciones, a fin de que sean remitidos al Consejo General para su consideración y, en su caso, aprobación.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Asociaciones Políticas constituye el órgano permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través del cual, la Autoridad Electoral Local, con su actuar imparcial, otorga certeza y garantiza el cumplimiento de los principios de legalidad, independencia, objetividad y equidad en los rubros y actividades mencionados en el párrafo precedente respecto de las Asociaciones Políticas, contribuyendo con ello, a la continuidad y fortalecimiento de la democracia en la Ciudad de México.

II. MARCO LEGAL

El artículo 65 del Código Electoral del Distrito Federal, establece como atribuciones de la Comisión de Asociaciones Políticas, las siguientes: auxiliar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y en general, en lo relativo a sus derechos y prerrogativas; presentar a la consideración del Consejo General el proyecto de dictamen de pérdida de registro de las Agrupaciones Políticas Locales; proponer al Consejo General la investigación de presuntas irregularidades en que hayan incurrido las Asociaciones Políticas; revisar el expediente y presentar a la consideración del Consejo General, el proyecto de dictamen de las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Locales; presentar a la Junta Ejecutiva opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

La Comisión tiene la atribución de supervisar el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas y presentar a la Junta Ejecutiva opinión sobre el anteproyecto de otorgamiento de prerrogativas en radio y televisión de las que gozarán las Asociaciones Políticas. Adicionalmente, el artículo 62, último párrafo, establece que las comisiones permanentes, como es el caso de la Comisión de Asociaciones Políticas, rendirán ante el Consejo General un informe trimestral de sus labores. De igual manera, en los artículos 13, 14, fracción I, inciso a) y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se establece la existencia de las comisiones permanentes del Consejo General, siendo una de ellas la Comisión de Asociaciones Políticas, que auxilia al órgano superior de dirección en el desempeño de sus atribuciones.

III. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Actividades	Periodo de realización de la actividad	Avance
Auxiliar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y, en general, en lo relativo a los derechos y prerrogativas de éstas.	Octubre-diciembre de 2006	Durante este período se realizó la entrega de ministraciones a los Partidos Políticos. (Ver Anexo 1).
Presentar, en su caso, a la consideración del Consejo General, el Proyecto de Dictamen de pérdida del registro de las Agrupaciones Políticas Locales.	Octubre-diciembre de 2006	Dentro del periodo que se informa no existe situación alguna que reportar en este rubro.
Proponer, en su caso, al Consejo General la investigación de presuntas irregularidades en que hayan incurrido las Asociaciones Políticas, siempre que otro órgano del Instituto no tenga competencia específica sobre el asunto.	Octubre-diciembre de 2006	Durante el período del que se informa, no se ha solicitado al Consejo General, el inicio de investigación alguna.
Rendir al Consejo General los informes trimestrales de sus actividades.	Octubre-diciembre de 2006	Se presentará para su aprobación el informe correspondiente al período octubre-diciembre del año 2006, dentro de la Primera Sesión Ordinaria que celebre la Comisión; para su presentación en la siguiente sesión ordinaria que celebre el Consejo General.

Supervisar el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.	Octubre-diciembre de 2006	Mediante oficio CAP/009/07 de fecha 22 de enero de 2007, la Presidencia de la Comisión solicitó a la DEAP el informe relativo al cuarto trimestre del año 2006. Con fecha 24 de enero de 2007, mediante oficio DEAP/131.07, se recibió el cuarto informe trimestral del año 2006, respectivo al avance en el Programa mencionado.
---	---------------------------	---

IV. SESIONES Y ACUERDOS

a. Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas

SESIÓN	FECHA	LIC. CARLA A. HUMPHREY JORDAN	LIC. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO	LIC. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ	LIC. ALFREDO RÍOS CAMARENA
10ª Ordinaria	20-10-06	✓	✓	✓	✓
4ª Extraordinaria	15-11-06	✓	✓	✓	✓
11ª Ordinaria	21-11-06	✓	✓	✓	✓
12ª Ordinaria	06-12-06	✓	✓	✓	✓

b. Síntesis de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.

Décima Sesión Ordinaria.- 20 de octubre de 2006

En la Décima Sesión Ordinaria se aprobó la minuta relativa a la Tercera Sesión Extraordinaria. Se dio por recibido el "Tercer Informe Trimestral del año 2006 del avance en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas", se aprobó el "Tercer Informe Trimestral del año 2006 que presentó la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos del último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal." Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del artículo 65 del Código Electoral del Distrito Federal, se presentó opinión favorable a la Junta Ejecutiva respecto de la estimación de financiamiento para actividades ordinarias de las Asociaciones Políticas para el año 2007, y de la estimación del monto para prerrogativas en radio y televisión de los Partidos Políticos para el año 2007. Sin embargo, por lo que hace a la primera de las estimaciones referidas, la Comisión sugirió la adecuación del cálculo efectuado,

indicando que el corte del padrón electoral que se debía utilizar en la fórmula del artículo mencionado previamente, debía ser el último recibido por el Instituto Electoral del Distrito Federal y solicitó que se estimara sólo un 5% (cinco por ciento) de incremento al mismo. Asimismo, la Comisión aprobó presentar opinión favorable a la Junta Ejecutiva respecto del "Anteproyecto de Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2007", el cual, se ajusta a los "Criterios Generales para el Proceso de Planeación, programación y Presupuestación anual 2007" aprobados por la Junta Ejecutiva el 11 de septiembre de 2006.

Cuarta Sesión Extraordinaria.- 15 de noviembre de 2006

Se aprobó la minuta de la Décima Sesión Ordinaria. Se aprobó el "Plan de Trabajo del Procedimiento de verificación del cumplimiento de las obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales en el año 2006" que presentó la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, y se requirió a la misma, para que con base en los resultados arrojados por ese trabajo y el informe relativo a la verificación realizada durante el año 2005, se propusiera una ruta para iniciar el procedimiento disciplinario o de pérdida de registro a que haya lugar en relación con las Agrupaciones Políticas Locales que se ubiquen en alguno de los supuestos legales condicionantes de tales consecuencias jurídicas, de conformidad con las atribuciones de la Comisión de Asociaciones Políticas establecidas en el artículo 65 del Código Electoral del Distrito Federal.

Décimo Primera Sesión Ordinaria.- 21 de noviembre de 2006

Durante esta sesión, se aprobó la minuta relativa a la sesión inmediata anterior. Asimismo, se determinó dar por recibido la segunda versión del "Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de Actividades Específicas para el ejercicio 2006, correspondiente a

las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2005", documento que había sido enviado en una primera versión a los integrantes de la Comisión para sus observaciones, lo anterior, con el objeto de que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, solicitara al Partido de la Revolución Democrática mediante oficio DEAP/3507.06 de fecha 23 de noviembre de 2006, elementos adicionales respecto de su Informe Anual de Actividades Específicas, y con esto, contar con mayores elementos de convicción que dotaran de mayor certeza a la autoridad electoral para realizar la valoración conducente y determinar, en su momento, lo que en derecho proceda.

Décimo Segunda Sesión Ordinaria.- 6 de diciembre de 2006

Durante esta sesión, se aprobó la minuta relativa a la Décimo Primera Sesión Ordinaria. Posteriormente, y habiendo sido analizada la documentación adicional enviada por el Partido de la Revolución Democrática mediante escrito sin número de fecha 24 de noviembre de 2006, en virtud del acuerdo en tal sentido por parte de la Comisión, se determinó, para los efectos del artículo 20, inciso b) y 22 del Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, proponer al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en 75% (setenta y cinco por ciento), el porcentaje reembolsable con base en el que se calculara el monto anual al que ascenderá el financiamiento público por concepto de Actividades Específicas para el ejercicio 2006, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos durante el 2005. Derivado de lo anterior, se aprobó el "Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de Actividades Específicas para el ejercicio 2006, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2005", agregando a este informe un nuevo apartado, el de "recomendaciones". En esa misma oportunidad, se aprobó de igual modo, el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento

público para el año 2006 por concepto de actividades específicas, desarrolladas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal, como entidades de interés público, entregándose en consecuencia a los diferentes institutos políticos, las cantidades a que se refiere el Anexo 2 al presente Informe. Por otro lado, se recibió el "Informe final de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, relativo al procedimiento de supervisión en el año 2006, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro" y la Comisión quedó en espera de la propuesta de ruta solicitada en la Cuarta Sesión Extraordinaria de dicho órgano colegiado.

c. Acuerdos tomados por la Comisión de Asociaciones Políticas

ACUERDOS	DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
Acuerdo 10ª.1.1.06	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 12 de octubre de 2006.
Acuerdo 10ª.3.1.06	Se tiene por aprobado el "TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL AÑO 2006 QUE RINDE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL" en términos del último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal.
Acuerdo 10ª.4.1.06	Se aprueba, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del artículo 65 del Código Electoral del Distrito Federal, presentar opinión favorable a la Junta Ejecutiva sobre la estimación de financiamiento para actividades ordinarias de las Asociaciones Políticas para el año 2007, y de la estimación del monto para prerrogativas en radio y televisión de los Partidos Políticos para el año 2007, con la sugerencia de que se adecue la primera de las estimaciones referidas a efecto de contemplar en el cálculo respectivo, el corte del padrón electoral del Distrito Federal más reciente con que cuenta este Instituto al 31 de agosto de 2006 y una estimación de 5% de aumento del padrón de dicha fecha a diciembre del presente año.
Acuerdo 10ª.5.1.06	Se aprueba, en cumplimiento a lo dispuesto por el inciso h) de la fracción XII del artículo 74 ter del Código Electoral del Distrito Federal, presentar opinión favorable a la Junta Ejecutiva respecto del Anteproyecto de Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2007, el cual se ajusta a los "Criterios Generales para el Proceso de

	Planeación, programación y Presupuestación anual 2007" aprobados por la Junta Ejecutiva el 11 de septiembre de 2006.
	CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Acuerdo 4ª ext.1.1.06	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 20 de octubre de 2006.
Acuerdo 4ª ext.2.1.06	Se aprueba en sus términos el Plan de Trabajo del Procedimiento de verificación del cumplimiento de las obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales en el año 2006 que presenta la Dirección Ejecutiva a la Comisión de Asociaciones Políticas.
Acuerdo 4ª.ext.2.2.06	Se aprueba requerir a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para que, con base en los resultados del informe final que haya de rendir dicha instancia ejecutiva a esta Comisión en términos del Plan de Trabajo aprobado en el punto de acuerdo inmediato anterior, y de conformidad con el informe relativo a la verificación practicada en el año 2005, elabore una propuesta de ruta para iniciar el procedimiento disciplinario o de pérdida de registro a que haya lugar respecto de las Agrupaciones Políticas Locales que se ubiquen en alguno de los supuestos legales condicionantes de tales consecuencias jurídicas.
	DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Acuerdo 11ª.1.1.06	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 15 de noviembre de 2006.
Acuerdo 11ª.2.1.06	Con fundamento en la fracción I del artículo 65 del Código Electoral del Distrito Federal, en relación con el artículo 21 del Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, por actividades específicas como Entidades de Interés Público, se aprueba instruir a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas al efecto de que requiera al Partido de la Revolución Democrática, elementos y documentos adicionales,

	respecto de las actividades presentadas por el instituto político en comento, dentro de su Informe Anual de Actividades específicas realizadas en el ejercicio 2005, bajo el rubro de tareas editoriales con los números 2, 3, 21, 23, 24, 25 y 27.
Acuerdo 11ª.2.2.06	Se tiene por recibido la segunda versión del documento denominado INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL EJERCICIO 2006, CORRESPONDIENTE A LAS EROGACIONES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL AÑO 2005 y se acuerda resolver lo conducente respecto a su aprobación una vez obtenida la respuesta al requerimiento de información adicional a que se refiere el punto de acuerdo inmediato anterior.
	DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Acuerdo 12ª.1.1.06	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 21 de noviembre de 2006.
Acuerdo 12ª.2.1.06	Se aprueba, por unanimidad, y para los efectos del artículo 20, inciso b) y 22 del Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal por actividades específicas como Entidades de Interés Público, que el porcentaje reembolsable con base en el que se calculará el monto anual al que ascenderá el financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2006, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2005, sea el máximo permitido por el artículo 30, fracción III, inciso b) del Código Electoral del Distrito

	Federal, es decir, el 75% (setenta y cinco por ciento).
Acuerdo 12ª.3.1.06	Se aprueba, por unanimidad, el INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL EJERCICIO 2006, CORRESPONDIENTE A LAS EROGACIONES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL AÑO 2005.
Acuerdo 12ª.4.1.06	Se aprueba, por unanimidad, el ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2006 POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, DESARROLLADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO DURANTE EL AÑO 2005.

ANEXO 1

Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes entregado a los partidos políticos en el último trimestre de 2006:

PARTIDO	MINISTRACIÓN DE			IMPORTE TOTAL ENTREGADO
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PAN	5,152,772.11	5,152,772.11	5,152,772.11	15,458,316.33
PRI	3,134,967.99	*2,563,034.90	3,134,967.99	8,832,970.88
PRD	7,874,891.60	**7,019,128.87	***7,315,774.27	22,209,794.74
PT	377,547.78	377,547.78	377,547.78	1,132,643.34
PVEM	2,714,757.31	2,714,757.31	2,714,757.31	8,144,271.93
C	377,547.78	377,547.78	377,547.78	1,132,643.34
NA	377,547.78	377,547.78	377,547.78	1,132,643.34
ASC	377,547.78	377,547.78	377,547.78	1,132,643.34
TOTAL	\$20,387,580.13	\$18,959,884.31	\$19,828,462.8	\$59,175,927.24

* A esta ministración del Partido Revolucionario Institucional se aplicó una reducción de \$571,933.09 pesos por concepto de sanciones impuestas por el Consejo General de este Instituto, considerando las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, identificadas con las claves TEDF-JEL-001/2005 y TEDF-JEL-002/2006, la primera de ellas ratificada por sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída en el expediente SUP-JRC-209/2006, de fecha 14 de septiembre de 2006.

** A esta ministración del Partido de la Revolución Democrática se aplicó una reducción por \$855,762.73 pesos en razón de las sanciones impuestas por el Consejo General de este Instituto, modificadas mediante la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente con la clave TEDF-JEL-003/2005, a su vez ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de sentencia emitida en el expediente SUP-JRC-390/2006, de fecha 27 de septiembre de 2006.

*** A esta ministración del Partido de la Revolución Democrática se le aplicó una reducción por \$559,117.33 pesos en vista de las sanciones impuestas por el Consejo General de este Instituto, modificadas mediante la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el expediente con la clave TEDF-JEL-003/2005, a su vez ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de sentencia recaída en el expediente SUP-JRC-390/2006, de fecha 27 de septiembre de 2006.

ANEXO 2

Financiamiento público por concepto de actividades específicas como entidades de interés público, ministrado durante el último trimestre del año 2006:

<i>PARTIDO POLITICO</i>	IMPORTE TOTAL ENTREGADO
Partido Acción Nacional	\$ 1,650,018.69
Partido Revolucionario Institucional	\$ 494,189.94
Partido de la Revolución Democrática	\$ 1,869,322.57
Partido Verde Ecologista de México	\$ 639,157.50
Nueva Alianza	\$ 200,962.50
Alternativa Socialdemócrata y Campesina	\$ 44,677.50
TOTAL	\$ 4,898,328.70



COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE–DICIEMBRE DE
2006

VERSIÓN EJECUTIVA

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2006**

ÍNDICE

	Páginas
I. Introducción	3
III. Avance del Programa Anual de Actividades	5
IV. Conclusiones	9

I. Introducción

Tratándose de una versión ejecutiva del 4º Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2006, su propósito es brindar un panorama general respecto del cumplimiento de las principales actividades.

Durante el cuarto trimestre de 2006, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) llevó a cabo cuatro sesiones, de las cuales dos fueron convocadas con carácter de ordinarias y dos con carácter de extraordinarias, conforme con lo previsto en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones.

Los trabajos de la Comisión permitieron dar cumplimiento a las actividades previstas en el programa anual 2006 de dicho órgano colegiado, de manera particular, en lo que se refiere al ámbito de supervisión de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para dicho ejercicio.

Considerando que formalmente el proceso electoral local concluyó con la resolución del último medio de impugnación por parte de los órganos jurisdiccionales y por la emisión del Bando de declaración del Jefe de Gobierno electo; durante las dos primeras sesiones que corresponden al cuarto trimestre del 2006, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica contó con la participación de los representantes de los partidos políticos y coaliciones, en términos de lo previsto por el artículo 62, sexto párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal.

Durante el periodo octubre–diciembre, la Comisión continuó con la supervisión y seguimiento de los trabajos de difusión de valores de la cultura democrática y de educación cívica, previstos en el Programa Operativo Anual de la Dirección Ejecutiva, así como de las actividades relacionadas con la conclusión del proceso de capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla y de Difusión del Proceso Electoral Local 2006.

Por otra parte, la Comisión llevó a cabo la revisión de los anteproyectos de programas institucionales en materia de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2007 y, de acuerdo con lo previsto por el artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e), emitió la opinión correspondiente, a fin de que fuera analizada por la instancia responsable de presentarlos al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

II. Avance del Programa Anual de Actividades 2006

A continuación se realiza una breve descripción de las principales actividades que fueron realizadas por la Comisión durante el último trimestre de 2006, con lo cual se da cumplimiento a lo previsto en el Programa Anual de este órgano de supervisión.

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Supervisar la planeación, coordinación y seguimiento de los proyectos que en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática lleve a cabo la Dirección Ejecutiva.	Enero a diciembre de 2006	▪ Durante las cuatro sesiones llevadas a cabo en el último trimestre de 2006, la Comisión conoció diversos informes y proyectos relacionados con el cumplimiento de los programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, así como el relativo a la divulgación de la cultura democrática los cuales se describen en los siguientes cuadros.
Supervisar el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral para el proceso electoral local 2006	Enero a octubre de 2006	▪ La CCEyEC llevó a cabo el seguimiento del Programa de Capacitación Electoral 2006, particularmente en lo relativo a su etapa final. La DECEyEC presentó la "Estadística de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral Local 2006", misma que fue integrada considerando la estructura aprobada por la Comisión. Asimismo, durante la décimo primera sesión ordinaria de la Comisión, fueron presentados, por la Dirección Ejecutiva, el "Informe final general de la capacitación electoral e integración de mesas de casilla 2006" y los Resultados de la Evaluación Integral del Programa de Capacitación Electoral 2006. ▪ La DECEyEC realizó la presentación de la memoria de la Capacitación Electoral y de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral, la cual fue observada por la Comisión con la solicitud de que se atendieran las observaciones realizadas.

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Revisar y sugerir mejoras a la adecuación del Proyecto de Formación Ciudadana para Grupos Específicos propuesto por la Dirección Ejecutiva	Enero a diciembre de 2006	▪ En el marco de la formulación de mejoras al proyecto, la Dirección Ejecutiva presentó a la CCEyEC la propuesta de contenidos de la carpeta y juego didáctico dirigido a jóvenes, la cual fue analizada por Comisión, dándose por recibida. Actualmente la DECEyEC se encuentra elaborando el <i>dummy</i> de los materiales antes señalados en atención a la solicitud realizada por los integrantes de la Comisión, con el objeto de que sean utilizados en la instrumentación del proyecto durante el 2007. ▪ Asimismo, la Comisión conoció y aprobó la propuesta de adecuaciones al Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana que serán instrumentados por las direcciones distritales durante el ejercicio 2007.
Supervisar el desarrollo del Proyecto de Acciones y Formación de Valores de la democracia para niños y adolescentes 2006	Enero a diciembre de 2006.	▪ Se continuó con las actividades de formación de valores mediante presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil en espacios públicos y escolares.
Supervisar el desarrollo de las Ediciones de Divulgación de la Cultura Democrática	Enero a diciembre de 2006	▪ Derivado de los resultados del VI Concurso de de Tesis, Ensayo y Cuento y de la aprobación de los proyectos de publicaciones Sinergia y Abriendo Brecha, durante el último trimestre del año se realizó la edición de la colección de publicaciones 2006, de la cual se hizo la presentación general el 6 de diciembre del 2006 en las instalaciones de la Universidad del Claustro de Sor Juana. Asimismo, durante el trimestre que se informa, la Dirección Ejecutiva llevó a cabo diversos eventos de presentación de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2005. ▪ En lo que corresponde al proyecto de teatro itinerante se realizó el cierre de temporada con la última función de la obra "Unidad Lupita". En este marco, durante la última presentación de la obra realizada en la Unidad Tlatelolco, fue develada una placa conmemorativa por sus ochenta representaciones.

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Vigilar el adecuado desarrollo de los concursos, estudios e investigaciones sobre la cultura democrática	Febrero a diciembre de 2006	▪ Con relación al VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, se llevó a cabo la ceremonia de premiación de los trabajos ganadores. En el marco de este proyecto se llevó a cabo la publicación de los trabajos correspondientes a los tres primeros lugares de ensayo y cuento, así como de las tesis de licenciatura y maestría.
Realizar propuestas de suscripción de convenios en materia de educación cívica	Enero a diciembre de 2006	• En el marco de la suscripción de convenios con diversas instituciones, organismos y dependencias gubernamentales, la CCEyEC llevó a cabo el análisis de la propuesta de Convenio general en materia de educación cívica y formación ciudadana que, a iniciativa del Consejero Presidente, sería suscrito con el Gobierno del Distrito Federal y las 16 delegaciones políticas. De dicho análisis la Comisión emitió una opinión la cual fue remitida al Presidente para su consideración. • En la sesión extraordinaria de la Comisión celebrada el 12 de diciembre de 2006, la Comisión dio por recibida para su análisis la propuesta de convenio específico que en la materia fue remitida por la Secretaría Ejecutiva.
Rendir al Consejo General los informes trimestrales y Programa Anual de Actividades	Enero a diciembre de 2006	• Con fecha 11 de octubre se aprobó el informe trimestral de la CCEyEC, correspondiente al tercer trimestre de 2006 (julio-septiembre), mismo que fue remitido al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el orden del día de la sesión del Consejo General correspondiente. Asimismo, con el presente informe se da cumplimiento de la presentación del último trimestre del 2006.

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Las demás actividades que se deriven de las atribuciones del Código Electoral del Distrito Federal	Agosto a diciembre de 2006	En atención a la atribución que le confiere el artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e) del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión realizó el análisis y emitió opinión sobre las propuestas de Programas Institucionales en materia de Capacitación Electoral y Ecuación Cívica 2007, la cual fue enviada oportunamente a la Junta Ejecutiva, para lo conducente.

Cabe destacar que durante el cuarto trimestre de 2006, la Comisión emitió un total de 17 acuerdos en los cuales expresó su aprobación, o bien, la opinión respecto de los proyectos presentados. Asimismo, la Comisión se dio por enterada de la presentación de diversos documentos relacionados con su ámbito de supervisión.

Entre los asuntos tratados se encuentran los siguientes:

1. Proyectos de minuta de las sesiones de la CCEyEC, que fueron aprobados durante el trimestre:
 - Minuta E07/06 de la séptima sesión extraordinaria, celebrada el 25 de septiembre.
 - Minutas E08/06 y 10/06 de las sesión extraordinaria y ordinaria celebradas del 5 al 26 de octubre (*declarada permanente*) y 11 de octubre, respectivamente.
 - Minuta 11/06 de la décimoprimer sesión ordinaria, celebrada el 10 de noviembre.

2. Documentos sometidos a la consideración de la CCEyEC para su análisis y, en su caso, aprobación.
 - Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2006.
 - Estadística de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla.

3. Documentos que fueron presentados a la Comisión para emitir opinión en el ámbito de su competencia:

- Anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2007.
- Anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2007.
- Propuesta de Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana 2007.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática, Formación y Participación Ciudadana que celebran el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal y los Órganos Político-Administrativos de las 16 Demarcaciones Territoriales.
- Propuesta de contenidos de la Carpeta y Juego Didáctico para la formación ciudadana de jóvenes del Distrito Federal, ambos relativos al Proyecto Formación ciudadana para grupos específicos.
- Propuesta de Convenio Específico en materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática, Formación y Participación Ciudadana formulada por la Secretaría Ejecutiva para ser celebrado con cada una de las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal.

4. Informes y/o documentos presentados a la CCEyEC para su conocimiento.

- Informe del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al tercer trimestre de 2006.
- Memoria de la Capacitación Electoral y de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2006.
- Informe final general del Proceso de Capacitación Electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla 2006.
- Resultados de la Evaluación Integral de la Capacitación Electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla 2006.
- Informe final de actividades del Proyecto "Ediciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2006".
- Informe final de actividades del Proyecto "Concursos, Acciones Culturales y Eventos para la Convivencia y Divulgación de la Cultura Democrática 2006".

IV Conclusión:

Como se aprecia, durante las sesiones de trabajo celebradas en los meses de octubre a diciembre de 2006, se presentaron a la consideración de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica diversos documentos y anteproyectos que fueron analizados por este órgano colegiado.

Entre otras actividades, durante el último trimestre de 2006 la Comisión analizó diversos documentos relacionados con la conclusión del proceso electoral, particularmente aquellos que se refieren al proceso de capacitación electoral, asimismo, conoció y, en su caso, realizó las observaciones correspondientes a los documentos relacionados con el seguimiento de actividades de la DECEyEC y con el proceso de planeación y programación del ejercicio presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio 2007, en el ámbito de su competencia.

En este sentido se analizó y emitió opinión respecto de los anteproyectos de programas institucionales de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2007, que fueron remitidos por la Junta Ejecutiva, conforme a lo previsto por el Código Electoral.

Finalmente, debe indicarse que las sesiones se convocaron en términos de lo dispuesto por el artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, así como por los artículos 3 y 4 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, contando con la participación de los representantes de los partidos políticos y coaliciones hasta el mes de octubre, de acuerdo a lo establecido por el párrafo sexto del artículo 62 del Código de la materia.



COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE--DICIEMBRE DE
2006

Enero de 2007

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2006**

ÍNDICE

	Páginas
I. Introducción	3
II. Marco Legal	5
III. Avance del Programa Anual de Actividades	6
IV. Sesiones y Acuerdos	10
a. Lista de asistencia a las sesiones de la CCEyEC	10
b. Desarrollo de las sesiones	10
c. Acuerdos aprobados por la CCEyEC en orden cronológico	25
d. Informes presentados por la CCEyEC en orden cronológico	28
Anexo 1	29

I. Introducción

Durante el cuarto trimestre de 2006, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) llevó a cabo cuatro sesiones, de las cuales dos fueron convocadas con carácter de ordinarias y dos con carácter de extraordinarias, conforme a lo previsto en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones.

Los trabajos de la Comisión permitieron dar cumplimiento a las actividades previstas en el programa anual 2006 de dicho órgano colegiado, de manera particular, en lo que se refiere al ámbito de supervisión de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para dicho ejercicio.

Considerando que formalmente, el proceso electoral local concluyó con la resolución del último medio de impugnación por parte de los órganos jurisdiccionales y con la emisión del Bando de Jefe de Gobierno Electo; durante las dos primeras sesiones que corresponden al cuarto trimestre del 2006, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica contó con la participación de los representantes de los partidos políticos y coaliciones, en términos de lo previsto por el artículo 62, sexto párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal.

Como podrá apreciarse, durante el periodo octubre–diciembre, la Comisión continuó con la supervisión y seguimiento de los trabajos de difusión de valores de la cultura democrática y de educación cívica, previstos en el Programa Operativo Anual de la Dirección Ejecutiva, así como de las actividades relacionadas con la conclusión del proceso de capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla y de Difusión del Proceso Electoral Local 2006.

Por otra parte, la Comisión llevó a cabo la revisión de los anteproyectos de programas institucionales en materia de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2007 y, de acuerdo con lo previsto por el artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e), emitió la opinión correspondiente, a fin de que fuera analizada por la instancia responsable de presentarlos al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

II. Marco Legal

El artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal establece que el Consejo General contará con comisiones permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades.

En términos del ordenamiento legal referido, las comisiones permanentes deberán rendir al Consejo General un informe trimestral de sus labores.

Según lo dispuesto por el artículo 63, fracción VI del Código Electoral, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal contará, entre otras comisiones, con la de Capacitación Electoral y Educación Cívica, misma que, de acuerdo con el artículo 70 del citado Código, tiene como principales atribuciones las de supervisar el Programa de Capacitación Electoral y el Programa de Educación Cívica del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como las actividades relacionadas con la promoción del voto y la difusión de la cultura democrática.

Cabe señalar que dicho precepto legal, también encomienda a la Comisión opinar respecto del contenido de materiales de Educación Cívica y los materiales e instructivos de Capacitación Electoral elaborados por la Dirección Ejecutiva.

En este marco, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica presenta el informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2006.

III. Avance del Programa Anual de Actividades 2006

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Supervisar la planeación, coordinación y seguimiento de los proyectos que en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática lleve a cabo la Dirección Ejecutiva.	Enero a diciembre de 2006	▪ Durante las cuatro sesiones llevadas a cabo en el último trimestre de 2006, la Comisión conoció diversos informes y proyectos relacionados con el cumplimiento de los programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, así como el relativo a la divulgación de la cultura democrática los cuales se describen en los siguientes cuadros.
Supervisar el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral para el proceso electoral local 2006	Enero a octubre de 2006	▪ La CCEyEC llevó a cabo el seguimiento del Programa de Capacitación Electoral 2006, particularmente en lo relativo a su etapa final. La DECEyEC presentó la "Estadística de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral Local 2006", misma que fue integrada considerando la estructura aprobada por la Comisión. Asimismo, durante la décimo primera sesión ordinaria de la Comisión, fueron presentados, por la Dirección Ejecutiva, el "Informe final general de la capacitación electoral e integración de mesas de casilla 2006" y los Resultados de la Evaluación Integral del Programa de Capacitación Electoral 2006. ▪ La DECEyEC realizó la presentación de la memoria de la Capacitación Electoral y de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral, la cual fue observada por la Comisión con la solicitud de que se atendieran las observaciones realizadas.

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Revisar y sugerir mejoras a la adecuación del Proyecto de Formación Ciudadana para Grupos Específicos propuesto por la Dirección Ejecutiva	Enero a diciembre de 2006	▪ En el marco de la formulación de mejoras al proyecto, la Dirección Ejecutiva presentó a la CCEyEC la propuesta de contenidos de la carpeta y juego didáctico dirigido a jóvenes, la cual fue analizada por Comisión, dándose por recibida. Actualmente la DECEyEC se encuentra elaborando el <i>dummy</i> de los materiales antes señalados en atención a la solicitud realizada por los integrantes de la Comisión, con el objeto de que sean utilizados en la instrumentación del proyecto durante el 2007. ▪ Asimismo, la Comisión conoció y aprobó la propuesta de adecuaciones al Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana que serán instrumentados por las direcciones distritales durante el ejercicio 2007.
Supervisar el desarrollo del Proyecto de Acciones y Formación de Valores de la democracia para niños y adolescentes 2006	Enero a diciembre de 2006.	▪ Se continuó con las actividades de formación de valores mediante presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil en espacios públicos y escolares.
Supervisar el desarrollo de las Ediciones de Divulgación de la Cultura Democrática	Enero a diciembre de 2006	▪ Derivado de los resultados del VI Concurso de de Tesis, Ensayo y Cuento y de la aprobación de los proyectos de publicaciones Sinergia y Abriendo Brecha, durante el último trimestre del año se realizó la edición de la colección de publicaciones 2006, de la cual se hizo la presentación general el 6 de diciembre del 2006 en las instalaciones de la Universidad del Claustro de Sor Juana. Asimismo, durante el trimestre que se informa, la Dirección Ejecutiva llevó a cabo diversos eventos de presentación de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2005. ▪ En lo que corresponde al proyecto de teatro itinerante se realizó el cierre de temporada con la última función de la obra "Unidad Lupita". En este marco, durante la última presentación de la obra realizada en la Unidad Tlatelolco, fue debelada una placa conmemorativa por sus ochenta representaciones.

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Vigilar el adecuado desarrollo de los concursos, estudios e investigaciones sobre la cultura democrática	Febrero a diciembre de 2006	▪ Con relación al VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, se llevó a cabo la ceremonia de premiación de los trabajos ganadores. En el marco de este proyecto se llevó a cabo la publicación de los trabajos correspondientes a los tres primeros lugares de ensayo y cuento, así como de las tesis de licenciatura y maestría.
Realizar propuestas de suscripción de convenios en materia de educación cívica	Enero a diciembre de 2006	• En el marco de la suscripción de convenios con diversas instituciones, organismos y dependencias gubernamentales, la CCEyEC llevó a cabo el análisis de la propuesta de Convenio general en materia de educación cívica y formación ciudadana que, a iniciativa del Consejero Presidente, sería suscrito con el Gobierno del Distrito Federal y las 16 delegaciones políticas. De dicho análisis la Comisión emitió una opinión la cual fue remitida al Presidente para su consideración. • En la sesión extraordinaria de la Comisión celebrada el 12 de diciembre de 2006, la Comisión dio por recibida para su análisis la propuesta de convenio específico que en la materia fue remitida por la Secretaría Ejecutiva.
Rendir al Consejo General los informes trimestrales y Programa Anual de Actividades	Enero a diciembre de 2006	• Con fecha 11 de octubre se aprobó el informe trimestral de la CCEyEC, correspondiente al tercer trimestre de 2006 (julio-septiembre), mismo que fue remitido al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el orden del día de la sesión del Consejo General correspondiente. Asimismo, con el presente informe se da cumplimiento de la presentación del último trimestre del 2006.

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Las demás actividades que se deriven de las atribuciones del Código Electoral del Distrito Federal	Agosto a diciembre de 2006	En atención a la atribución que le confiere el artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e) del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión realizó el análisis y emitió opinión sobre las propuestas de Programas Institucionales en materia de Capacitación Electoral y Ecuación Cívica 2007, la cual fue enviada oportunamente a la Junta Ejecutiva, para lo conducente.

IV. Sesiones y Acuerdos

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo cuatro sesiones, mismas que fueron convocadas por la Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en términos de lo dispuesto por el artículo 62, quinto y sexto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, así como en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

A continuación se da cuenta del desahogo de cada una de las sesiones, así como de la participación de los integrantes:

a) Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, llevadas a cabo durante el cuarto trimestre del año. (Véase anexo 1)

b) Desarrollo de las sesiones.

8ª. Sesión Extraordinaria

La octava sesión extraordinaria de la Comisión se celebró el día 5 de octubre de 2006. Una vez verificado el quórum legal para sesionar se procedió al desahogo de los puntos siguientes:

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 25 de septiembre de 2006.

El Secretario de la Comisión comentó que las observaciones recibidas habían sido incorporadas a la versión final de la minuta.

Al no existir más comentarios, la Comisión aprobó por unanimidad de los integrantes con derecho a voto, la minuta E07/06 de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 25 de septiembre de 2006.

2. Análisis y, en su caso, opinión del anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2007, remitido por la Junta Ejecutiva.

La titular de la Dirección Ejecutiva realizó una breve presentación del anteproyecto de programa y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, con sustento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se aprobó otorgar la palabra al Lic. José Luis Barajas Martínez, Director de Capacitación Electoral para abundar en el contenido de cada uno de los proyectos que integran la propuesta.

El Director de Capacitación Electoral expuso el contenido de los proyectos destacando que tres de ellos se vinculan con la planeación y seguimiento de la capacitación electoral a nivel central y distrital y los dos restantes, están orientados a identificar las necesidades didácticas en la materia, en caso de llevar a cabo elecciones mediante el uso de urnas electrónicas.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano realizó diversas observaciones de forma y fondo al anteproyecto de programa remitido por la Junta Ejecutiva, indicando que, desde su punto de vista, la propuesta no cumple con los requisitos y contenido establecidos en los Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2007, aprobados por la Junta Ejecutiva el 11 de septiembre de 2006.

Asimismo, indicó que era necesario hacer una revisión integral de los proyectos que constituyen el programa, pues estos están orientados al cumplimiento de actividades que carecen de una estrategia de largo alcance para mejorar el desarrollo de la capacitación electoral. Por otra parte, comentó que era necesario considerar un proyecto que permita atender necesidades inmediatas ante la eventual realización de un proceso de participación ciudadana.

La Presidenta de la Comisión, coincidió con los comentarios vertidos y señaló que la propuesta de programa carece de una visión sistemática de los proyectos, por lo que era necesario establecer líneas de acción estratégicas y definir con claridad las metas a alcanzar, máxime cuando se trata de una de las actividades sustantivas del Instituto.

Finalmente, la Presidenta de la Comisión propuso remitirle a la Junta Ejecutiva por escrito las observaciones planteadas por los integrantes de la Comisión a fin de que sean analizadas y consideradas por dicho órgano y, en su caso, se presente una nueva propuesta de programa.

Hechos los comentarios, la Comisión aprobó unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto, emitir opinión desfavorable respecto del anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2007, así como enviar a la Junta Ejecutiva las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión para su análisis y atención.

3. Análisis y, en su caso, opinión del anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2007, remitido por la Junta Ejecutiva.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, realizó una breve presentación del anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2007 indicando que éste constituye una de las actividades más relevantes para el Instituto en año no electoral.

A solicitud de la Presidenta de la Comisión, con sustento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se aprobó otorgar la palabra a la Mtra. Guadalupe Polo Herrera, encargada del despacho de la Dirección de Educación Cívica y a la Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel, Directora de Difusión y Producción de Materiales, para abundar en la descripción de los proyectos que integran la propuesta de Programa de Educación Cívica 2007.

La Mtra. Guadalupe Polo, comentó que los proyectos permiten dar continuidad a las actividades que han sido desarrolladas durante los años anteriores, con algunas variantes derivadas del análisis de diversas áreas de oportunidad que han sido identificadas. En este sentido se refirió a cada uno de los proyectos señalando el público al que está dirigido y el tipo de actividades que comprende.

Por su parte, la Lic. Cecilia Rivadeneyra comentó que en el caso de los proyectos de difusión, constituyen actividades que se han venido desarrollando desde el año 2001 para la promoción y desarrollo de la cultura democrática.

La Presidenta de la Comisión comentó que si bien el anteproyecto de Programa de Educación Cívica se encuentra mejor estructurado, era necesario incorporar algunos elementos cuantitativos y cualitativos para fortalecer el diagnóstico, de manera particular, sugirió fortalecer la descripción y alcance de los proyectos en materia de difusión.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, al igual que en el punto anterior, realizó diversas observaciones y recomendó revisar cuidadosamente los Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2007, con el propósito de que los distintos apartados que integran el programa se ajusten a lo establecido por dichos criterios. Por otra parte, a manera de reflexión, comentó que una de las actividades fundamentales que le dan vida a los órganos electorales en año no electoral es la educación cívica, por lo que aspiraba a que los proyectos que se plantean en esta materia tuvieran un impacto mayor al que se ha logrado.

Hechos los comentarios, la Presidenta de la Comisión sugirió seguir la misma ruta que el punto anterior y declarar permanente la sesión, con el propósito de estar en

espera de recibir una nueva propuesta de los anteproyectos de programas institucionales por parte de la Junta Ejecutiva.

Al ser aceptada la propuesta, por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto, se aprobó emitir opinión desfavorable respecto del anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2007 y enviar a la Junta Ejecutiva las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión para su análisis y atención.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 3º, 6º y 18, fracción VI del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se aprobó declarar permanente la octava sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en espera de recibir nuevas propuestas de los anteproyectos de Programa de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos de 2007, para su revisión y opinión.

Siendo las 14 horas con 10 minutos del día de la fecha, se declaró permanente la octava sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

-RECESO-

Con fecha 26 de octubre de 2006, una vez verificado el quórum para sesionar, se reanudaron los trabajos de la octava sesión extraordinaria, siendo desahogados los siguientes puntos:

2. Análisis y, en su caso, opinión del anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2007, remitido por la Junta Ejecutiva.

La titular de la Dirección Ejecutiva realizó una breve presentación del anteproyecto y agradeció la disposición y colaboración de los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral: Miguel Álvarez Manzano, María de la Paz Rodarte Reyes, Francisco Macías Navarro, Ma. Guadalupe Martínez Peña, Guadalupe Pieza Martínez y Mercedes Rojas Pérez, quienes estuvieron a cargo de enriquecer la nueva propuesta de Programa de Capacitación Electoral 2007 mediante sus aportaciones y experiencia.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que los comentarios y observaciones emitidos previamente por la Comisión habían sido atendidos; no obstante, realizó diversas observaciones y precisiones al documento. Asimismo, reconoció la colaboración y esfuerzo de quienes integraron el grupo de trabajo, indicando que con ello se da muestra de la calidad del personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto.

La Presidenta de la Comisión, compartió el reconocimiento brindado al grupo de trabajo encargado de reformular la propuesta de Programa de Capacitación Electoral y resaltó la importancia de focalizar desde el ámbito operativo las necesidades y líneas de acción que deberán desarrollarse para mejorar los procesos de capacitación electoral e integración de mesas de casilla. Asimismo, indicó que este tipo de programas deben considerarse como elementos para evaluar el desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral en virtud de que requieren de un alto sentido de responsabilidad y de un compromiso institucional ineludible.

Hechos los comentarios, la Comisión aprobó por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto, emitir opinión favorable respecto del anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2007, en términos de lo dispuesto por el artículo 74, Ter, fracción XII, inciso d) del Código Electoral del Distrito Federal, con la atenta solicitud de que se incorporen las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la misma.

3. Análisis y, en su caso, opinión del anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2007, remitido por la Junta Ejecutiva.

El Consejero Electoral Néstor Vargas realizó algunas observaciones de forma y comentó que en su opinión el Programa de Educación Cívica estaba bien elaborado, haciendo un reconocimiento al personal responsable del mismo.

Al no existir más comentarios, la Comisión aprobó por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto, emitir opinión favorable respecto del anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2007, en términos de lo dispuesto por el artículo 74, Ter, fracción XII, inciso e) del Código Electoral del Distrito Federal, con la solicitud de que se incorporen las observaciones de forma realizadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

No habiendo otro asunto que tratar, el día 26 de octubre de 2006 se dio por concluida la octava sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

10ª. Sesión Ordinaria

Con fecha 11 de octubre de 2006, verificado el quórum legal para sesionar, se celebró la décima sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo desahogados los siguientes puntos:

1. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondientes al tercer trimestre de 2006 (julio-septiembre).

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el informe sobre el seguimiento de acuerdos. Al no existir comentarios la comisión se dio por enterada del informe presentado.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo julio - septiembre de 2006.

El Secretario de la Comisión, comentó que se habían recibido previamente observaciones de forma de las oficinas de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz. Al no existir más comentarios se aprobó por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto, el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2006.

3. Informe Final General del Proceso de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006.

Con relación a este punto, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano presentó diversas observaciones de forma y comentó que era necesario trabajar algunos rubros ya que el informe no hacía referencia a los resultados de cada una de las etapas del Programa de Capacitación Electoral.

La Directora Ejecutiva aclaró que como parte de las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, se estaba llevando a cabo una evaluación integral del programa de capacitación e integración de Mesas Directivas de Casilla, cuyos resultados estarían listos a finales de octubre.

La Presidenta de la Comisión consideró que era necesario presentar una nueva versión del informe con el propósito de que fuera revisado junto con los resultados de la evaluación integral del programa de capacitación electoral, por lo que al no existir más comentarios se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto, solicitar a la Dirección Ejecutiva incorporar las observaciones y comentarios al "Informe Final General del Proceso de Capacitación Electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla 2006" y presentarlo para su análisis junto con los Resultados de la Evaluación Integral del Programa de Capacitación Electoral 2006.

4. Presentación y, en su caso, opinión sobre el Proyecto de Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana 2007.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya realizó una breve presentación del documento.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que existían algunas actividades en el catálogo que podían ajustarse e integrarse, ya que además de atender a un mismo público, sus objetivos y contenidos son similares.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez, compartió el comentario y solicitó reclasificar las acciones que integran el catálogo, observando públicos objetivos, edad y contenidos, a fin de articular en un solo proyecto actividades similares.

Realizados los comentarios, la Comisión aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto, solicitar a la DECEyEC articular los proyectos que integran el Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana 2007, a partir de las observaciones realizadas, y presentar una nueva versión para su análisis en la próxima sesión de este órgano colegiado.

5. Asuntos Generales

Al no haber asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión.

11ª. Sesión Ordinaria

Con fecha 10 de noviembre de 2006, verificado el quórum legal para sesionar, se celebró la décimoprimer sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo desahogados los siguientes puntos:

1. Análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta E08/06 de la octava sesión extraordinaria celebrada los días 5 y 26 de octubre, y 10/06 de la décima sesión ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2006, respectivamente.

Al no existir comentarios, fueron aprobados por unanimidad, las minutas E08/06 de la Octava Sesión Extraordinaria celebrada los días 5 y 26 de octubre, y 10/06 de la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2006, respectivamente.

2. Análisis y, en su caso, opinión sobre la propuesta de Convenio General de apoyo y colaboración, en materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática, Formación y Participación Ciudadana que será suscrito entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal y los Órganos Político-Administrativos de las 16 demarcaciones territoriales.

La Presidenta de la Comisión señaló que con fecha 6 de noviembre, el Consejero Presidente envió a su oficina, para conocimiento, la propuesta de Convenio General de Apoyo y Colaboración que les había sido remitida, y que al considerar que su objeto se vincula con el ámbito de supervisión de la Comisión, resultaba oportuno emitir una opinión.

En este sentido, presentó una propuesta de documento en la que entre otros aspectos, se establece la necesidad de reformular el convenio a fin de definir las obligaciones de las partes y su alcance, pues en los términos en los que fue remitido por el Consejero Presidente, sólo se prevén obligaciones para el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz, coincidieron en que, para la suscripción de un convenio se requiere de la voluntad de las partes, por lo que salvaguardando la autonomía del Instituto debían precisarse las obligaciones básicas del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo indicaron que en la suscripción de este instrumento resulta indispensable la participación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, como área operativa vinculada con la materia.

Sin más comentarios la Comisión, por unanimidad, emitió opinión respecto de la propuesta de "Convenio General de Apoyo y Colaboración, en materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática, Formación y Participación Ciudadana que celebran el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal y los Órganos Político-Administrativos de las 16 Demarcaciones Territoriales", y acordó su remisión al Consejero Presidente para los efectos conducentes.

3. Presentación de la Memoria de la Capacitación Electoral y de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2006, que forman parte de la Memoria General del Proceso Electoral Local 2006.

Con relación a este punto, la titular de la Dirección Ejecutiva realizó una breve presentación señalando que la memoria de las actividades fue remitida al Secretario Ejecutivo de acuerdo con el guión que se integró para la elaboración de

la Memoria General del Proceso Electoral Local 2006. Asimismo, indicó que su edición y publicación se encuentra a cargo de la Unidad de Documentación.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano indicó que tenía algunas observaciones de forma, las cuales fueron entregadas a la Dirección Ejecutiva con la solicitud de incorporar aquellas que sean procedentes.

Al no existir más comentarios, la Comisión se dio por enterada de la Memoria de la Capacitación Electoral y de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2006 presentadas.

4. Presentación del Informe final general del Proceso de Capacitación Electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla 2006.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que tenía algunas observaciones de forma, las cuales fueron entregadas a la Dirección Ejecutiva para su atención. Asimismo, señaló la necesidad de incorporar al informe un apartado que indique los resultados de la evaluación del desempeño del personal eventual que participo en el proceso de capacitación electoral, toda vez que dichos resultados ya fueron procesados por el área.

Por su parte, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, a manera de reflexión, indicó que era importante que la Dirección Ejecutiva tomara en consideración los resultados de la evaluación del personal para el mejoramiento de estos procesos.

Al no existir más comentarios, la Comisión se dio por enterada del Informe presentado.

5. Presentación de los Resultados de la Evaluación Integral de la Capacitación Electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla 2006.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó que si bien, las variables utilizadas en la evaluación del personal de los órganos desconcentrados resultan demasiado genéricas, es necesario hacer un esfuerzo de sistematización que permita agrupar algunas opiniones y reflejarlas términos porcentuales. Asimismo, señaló la pertinencia de incluir una explicación metodológica que permita entender como fueron aplicadas las evaluaciones y la obtención de sus resultados.

EL Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz hizo notar algunos resultados derivados de la evaluación y reiteró la importancia que tiene su análisis por parte de la Dirección Ejecutiva para el mejoramiento de futuros procesos.

Al no existir más comentarios, la Comisión se dio por enterada de los Resultados de la Evaluación Integral del Programa de Capacitación Electoral 2006.

6. Presentación y, en su caso, opinión del Proyecto de Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana 2007.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que el documento muestra un esfuerzo de depuración y agrupación de las acciones que integran el Catálogo y señaló que atendiendo la inquietud manifestada durante sesión del Consejo General celebrada el 9 de noviembre, por la Lic. Zuly Feria Valencia, era pertinente poner énfasis y especificar las actividades de educación cívica 2007 que están dirigidas a jóvenes universitarios.

Por su parte, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz sugirió que en la acción educativa número nueve, se haga referencia a los resultados de la elección de Jefe de Gobierno en lugar de la elección Presidencial, a fin de que los ciudadanos identifiquen al IEDF como el órgano electoral responsable de organizar las elecciones locales.

Al no existir más comentarios, la Comisión aprobó por unanimidad, emitir opinión favorable sobre el Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana 2007, considerando las observaciones planteadas por los Consejeros Electorales integrantes de la misma.

7. Presentación y, en su caso, opinión de la Propuesta de Carpeta didáctica para la formación ciudadana de jóvenes del Distrito Federal y del juego didáctico, mismos que corresponden al Proyecto Formación ciudadana para grupos específicos, vertiente jóvenes.

La Directora Ejecutiva realizó una breve presentación del material didáctico y señaló que éste será utilizado dentro del Proyecto Formación Ciudadana para grupos específicos, concretamente en la promoción de valores civiles y políticos entre los jóvenes de nivel licenciatura y bachillerato.

Respecto al contenido de la Carpeta Didáctica, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, sugirió sistematizar la información mediante la inclusión de cuadros sinópticos y de resumen que permitan darle un sentido iconográfico al material. Con relación al juego didáctico, sugirió revisar su denominación, con el propósito de evitar eventuales problemas de derecho de autor, ya que el nombre *¿Y Tú Qué Sabes?*, es parecido al de una serie o película norteamericana.

El Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz, coincidió con los comentarios vertidos y solicitó sustituir del contenido, aquellos ejemplos o ejercicios relacionados con temas de sexualidad, para evitar dificultades al personal del Instituto, ante posibles dudas que manifiesten los jóvenes en dicha materia.

Finalmente, los integrantes de la Comisión coincidieron en que para poder emitir una opinión favorable, era necesario que la Dirección Ejecutiva presentara a la brevedad un *dummy* de los materiales.

Al no existir más comentarios, la Comisión dio por recibida la propuesta de contenidos de la Carpeta didáctica para la formación ciudadana de jóvenes del Distrito Federal y el juego didáctico, y solicitó incorporar las observaciones realizadas con el objeto de que sea presentado el *dummy* de dicho material en la próxima sesión de la Comisión.

8. Asuntos Generales

En este punto, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó que era importante que la Dirección Ejecutiva explorara la posibilidad de crear algunos juegos didácticos que permitan, de manera interactiva, aprender aspectos relacionados con la educación cívica, tanto a los niños como a sus papás.

La Directora Ejecutiva indicó que sin duda se trataba de una propuesta interesante que podría ser analizada. Por otra parte, en relación con la presentación general de las publicaciones de divulgación de la cultura democrática 2006, comentó que la Dirección ha estado avanzando en la organización del evento, pero que actualmente se enfrenta la dificultad de tener concluido el proceso de publicación, pues derivado de un incremento del 40% en los costos de producción en Talleres Gráficos de la Nación, se ha tenido que considerar otros proveedores y en consecuencia se han retrasado los tiempos de esta actividad.

Sobre el particular, los Consejeros Electorales compartieron la preocupación planteada por la Directora Ejecutiva, y coincidieron en que lo fundamental es resolver lo relativo a la publicación de los materiales, para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual, y en un segundo momento analizar si existen las condiciones para llevar a cabo durante el presente año la presentación de las citadas publicaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

9ª. Sesión Extraordinaria

Con fecha 12 de diciembre de 2006, una vez verificado el quórum legal para sesionar se celebró la novena sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, desahogándose los siguientes puntos:

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la décimo primera sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 10 de noviembre de 2006.

La Presidenta de la Comisión señaló que habían sido incorporadas las observaciones realizadas previamente por los integrantes de la misma. Al no existir más comentarios se aprobó por unanimidad la minuta 11/06 de la Decimoprimera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de noviembre de 2006.

2. Presentación del informe final de ediciones de divulgación de la cultura democrática 2006.

La Directora Ejecutiva realizó una breve presentación del informe y distribuyó entre los integrantes de la Comisión la versión del documento que incorpora las observaciones realizadas previamente por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

El Consejero Néstor Vargas indicó que el propósito de haber remitido previamente sus observaciones es que puedan presentarse a la Comisión documentos mejor estructurados.

La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez, Presidenta de la Comisión, solicitó precisar en la carátula de informe, el número y tipo de sesión de la Comisión en la que éste es presentado. Asimismo, compartió el comentario realizado por el Consejero Néstor Vargas y expresó su preocupación respecto a la necesidad de presentar informes que reflejen de mejor manera el trabajo que se desarrolla en la Dirección Ejecutiva.

Sin más comentarios, la Comisión se dio por enterada del Informe presentado.

3. Presentación del informe final de los concursos, acciones y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática 2006.

Al igual que el punto anterior, la titular de la DECEyEC realizó una breve presentación del informe y distribuyó una nueva versión del documento en el que

se atienden las observaciones realizadas previamente por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Al no existir más comentarios, la Comisión se dio por enterada del Informe presentado.

4. Presentación de la Estadística de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006.

La Directora Ejecutiva comentó que la estadística que se presenta constituye un insumo fundamental para el análisis que será realizado por el área durante el año 2007.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, señaló que para futuros procesos electorales o de participación ciudadana, deben establecerse mecanismos de seguimiento que permitan vincular los resultados de la capacitación electoral con los parámetros de evaluación del rendimiento del personal de carrera, de tal forma que se coadyuve al mejoramiento del sistema de evaluación del Servicio Profesional Electoral.

Por su parte, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, al considerar que la estadística presentada, además de reflejar el trabajo desplegado por el personal de la dirección ejecutiva y de las direcciones distritales, permite proporcionar información que puede ser del interés de especialistas e investigadores en la materia, por lo que propuso realizar un cuadernillo ejecutivo en el que destaquen los principales resultados de la estadística. Al respecto, la Presidenta de la Comisión sugirió que dado lo voluminoso del documento, se realizara tanto la publicación de un cuadernillo ejecutivo que de cuenta de los datos más representativos, como la edición en medio magnético del documento completo.

Los integrantes de la comisión compartieron la pertinencia de difundir los resultados de la capacitación electoral, en virtud de que se trata de información complementaria a la estadística del proceso electoral local, que por mandato de ley debe publicar la autoridad electoral, en consecuencia la Comisión se dio por enterada de la Presentación de la Estadística de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006.

Asimismo, aprobó su publicación en CD's y la edición de un Cuadernillo Ejecutivo que dé cuenta de los datos más representativos, instruyendo a la Dirección Ejecutiva para que realice las gestiones administrativas necesarias para tal fin.

5. Análisis y, en su caso, opinión sobre el Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática, Formación y Participación Ciudadana suscrito por el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal y los Órganos Político-Administrativos de las 16 Demarcaciones Territoriales, así como de la propuesta de Convenio Específico que, en la materia, ha formulado la Secretaría Ejecutiva y propone sea celebrado con cada una de estas demarcaciones.

En el desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión recordó que con fecha 10 de noviembre, este órgano colegado emitió su opinión respecto de la propuesta del Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia de Educación Cívica, Difusión de Cultura Democrática, Formación y Participación Ciudadana, que sería suscrito entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal y las 16 delegaciones; sin embargo, indicó que al recibir de la Secretaría Ejecutiva copia del convenio suscrito, se observó que los comentarios emitidos en su oportunidad no fueron tomados en consideración.

Respecto a la propuesta de convenio específico que le fue remitida por el Secretario Ejecutivo, reiteró que si bien puede compartirse la iniciativa de establecer vínculos institucionales que coadyuven al fortalecimiento de la educación cívica y formación ciudadanía; los instrumentos jurídicos deben ser analizados con mayor detenimiento para garantizar su adecuado cumplimiento.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, propuso dar por recibido la propuesta de convenio específico a fin de que ésta sea analizada en una sesión posterior. Por otra parte indicó que, si bien es atribución del Consejero Presidente firmar este tipo de convenios, debe analizarse previamente la trascendencia de los mismos, por lo que indicó que resulta delicado que el Presidente ignore a las Comisiones y a los Directores Ejecutivos.

Finalmente, a propuesta de la Presidenta de la Comisión se acordó solicitar al Consejero Presidente incluir en el orden del día de la próxima sesión del órgano superior de dirección, el informe relativo al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática, Formación y Participación Ciudadana suscrito entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal y los Órganos Político-Administrativos de las 16 demarcaciones territoriales.

Asimismo, se dio por recibida la propuesta de Convenio Específico en materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática, Formación y Participación Ciudadana que, ha sido formulada por la Secretaría Ejecutiva y que propone sea celebrado con cada una de las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, lo

anterior para realizar el análisis respectivo y, en su caso, emitir la opinión que corresponda en una sesión posterior de este órgano colegiado.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

c) Acuerdos aprobados por la CCEyEC en orden cronológico.

Sesión	Fecha	Acuerdo
8ª Extraordinaria	Octubre 5 - 26, 2006	CCEyEC 088-E08/06.- Se aprueba la minuta E07/06 de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 25 de septiembre de 2006. Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.
8ª Extraordinaria	Octubre 5 - 26, 2006	CCEyEC 089-E08/06.- Se aprueba emitir opinión desfavorable respecto del anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2007, así como enviar a la Junta Ejecutiva las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión para su análisis y atención. Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto
8ª Extraordinaria	Octubre 5 - 26, 2006	CCEyEC 090-E08/06.- Se aprueba emitir opinión desfavorable respecto del anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2007, así como enviar a la Junta Ejecutiva las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión para su análisis y atención. Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.
8ª Extraordinaria	Octubre 5 - 26, 2006	CCEyEC 091-E08/06.- En términos de lo dispuesto por los artículos 3º, 6º y 18, fracción VI del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se aprueba declarar permanente la octava sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en espera de recibir nuevas propuestas de los anteproyectos de Programa de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos de 2007, para su revisión y opinión. Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.
8ª Extraordinaria	Octubre 5 - 26, 2006	CCEyEC 092-E08/06.- La Comisión emite opinión favorable respecto del anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2007, en términos de lo dispuesto por el artículo 74, Ter, fracción XII, inciso d) del Código Electoral del Distrito Federal, con la atenta solicitud de que se incorporen las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la Comisión. Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto
8ª Extraordinaria	Octubre 5 - 26, 2006	CCEyEC 093-E08/06.- La Comisión emite opinión favorable respecto del anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2007, en términos de lo dispuesto por el artículo 74, Ter, fracción XII, inciso e) del Código Electoral del Distrito Federal, con la solicitud de que se incorporen las observaciones de forma realizadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano. Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto
10ª Ordinaria	Octubre 11, 2006	CCEyEC 094-10/06.- Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2006, así como su envío al Secretario Ejecutivo para que sea incorporado en el orden del día de la sesión del Consejo General respectiva. Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.

Sesión	Fecha	Acuerdo
10ª Ordinaria	Octubre 11, 2006	CCEyEC 095-10/06.- Se aprueba solicitar a la Dirección Ejecutiva incorporar las observaciones y comentarios al "Informe Final General del Proceso de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006", realizados por los integrantes de la Comisión y presentarlo para su análisis junto con los Resultados de la Evaluación Integral del Programa de Capacitación Electoral 2006. Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.
10ª Ordinaria	Octubre 11, 2006	CCEyEC 096-10/06.- Se solicita a la Dirección Ejecutiva articular y ajustar los proyectos que integran el Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana 2007, a partir de las observaciones y comentarios realizados por los integrantes de la Comisión, a fin de que sea analizado en la próxima sesión de este órgano colegiado. Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.
11ª Ordinaria	Noviembre 10, 2006	CCEyEC 097-11/06.- Se aprueban las minutas E08/06 de la Octava Sesión Extraordinaria celebrada los días 5 y 26 de octubre, y 10/06 de la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2006, respectivamente. Aprobado por unanimidad.
11ª Ordinaria	Noviembre 10, 2006	CCEyEC 098-11/06.- Se aprueba la opinión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto de la propuesta de "Convenio General de Apoyo y Colaboración, en materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática, Formación y Participación Ciudadana que celebran el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal y los Órganos Político-Administrativos de las 16 Demarcaciones Territoriales", así como su remisión al Consejero Presidente para los efectos conducentes. Aprobado por unanimidad.
11ª Ordinaria	Noviembre 10, 2006	CCEyEC 099-11/06.- La Comisión aprueba emitir opinión favorable sobre el Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana 2007, considerando las observaciones planteadas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz. Aprobado por unanimidad.
11ª Ordinaria	Noviembre 10, 2006	CCEyEC 100-11/06.- La Comisión da por recibida la propuesta de contenidos de la Carpeta didáctica para la formación ciudadana de jóvenes del Distrito Federal y el juego didáctico, ambos relativos al Proyecto Formación ciudadana para grupos específicos, vertiente jóvenes, con la solicitud de que se incorporen las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión y se presente el <i>dummy</i> de dicho material a fin de emitir la opinión correspondiente. Aprobado por unanimidad.
9ª Extraordinaria	Diciembre 12, 2006	CCEyEC 101-E09/06.- Se aprueba la minuta 11/06 de la Décimoprimer Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica celebrada el 10 de noviembre de 2006. Aprobado por unanimidad.

Sesión	Fecha	Acuerdo
9a Extraordinaria	Diciembre 12, 2006	CCEyEC 102-E09/06.- La Comisión aprueba la publicación en CD's de la Estadística de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006, así como la edición de un Cuadernillo Ejecutivo que dé cuenta de los datos más representativos de la citada Estadística; e instruye a la Dirección Ejecutiva para que realice las gestiones administrativas necesarias con el objeto de contar con la suficiencia presupuestal para estos efectos. Asimismo, se establece que previamente a su producción, la DECEyEC deberá circular a los integrantes de la Comisión la propuesta de contenidos y diseño de los materiales. Aprobado por unanimidad
9a Extraordinaria	Diciembre 12, 2006	CCEyEC 103-E09/06.- En términos de lo dispuesto por los artículos 71, inciso b) y 16 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se aprueba solicitar al Consejero Presidente incluir en el orden del día de la próxima sesión del órgano superior de dirección el informe relativo al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática, Formación y Participación Ciudadana suscrito entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal y los Órganos Político-Administrativos de las 16 demarcaciones territoriales. Aprobado por unanimidad.
9a Extraordinaria	Diciembre 12, 2006	CCEyEC 104-E09/06.- La Comisión da por recibida la propuesta de Convenio Específico en materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática, Formación y Participación Ciudadana que ha sido formulada por la Secretaría Ejecutiva y que propone sea celebrado con cada una de las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, lo anterior para realizar el análisis respectivo y, en su caso, emitir la opinión que corresponda en una sesión posterior de este órgano colegiado. Aprobado por unanimidad.

Informes presentados a la CCEyEC en orden cronológico.

Sesión	Fecha	Informes
10ª Ordinaria	Octubre 11, 2006	INF-CCEyEC 027-10/06.- La Comisión se da por enterada del Seguimiento de Acuerdos, correspondiente al tercer trimestre de 2006 (julio-septiembre).
11ª Ordinaria	Noviembre 10, 2006	INF-CCEyEC 028-11/06.- La Comisión se da por enterada de la Memoria de la Capacitación Electoral y de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2006, con la solicitud de que se analicen las observaciones de los integrantes de la Comisión y, en su caso, sean incorporadas en la versión final de la Memoria General del Proceso Electoral Local 2006.
11ª Ordinaria	Noviembre 10, 2006	INF-CCEyEC 029-11/06.- La Comisión se da por enterada del Informe final general del Proceso de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006, solicitando a la DECEyEC se incorporen las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
11ª Ordinaria	Noviembre 10, 2006	INF-CCEyEC 030-11/06.- La Comisión se da por enterada de los Resultados de la Evaluación Integral de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006, considerando las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la misma.
9ª Extraordinaria	Diciembre 12, 2006	INF-CCEyEC 031-E09/06.- La Comisión se da por enterada del Informe final de actividades del Proyecto "Ediciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2006".
9ª Extraordinaria	Diciembre 12, 2006	INF-CCEyEC 032-E09/06.- La Comisión se da por enterada del Informe final de actividades del Proyecto "Concursos, Acciones Culturales y Eventos para la Convivencia y Divulgación de la Cultura Democrática 2006".
9ª Extraordinaria	Diciembre 12, 2006	INF-CCEyEC 033-E09/06.- La Comisión se da por enterada de la Presentación de la Estadística de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006, resaltando la importancia de difundir su contenido junto con la Estadística General del Proceso Electoral Local 2006, debido a que se trata de asuntos de la misma naturaleza que tuvieron verificativo en el mismo periodo

Anexo 1

Lista de asistencia de las sesiones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, llevadas a cabo durante el cuarto trimestre del 2006.

Sesión	Fecha	Presidenta CE-YCLM	Integrante CE-NVS	Integrante CE-ARDO	DECEyEC	Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones				
						PAN	NA	ASC	CUC	CPBT
8ª Extraordinaria	5-26 de octubre de 2006	✓	✓	**	✓		✓	✓	✓	✓
10ª Ordinaria	11 de octubre de 2006	✓	✓	**	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11ª Ordinaria	10 de noviembre de 2006	✓	✓	✓	✓	*	*	*	*	*
9ª Extraordinaria	6 de diciembre de 2006	✓	✓	✓	✓	*	*	*	*	*

Abreviaturas:

CE-YCLM.- Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.

CE-NVS.- Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

CE-ARDO.- Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

DECEyEC.- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

PAN.- Partido Acción Nacional.

NA.- Nueva Alianza.

ASC.- Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

CUC.- Coalición "Unidos por la Ciudad".

CPBT.- Coalición "Por el Bien de Todos".

*Los representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones no participaron en la sesión en virtud de haber concluido el Proceso Electoral Local.

**El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz estuvo ausente en la sesión de la CCEyEC por encontrarse Comisionado para participar en el IX Seminario Internacional de la Federación de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del Instituto de Administración Pública de España, dentro del tema "La Administración al servicio de los Ciudadanos: Evaluación de los retos" con la ponencia "Voto Electrónico".



RESUMEN EJECUTIVO DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN 2006

1. Durante el cuarto trimestre del año 2006, la Comisión de Fiscalización sesionó en cinco ocasiones, de acuerdo a lo siguiente:
 - a) Dos sesiones de carácter ordinario.
 - b) Tres sesiones extraordinarias.
2. En ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas adoptó un total de 12 acuerdos, de los cuales 91.6% fueron aprobados por unanimidad y el 8.4% por mayoría de votos de los integrantes de esta instancia.
 - a) 3 acuerdos se refieren a la aprobación de minutas de las sesiones de la Comisión.
 - b) 5 vinculados con procesos de determinación e imposición de sanciones a asociaciones políticas (cierre de instrucción, aprobación de dictámenes o proyectos de resolución).
 - c) 1 referente a la aprobación del informe de actividades del tercer trimestre del año 2006.
 - d) 1 vinculado con un proceso de investigación promovido ante la Comisión de Fiscalización.
 - e) 1 referente al funcionamiento de la Comisión (Se declaró en sesión permanente).
 - f) 1 relativo al cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en los autos del expediente TEDF-JEL-004/2006.
3. De los asuntos discutidos por la Comisión destacan por su importancia los siguientes:
 - ✧ Recepción de los proyectos de resolución formulados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de las Asociaciones Políticas, en cumplimiento a lo ordenado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante acuerdos ACU-50-05 y ACU-051-05 de 31 de octubre de 2005.
 - ✧ Aprobación de los proyectos de resolución del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, por las irregularidades dictaminadas en los informes anuales relacionados con el origen, destino y monto de los recursos, correspondientes al ejercicio 2004.

- ◊¹⁸ Aprobación del dictamen consolidado sobre el origen, destino y monto de los ingresos de las Agrupaciones Políticas locales correspondientes al ejercicio 2005.
- ◊¹⁹ Emisión del dictamen relativo al expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-INV-CF-002/2006, integrado con motivo de la solicitud de investigación y queja presentada por el Partido Acción Nacional, por el presunto rebase de los topes de gasto de campaña atribuido a la coalición "Por el Bien de Todos", en el pasado proceso electoral 2006 para la elección de Jefe de Gobierno en el Distrito Federal, cuyo candidato fue el ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubón.
- ◊²⁰ Emisión del proyecto de dictamen derivado de la reposición parcial del proceso de revisión de los gastos de campaña sujetos a tope, de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática que participaron en el proceso electoral del año 2003, en cumplimiento a la sentencia identificada con la clave TEDF-JEL-004/2006, dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Los datos aquí señalados, el carácter de cada uno de los acuerdos, así como los respaldos estadísticos podrán ser consultados en el presente Informe.

-o0o-

IP-12-07
20/10/07
a



CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2006

**COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN
DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL**

Integrantes:

Consejero Electoral Anzaldo Hernández Gustavo.- Presidente.
Consejera Electoral Humphrey Jordan Carla A.- Integrante
Consejera Electoral León Manríquez Yolanda C.- Integrante.

ENERO 2007

INDICE

Introducción	3
I. Marco legal	5
II. Actividades realizadas	6
II.1 Actividades relacionadas con el programa anual 2006	8
II.2 Sesiones y Acuerdos	10
A. Sesiones.....	10
B. Acuerdos	11
C. Información General	14
II.2.3 Puntos de discusión por Sesión.....	16

[Handwritten signatures and initials]

INTRODUCCIÓN

Este informe reporta las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización durante el cuarto trimestre del año 2006, en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 62, párrafo décimo del Código Electoral del Distrito Federal. Las labores realizadas se sustentan en el artículo 66 del referido ordenamiento normativo, así como en el Programa Anual de Actividades 2006 de la propia Comisión.

Los trabajos con que da cuenta este informe, fueron desarrollados por la Comisión de Fiscalización con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Dirección de Fiscalización, en estricto apego a las disposiciones contenidas en el Código Electoral local y los lineamientos en materia de fiscalización, aprobados por el Consejo General de este Instituto.

Durante el lapso que se reporta, esta Comisión sesionó en 5 ocasiones, aprobó un total de 12 acuerdos, de los cuales 11 se aprobaron por unanimidad y 1 por mayoría de votos.

Entre las determinaciones asumidas en el periodo que se informa, destaca la aprobación de dos dictámenes relacionados con presuntos rebases de topes de gastos de campaña.

a) El primero relativo al expediente identificado con la clave IEDF-INV-CF-002/2006, integrado con motivo de la solicitud de investigación y queja presentada por el Partido Acción Nacional, por el presunto rebase de los topes de gastos de campaña atribuido al candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal, postulado por la coalición "Por el Bien de Todos", en el proceso electoral del año 2006.

b) El segundo vinculado con la reposición parcial del procedimiento de revisión de los gastos de campaña sujetos a tope de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática que participaron

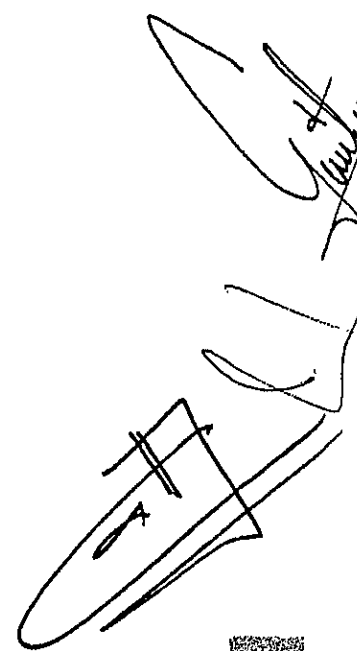
en el proceso electoral del año 2003, para dar cumplimiento a la ejecutoria del Tribunal Electoral del Distrito Federal recaída al expediente identificado con la clave TEDF-JEL-004/2006.

Este documento se integra por dos apartados. En el primero se cita el fundamento legal que sustenta la elaboración y presentación de este informe y, en el segundo, están descritas las labores realizadas por la Comisión de Fiscalización.

A su vez, el segundo apartado aparece subdividido en tres rubros. El primero especifica las actividades tendentes a cumplir el Programa Anual 2006; el segundo da cuenta de las sesiones realizadas y las características de cada una de ellas y, finalmente, el tercero describe los puntos discutidos en cada una de las sesiones efectuadas.

Asimismo, se incorpora un anexo que presenta los acuerdos adoptados por los Consejeros Integrantes de la Comisión de Fiscalización.

El informe se apoya con referencias gráficas, tablas descriptivas y un análisis estadístico que permite una mayor descripción de la información presentada.

A handwritten signature is written in the upper right corner. Below it, there is a large, stylized handwritten mark that resembles a checkmark or a large 'L'. In the bottom right corner, there is a small, dark rectangular stamp.

I. MARCO LEGAL

El artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal establece que el Consejo General cuenta con diversas comisiones permanentes, que lo auxilian en el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto Electoral.

Asimismo, dispone que las Comisiones Permanentes rindan un informe trimestral de sus labores al Consejo General, a través del cual hagan del conocimiento del órgano superior de Dirección, el cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2006, durante el periodo correspondiente.

De igual modo, dicho artículo preceptúa que las Comisiones deben presentar, según sea el caso, un informe, dictamen o proyecto de resolución respecto de los asuntos que le sean encomendados.

En lo tocante a la Comisión de Fiscalización, el artículo 66 del citado Código Electoral establece específicamente las atribuciones que le competen; con base en las cuales, se desarrollaron las actividades durante el periodo de octubre a diciembre de 2006, motivo de este informe.

Aunado a lo anterior, esta Comisión ejerce sus funciones observando los procedimientos y normas que establecen los ordenamientos aprobados para tal efecto, por el Consejo General, como son los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales y el Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal por Actividades Específicas como entidades de interés público.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En este apartado, se da cuenta de las actividades que la Comisión de Fiscalización llevó a cabo durante las cinco sesiones celebradas en el periodo reportado, destacando las siguientes:

- ▣ Aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones: novena, décima y undécima ordinarias; así como decimosegunda, decimotercera y decimocuarta extraordinarias.
- ▣ Aprobación del tercer informe trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente al periodo julio-septiembre de 2006.
- ▣ Análisis de las resoluciones relacionadas con el procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de las Asociaciones Políticas, en cumplimiento a lo ordenado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante acuerdos ACU-50-05 y ACU-51-05, de 31 de octubre de 2005.
- ▣ Cierre de instrucción de los procedimientos de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, por las irregularidades dictaminadas en los informes anuales respecto al origen, destino y monto de los recursos, correspondientes al ejercicio 2004.
- ▣ Elaboración de los proyectos de resolución del procedimiento de determinación e imposición de sanciones, instaurado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, por las irregularidades dictaminadas en los informes anuales relacionados con el origen, destino y monto de los recursos, correspondientes al ejercicio 2004. Tales proyectos de resolución se sometieron a la consideración del Consejo General.

- ▣ Aprobación del dictamen consolidado sobre el origen, destino y monto de los ingresos de las Agrupaciones Políticas Locales, correspondientes a 2005. Asimismo, se elaboró el proyecto de resolución que se sometió a consideración del Consejo General.
- ▣ Emisión del dictamen relativo al expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-INV-CF-002/2006, integrado con motivo de la solicitud de investigación y queja presentada por el Partido Acción Nacional, por el presunto rebase de los tope de gasto de campaña atribuido al otrora candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal de la coalición "Por el Bien de Todos", ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubón. De igual forma, se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo General para aprobar el dictamen enunciado, mismo que se sometió a la consideración del citado órgano de decisión, para su aprobación.
- ▣ Aprobación del proyecto de dictamen derivado de la reposición parcial del proceso de revisión de los gastos de campaña sujetos a tope de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática que participaron en el proceso electoral del año 2003, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en los autos del expediente identificado con la clave TEDF-JEL-004/2006.

II.I ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA ANUAL 2006

Actividad	Periodo de desarrollo	Avance
Revisión de los informes anuales de los partidos políticos correspondientes al año 2005, así como formulación del dictamen y proyecto de resolución que corresponda.	Marzo-noviembre	Revisión de los informes presentados por los Partidos Políticos. Notificación de los errores y omisiones detectados. Se inició el análisis correspondiente, para la elaboración del dictamen que en derecho proceda. (Inconclusa. Se encuentra en proceso y, en su oportunidad, se someterá a consideración del Consejo General).
Revisión de los informes anuales de las Agrupaciones Políticas Locales correspondientes al año 2005, así como formulación del dictamen y proyecto de resolución que corresponda.	Marzo-noviembre	Elaboración y aprobación del Dictamen Consolidado. Formulación de los proyectos de resolución correspondientes y presentación al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, para su aprobación. (Actividad concluida).
Revisión de los informes trimestrales por concepto de gastos en actividades específicas de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2006.	Enero-diciembre	Supervisión de la revisión de los soportes documentales y contables relativos a los informes presentados por los partidos políticos, ya sea en las oficinas de éstos o en las instalaciones del Instituto. Análisis y valoración de los errores u omisiones detectados como resultado de la revisión que se efectuó. (Actividad concluida).
Desahogo de quejas o investigaciones relacionadas con la aplicación de los recursos de los partidos políticos.	Enero-noviembre	En el trimestre que se reporta, se dio cauce hasta su conclusión a la queja que motivó la integración del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-INV-CF-002/2006. (Actividad concluida).
Informes trimestrales que presenta la Comisión de Fiscalización.	Enero-diciembre	Aprobación del tercer informe trimestral y presentación al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para su aprobación.

Actividad	Periodo de desarrollo	Avance
Auditorías a las asociaciones políticas.	Enero-diciembre	En el periodo que se reporta no se solicitó auditoría alguna.
Desahogo de las investigaciones solicitadas por los partidos políticos respecto de los actos relativos a campañas, así como el origen, monto y erogación de los recursos utilizados, que lleven a cabo los partidos políticos coaliciones o candidatos, en términos del artículo 40 del CEDF.	Enero-noviembre	Recepción y análisis del informe rendido por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, respecto de las actividades desarrolladas por la Dirección de Fiscalización, con motivo de la solicitud de investigación y queja presentada por el Partido Acción Nacional en contra de la coalición "Por el Bien de Todos" y/o el candidato Marcelo Luis Ebrard Casaubón, por el presunto rebase al tope de gastos de campaña fijado para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que motivó la integración del expediente identificado con la clave IEDF-INV-CF-002/2006. Aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente identificado con la clave IEDF-INV-CF-002/2006. Elaboración del proyecto de acuerdo del Consejo General, a fin de aprobar el dictamen emitido en el aludido expediente, mismo que se sometió a la consideración del referido Órgano de Decisión. Aprobación del proyecto de dictamen elaborado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, derivado de la reposición parcial de la investigación por el presunto rebase a los topes de gasto de campaña de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática que participaron en el proceso electoral del año 2003, en cumplimiento a la sentencia identificada con la clave TEDF-JEL-004/2006 del Tribunal Electoral del Distrito Federal. Asimismo, este dictamen se sometió a la consideración del Consejo General para su aprobación. (Actividad concluida).

II.2 SESIONES Y ACUERDOS

A. SESIONES.

Durante el cuarto trimestre de 2006, la Comisión de Fiscalización celebró cinco sesiones, dos ordinarias y tres extraordinarias. En el 80.0% de las sesiones se contó con la presencia de todos los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y del Secretario de la Comisión¹ [ver tabla 1].

Tabla 1
Participación de los integrantes de la Comisión de Fiscalización en las sesiones celebradas

Sesión	Fecha	Asistencia					
	Inicio	Finalizo	CAHO	VOLEMO	CAHT	AERCR	SACL
Sesiones Ordinarias							
Décima	26/10/06	01/11/06	.	.	.	.	.
Undécima	11/12/06		.	.	.	.	.
Sesiones Extraordinarias							
Decimosegunda	06/11/06		.	.	.	.	.
Decimotercera	08/11/06		.	.	.	.	.
Decimocuarta	21/11/06		.	.	.	.	.
Totales			5	4	5	5	5
% de participación			100	80	100	100	100

Fuente: Minutas correspondientes a las sesiones de la Comisión de Fiscalización de este periodo.

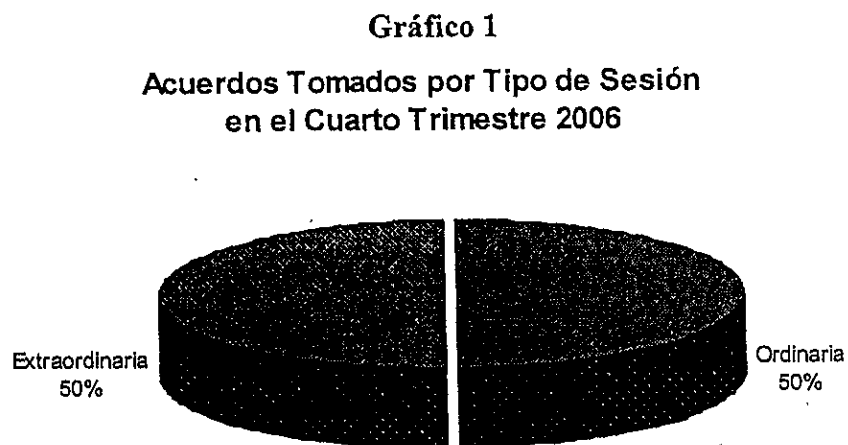
- (1) Consejero Presidente, Gustavo Anzaldo Hernández.
- (2) Consejera Electoral, Yolanda Columba León Manríquez.
- (3) Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan.
- (4) Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez.
- (5) Secretario, Samuel Alberto Cervantes López.

De cada Sesión se levantó una minuta. Una vez aprobada y validada con la firma de los integrantes de la Comisión de Fiscalización, el Presidente de la Comisión envió copia al Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo y Consejeras Electorales que forman parte de esta instancia; en cumplimiento a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

¹ En todas las sesiones celebradas se contó con la presencia del Director de Fiscalización, Félix Varela Rodríguez.

B. ACUERDOS.

En las cinco sesiones celebradas en el cuarto trimestre de 2006, la Comisión de Fiscalización aprobó 12 acuerdos, que se identifican con las claves de la CF-068/06 a CF-079/06. 6 se adoptaron en sesiones ordinarias y, los otros 6, en extraordinarias [Ver gráfico 1].



Fuente: Minutas de las Sesiones relativas al periodo que se reporta

La información atinente a los acuerdos se reseña en la tabla que enseguida se inserta, en la que se precisa la clave de identificación, su contenido, la Sesión y fecha en que fueron asumidos [ver tabla 2].

Tabla 2
Acuerdos Aprobados por la Comisión de Fiscalización

CF-068/06	Se aprueba la minuta correspondiente a la novena Sesión Ordinaria del 28 de septiembre de 2006.	Décima Sesión Ordinaria. 27-10-06.
CF-069/06	Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades del Año 2006 que presenta la Comisión Permanente de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a efecto de que se someta a la consideración del referido Órgano Superior de Dirección, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 62, párrafo décimo del Código Electoral del Distrito Federal.	Décima Sesión Ordinaria. 27-10-06.
CF-070/06	Se aprueba conforme al artículo 3 y 6 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, declararse en Sesión permanente.	Décima Sesión Ordinaria. 27-10-06.
CF-071/06	Se dan por recibidos los anteproyectos de Resolución relacionados con el Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones instaurado en contra de las Asociaciones Políticas, en cumplimiento a lo ordenado por el Consejo General de este Instituto el 31 de octubre de 2005 mediante acuerdos ACU-50-05 y ACU-051-05. Asimismo, los integrantes de la Comisión enviarán sus observaciones de dichos anteproyectos a más tardar el seis de noviembre del año en curso a la presidencia de la Comisión, en la inteligencia de que dichas observaciones serán remitidas a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la cual definirá el tiempo máximo que tardará en atenderlas y lo hará del conocimiento a los integrantes de la Comisión.	Décima Sesión Ordinaria. 27-10-06.
CF-072/06	Se aprueba decretar el cierre de instrucción de los procedimientos de determinación e imposición de sanciones, instaurado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, por las irregularidades dictaminadas en los informes anuales respecto del origen, destino y monto de los recursos, correspondientes al ejercicio 2004.	Decimosegunda Sesión Extraordinaria. 06-11-06.
CF-073/06	Se aprueban en lo general los proyectos de resolución del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurada en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, por las irregularidades dictaminadas en los informes anuales respecto del origen, destino y monto de los recursos, correspondientes al ejercicio 2004.	Decimosegunda Sesión Extraordinaria. 06-11-06.

CÓDIGO DE APROBACIÓN	CONTENIDO	SESIÓN EN QUE SE APROBÓ
CF-074/06	PRIMERO. Se aprueba el dictamen consolidado sobre el origen, destino y monto de los ingresos de las Agrupaciones Políticas Locales, correspondientes al ejercicio 2005. SEGUNDO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en aquellos casos en que las Agrupaciones Políticas Locales, no hayan entregado el informe sobre el origen, destino y monto de los ingresos correspondiente al ejercicio 2005 o lo hayan entregado extemporáneamente, se analice dicha conducta, a fin de establecer la sanción que corresponda con la gravedad de la irregularidad. TERCERO. Se aprueban los proyectos de resolución respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos correspondiente al ejercicio 2005. En la inteligencia de que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas dentro del término de veinticuatro horas, a partir de la aprobación del presente acuerdo, deberá enviar a la Comisión, la versión final de dichos proyectos, con las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión de Fiscalización.	Decimosegunda Sesión Extraordinaria. 06-11-06.
CF-075/06	Se aprueba el proyecto de dictamen relativo al expediente identificado con la clave IEDF-INV-CF-002/2006, integrado con motivo de la solicitud de investigación y queja presentada por el Partido Acción Nacional, por el presunto rebase de los toques de gasto de campaña atribuido a la coalición "Por el Bien de Todos", en el próximo pasado proceso electoral para la elección de Jefe de Gobierno en el Distrito Federal, cuyo candidato fue el ciudadano Marcelo Luis Ebrard Casaubón	Decimotercera Sesión Extraordinaria. 08-11-06.
CF-076/06	Se aprueban los proyectos de minutas relativas a la décima Sesión Ordinaria, décima segunda y décima tercera extraordinarias del 26 de octubre, 6 y 8 de noviembre del año en curso, respectivamente.	Decimocuarta Sesión Extraordinaria. 21-11-06.
CF-077/06	Se aprueba el proyecto de dictamen elaborado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, derivado de la reposición parcial de la investigación por el presunto rebase a los toques de gasto de campaña de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática que participaron en el proceso electoral del año 2003, en cumplimiento a la sentencia identificada con la clave TEDF-JEL-004/2006 del Tribunal Electoral del Distrito Federal.	Decimocuarta Sesión Extraordinaria. 21-11-06.
CF-078/06	Se aprueba el proyecto de minuta correspondiente a la décima cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 21 de noviembre del año en curso.	Undécima Sesión Ordinaria. 11-12-06.

CLAVE DE ACUERDO	CONTENIDO	SESION EN QUE SE APRUEBO
CF-079/06	Se aprueba en lo particular los proyectos de resolución del procedimiento de determinación e imposición de sanciones por las irregularidades dictaminadas en los informes anuales respecto del origen, destino y monto de los recursos, correspondientes al ejercicio 2004, instaurado en contra de las Agrupaciones Políticas que a continuación se enlistan: 1. Ciudadanos Unidos por México. 2. Comité de Defensa Popular del Valle de México. 3. Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal. 4. Frente del Pueblo. 5. Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos. 6. Avance Ciudadano. 7. Proyecto Integral Democrático de Enlace. 8. Movimiento Democrático Popular. 9. Agrupación Cívica Democrática. 10. Movimiento Social Democrático. 11. Iskra. 12. Corriente Solidaridad. 13. México Avanza. 14. Unidos por la Ciudad de México. 15. Por la Tercera Vía. 16. Patria Nueva. 17. Fuerza Popular Línea de Masas. 18. Alianza de Organizaciones Sociales. 19. Fuerza Democrática. 20. Movimiento Civil 21. 21. Mujeres Insurgentes. 22. Proyecto Ciudadano. 23. Unión Ciudadana en Acción. 24. Vida Digna. 25. México Joven. 26. Movimiento Libertad, A.P.L. 27. Conciencia Ciudadana. 28. Fuerza Nacionalista Mexicana.	Undécima Sesión Ordinaria. 11-12-06.

Fuente: Información obtenida de las minutas correspondientes a las sesiones precisadas en la tercera columna.

C. INFORMACIÓN GENERAL.

Con los 12 acuerdos aprobados en este trimestre, suman un total de 79 los emitidos por esta instancia en el ejercicio 2006.

En la tabla siguiente se da cuenta del número de determinaciones asumidas en cada trimestre del ejercicio 2006 y el porcentaje que representa [ver tabla 3].

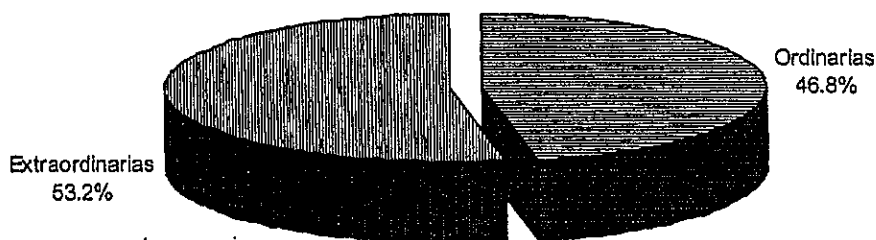
Tabla 3
Total de acuerdos aprobados en la Comisión de Fiscalización
por trimestre y tipo de sesión en 2006

Sesión	1ero	2do	3ero	4to	Total	%
Ordinaria	12	13	6	6	37	46.8
Extraordinaria	9	9	18	6	42	53.2
Total	21	22	24	12	79	100

Fuente: Minutas de las sesiones relativas al ejercicio 2006.

De los 79 acuerdos referidos, 37 se adoptaron en sesiones ordinarias, que representan el 46.8 % del gran total de acuerdos tomados por la Comisión de Fiscalización en el ejercicio 2006. En tanto que, los acuerdos asumidos en sesiones extraordinarias fueron 42, que representa el 53.2% del total de acuerdos tomados en el referido ejercicio [Ver gráfico 2].

Gráfico 2
Total de Acuerdos Aprobados
por Sesión Ejercicio 2006



Fuente: Minutas de las Sesiones relativas al ejercicio 2006

II.3 PUNTOS DE DISCUSIÓN POR SESIÓN

A continuación, se reseñan los puntos analizados y determinaciones asumidas en cada una de las sesiones de la Comisión de Fiscalización celebradas en el último trimestre del año 2006.

• DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.

Inició el 27 de octubre y concluyó el 1 de noviembre de 2006.

Se aprobó el orden del día, desahogaron los puntos listados para esa Sesión y adoptaron las determinaciones siguientes:

- Aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la novena Sesión Ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2006.
- Aprobación del tercer informe trimestral de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el cual fue sometido a la consideración del Consejo General en Sesión de 31 de octubre de 2006.
- Se tuvieron por recibidos los anteproyectos de resolución relacionados con el procedimiento de determinación e imposición de sanciones, instaurado en contra de las Asociaciones Políticas en el ejercicio 2004. Lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado por el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdos ACU-50-05 y ACU-51-05, ambos del 31 de octubre de 2005. Los anteproyectos que se estudiaron se relacionaron con las siguientes Asociaciones Políticas:

PARTIDOS POLÍTICOS

1. ACCIÓN NACIONAL.
2. REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
3. DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
4. DEL TRABAJO.
5. VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

6. CONVERGENCIA.

AGRUPACIONES POLÍTICAS

1. CIUDADANOS UNIDOS POR MÉXICO.
2. COMITÉ DE DEFENSA POPULAR DEL VALLE DE MÉXICO.
- 3... COORDINADORA CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL.
4. FRENTE DEL PUEBLO.
5. UNIÓN NACIONAL INTERDISCIPLINARIA DE CIUDADANOS.
6. AVANCE CIUDADANO.
7. PROYECTO INTEGRAL DEMOCRÁTICO DE ENLACE (PIDE).
8. MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO POPULAR (MDP).
9. AGRUPACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA.
10. MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO.
11. ISKRA.
12. CORRIENTE SOLIDARIDAD.
13. MÉXICO AVANZA.
14. UNIDOS POR LA CIUDAD DE MÉXICO.
15. POR LA TERCERA VÍA.
16. PATRIA NUEVA.
17. FUERZA POPULAR LÍNEA DE MASAS.
18. ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES.
19. FUERZA DEMOCRÁTICA.
20. MOVIMIENTO CIVIL 21.
21. MUJERES INSURGENTES.
22. PROYECTO CIUDADANO.
23. UNIÓN CIUDADANA EN ACCIÓN.
24. VIDA DIGNA.
25. MÉXICO JOVEN.
26. MOVIMIENTO LIBERTAD, A.P.L.
27. CONCIENCIA CIUDADANA.
28. FUERZA NACIONALISTA MEXICANA.

Respecto de tales anteproyectos, la Comisión de Fiscalización se dio por enterada de su contenido; en el entendido de que posteriormente abundarían en su análisis para, en su caso, proceder a su aprobación.

• **DECIMOSEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Se celebró el 6 de noviembre de 2006.

Aprobado el orden del día, se procedió a desahogar los puntos listados para esa Sesión, motivando la adopción de las determinaciones siguientes:

- Se emitieron los proveídos procedentes respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones, instaurado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, relativo al ejercicio 2004. Cabe destacar que respecto de este asunto, se decretó cerrar la instrucción del procedimiento de mérito y se aprobaron, en lo general, los proyectos de resolución correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Código Electoral del Distrito Federal, vigente a la fecha en que las Agrupaciones Políticas presentaron los informes de ingresos y egresos del año 2004.
- Se aprobó el dictamen consolidado relativo al procedimiento de determinación e imposición de Sanciones, instaurado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, correspondientes al ejercicio 2005. Asimismo, se formularon los correspondientes proyectos de resolución, a efecto de ponerlos a consideración del Consejo General de este Instituto.

Respecto a este punto de discusión la Comisión de Fiscalización aprobó el dictamen consolidado sobre el origen, destino y monto de los ingresos de las Agrupaciones Políticas Locales, relativos al ejercicio 2005, en la inteligencia de que aquellas Agrupaciones Políticas que no presentaron en tiempo su informe anual sobre el origen, destino y monto de sus ingresos del ejercicio 2005, se harían acreedoras a la sanción correspondiente.

• DECIMOTERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Se celebró el 8 de noviembre de 2006.

Previo aprobación del orden del día, se desahogaron los puntos ahí listados, motivando la adopción de la determinación siguiente:

- Se aprobó el proyecto de dictamen que fue elaborado con base en el informe técnico que presentó la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a la Comisión de Fiscalización motivado por la solicitud de investigación y queja presentada por el Partido Acción Nacional en

contra de la Coalición "Por el Bien de Todos" y/o el candidato Marcelo Luis Ebrard Casaubón por el presunto rebase a los topes de gastos de campaña en lo referente a la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, radicada con la clave alfanumérica IEDF-INV-CF-002/2006.

El referido proyecto de dictamen fue aprobado por mayoría de 2 votos emitidos por los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Gustavo Anzaldo Hernández. La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan votó en contra, expresando las razones de su disenso.

El dictamen aludido fue enviado a la Presidencia de este Instituto Electoral, a efecto de que se sometiera al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los integrantes del Consejo General. En Sesión efectuada el 9 de noviembre de 2006, el Consejo General validó el dictamen aprobado por la Comisión de Fiscalización, mediante acuerdo ACU-338-06, aprobado por mayoría de 6 votos y un voto en contra de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.

• DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Se celebró el 21 de noviembre de 2006.

Aprobado el orden del día, se desahogaron los puntos ahí listados y se adoptaron las determinaciones siguientes:

- Se aprobaron las minutas relativas a las sesiones décima ordinaria, decimosegunda y decimotercera extraordinarias de la Comisión de Fiscalización.
- Se aprobó el proyecto de dictamen elaborado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, relativo a la reposición parcial del proceso de revisión de los gastos de campaña sujetos a tope, de los candidatos del partido de la Revolución Democrática que participaron en el proceso electoral del año 2003. Lo anterior, en cumplimiento a la sentencia emitida por el

Tribunal Electoral del Distrito Federal, en los autos del expediente identificado con la clave TEDF-JEL-004/2006.

Cabe aclarar que los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el referido dictamen, el cual fue remitido al Consejo General para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación. El aludido dictamen fue aprobado por el Órgano Superior de Dirección del Instituto en Sesión extraordinaria de 23 de noviembre de 2006, mediante Acuerdo ACU-339-06.

• **UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.**

Se verificó el 11 de diciembre de 2006.

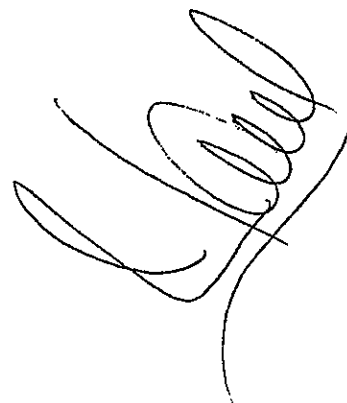
Con motivo del desahogo de los puntos del orden del día, se asumieron las determinaciones siguientes:

- Se aprobó el proyecto de minuta correspondiente a la decimocuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.
- Se aprobaron en lo particular los proyectos de resolución del procedimiento de determinación e imposición de sanciones por las irregularidades dictaminadas en los informes anuales respecto el origen, destino y monto de los recursos, correspondientes al ejercicio 2004, instaurado en contra de 28 Agrupaciones Políticas Locales. Los proyectos referidos fueron analizados y aprobados por el Consejo General de este Instituto para su aprobación en Sesión extraordinaria de 19 de diciembre de 2006.

En el punto relativo a asuntos generales, se planteó la posibilidad de crear un grupo de trabajo, conformado por asesores de los consejeros integrantes de la Comisión, así como de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, el cual se encargaría de presentar a los partidos políticos las

Reformas a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

- Para abundar sobre los datos contenidos en este informe, pueden consultarse las minutas de la Comisión de Fiscalización que se encuentran en la página electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal: <http://www.iedf.org.mx>.

A large, stylized handwritten signature in black ink, featuring a prominent horizontal stroke and a vertical line intersecting it.A handwritten signature in black ink, located in the upper right corner of the page, appearing to be a cursive name.A handwritten signature in black ink, located in the lower right area of the page, consisting of several loops and a long trailing stroke.

IF-12-07
20/feb/07
4

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

OCTUBRE - DICIEMBRE 2006



IEPJF

INSTITUTO ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

26 ENERO 2007

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

OCTUBRE-DICIEMBRE 2006

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	Pag. 2
INTRODUCCIÓN	3
I. MARCO LEGAL	4
II. ACTIVIDADES REALIZADAS	5
2.1. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	
2.2. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	
2.3. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO	
2.4. SUPERVISIÓN A LOS CRITERIOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
III. SESIONES	11
3.1. REGISTRO DE ASISTENCIA POR SESIÓN	
3.2. RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR SESIÓN	
IV. ACUERDOS	15
4.1. RELACIÓN DE ACUERDOS POR SESIÓN	
4.2. RELACIÓN DE ACUERDOS AGRUPADOS POR ASUNTO	
4.3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	
ANEXO: SESIONES DE LA COSPE DURANTE 2006	26

RESUMEN EJECUTIVO

La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó en el periodo octubre-diciembre de 2006 en tres ocasiones de manera ordinaria y una extraordinaria, dentro de los asuntos a destacar se encuentran:

- A. Se analizó y emitió la opinión del Anteproyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2007 pero condicionando la ejecución del calendario al cumplimiento de diversos ordenamientos.
- B. Se emitió una opinión respecto al desechamiento de la convocatoria del concurso de oposición abierto para la ocupación de 22 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral y la propuesta para ocupar las plazas vacantes mediante la vía de promoción realizado por la Junta Ejecutiva.
- C. Se opinó favorablemente sobre la propuesta de realizar un concurso de promoción de nivel y supeditó el Proyecto de Convocatoria y los criterios de participación en el concurso para la promoción de nivel en los cargos del Servicio Profesional Electoral a un conjunto de recomendaciones que fueron aprobadas por la Junta Ejecutiva.
- D. Se emitió una opinión NO favorable respecto al Anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007, en virtud de que desde el punto de vista de la Comisión, no se cumplían con los requisitos de forma y fondo que permitieran atender las necesidades institucionales.
- E. Se realizó una supervisión puntual a los criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral.

Finalmente es de señalar que la descripción de las actividades, sesiones y acuerdos emitidos por la Comisión del Servicio Profesional Electoral se encuentran detalladas en el cuerpo del informe.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal se presenta el *Informe Trimestral de Actividades* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral correspondiente al periodo **octubre-diciembre** de 2006, con el propósito de informar al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de los trabajos realizados.

El Informe Trimestral de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, refiere las acciones que desarrolló la Comisión en materia de Servicio Profesional Electoral, a partir de las atribuciones que le confiere el Código Electoral del Distrito Federal y demás normatividad interna que se mencionan en el marco legal.

Se incluye una descripción de las actividades realizadas en torno a cada uno de los asuntos que por ley compete supervisar a la Comisión, la relación de las sesiones que se llevaron a cabo, de igual forma la relación de acuerdos agrupados por sesión, asunto y seguimiento de los mismos.

I. MARCO LEGAL

La integración y funcionamiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral está prevista en los artículos 62 y 63 del Código Electoral del Distrito Federal. El artículo 68 del mismo ordenamiento legal, determina que las atribuciones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral son las siguientes:

- I. Supervisar el cumplimiento de los Programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, así como el de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral;*
- II. Supervisar el cumplimiento de políticas generales, programas, criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral;*
- III. Proponer al Consejo General los procedimientos administrativos en materia del Servicio Profesional Electoral, que elabore la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral; y*
- IV. Las demás que le confiere este Código.*

De conformidad con el artículo 74 Ter fracción XII, incisos b) y c) del multicitado Código, la Comisión del Servicio Profesional Electoral tiene la atribución de emitir una opinión sobre los siguientes programas institucionales:

- b) Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto.*
- c) Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto.*

La Comisión del Servicio Profesional Electoral recibe el apoyo del Secretario Ejecutivo y de los Directores Ejecutivos del Instituto Electoral del Distrito Federal, a partir de lo dispuesto por los artículos 62, párrafo tercero y 74, inciso e) del Código Electoral del Distrito Federal.

Finalmente, la Comisión del Servicio Profesional Electoral desarrolla sus actividades en el marco del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal* y del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En el periodo que se reporta y de conformidad a la atribución de supervisión conferida por el artículo 62 párrafo segundo y 68 fracción I y II del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión del Servicio Profesional Electoral ha vigilado el cumplimiento de los siguientes programas:

- *Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto 2006.*
- *Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto 2006.*
- *Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2006.*
- *Criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral*

Los asuntos y la programación de sesiones han seguido este mismo orden buscando realizar un seguimiento puntual de todas y cada una de las actividades indicadas en los programas citados.

2.1. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

En las tres sesiones ordinarias se revisaron y dieron por recibidos los informes de vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

En la Décima Sesión Ordinaria se analizó el Anteproyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2007 del cual se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva, las observaciones de

los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión para que fueran integradas en un nuevo documento para su opinión.

En la Segunda Sesión Extraordinaria se aprobó remitir, al Presidente de la Junta Ejecutiva, la opinión favorable respecto del Anteproyecto del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto 2007, pero condicionado a que el calendario propuesto por el Programa se ejecute siempre y cuando se cumpla con lo señalado en los artículos 74 Ter fracción VIII del *Código Electoral del Distrito Federal*; 27 fracción X del *Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal*; artículos 13, 14, 15, 16, 37 fracción XII, TERCERO, SÉPTIMO y DÉCIMO PRIMERO transitorios del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*; y el resolutivo QUINTO del Acuerdo ACU-023-04; toda vez que los instrumentos a los que se refieren dichas disposiciones constituyen insumos básicos para la correcta aplicación del Programa.

En la Décimo Primera Sesión Ordinaria la Comisión emitió su opinión respecto al acuerdo JE119-06 tomado por la Junta Ejecutiva en la vigésima sesión extraordinaria, en relación con el desechamiento de la convocatoria del concurso de oposición abierto para la ocupación de 22 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral y sobre la propuesta para ocupar las plazas vacantes mediante la vía de promoción.

En la Décimo Segunda Sesión Ordinaria la Comisión opinó que compartía la propuesta de realizar el concurso de promoción de nivel tal como lo establece el artículo 60 del Estatuto, como mecanismo para incentivar el desarrollo profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral. Así como la opinión favorable respecto al Proyecto de Convocatoria para la promoción de nivel con la recomendación de que se realice la provisión presupuestal para su

implementación. De igual manera supedito al cumplimiento de los acuerdos COSPE-050-12-06 y COSPE-051-12-06, los Criterios de participación en el concurso para la promoción de nivel en los cargos del Servicio Profesional Electoral.

2.2. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

En la Décima Sesión Ordinaria se señaló que de acuerdo al calendario de actividades del Programa en cita, el Sistema de Capacitación a Distancia para el Tronco Común, *e-learning*, ya estaba desfasado, por lo que se solicitó al Secretario Ejecutivo su apoyo para que la reunión del Centro de Formación y Desarrollo con el Comité de Informática se realizara a la brevedad y emitiera su opinión respecto a la justificación y especificaciones técnicas para contratar a una empresa especializada para el desarrollo del módulo de capacitación.

Tanto en la Décima Sesión Ordinaria como en la Segunda Sesión Extraordinaria se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión NO favorable respecto al Anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007, en virtud de que desde el punto de vista de la Comisión, el Programa no cumplía con los requisitos de forma y fondo que permitan atender las necesidades institucionales, por lo que solicitó se presentara una nueva propuesta a esta Comisión a más tardar el 30 de noviembre de 2006.

En la Décimo Segunda Sesión Ordinaria se aprobó solicitar al Presidente de la Junta Ejecutiva remita el Anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007 para que el programa sea

analizado y opinado por esta Comisión, y que pueda instrumentarse en tiempo y forma en el ejercicio fiscal correspondiente.

2.3. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO

En la Décimo Primera Sesión Ordinaria se revisó un calendario de actividades para la ejecución del Programa mencionado, sin embargo este documento resultó ser sumamente escueto y se solicitó uno más completo.

En la Décimo Segunda Sesión Ordinaria se revisó la incorporación de las observaciones realizadas en la Primera Sesión Extraordinaria de este programa y la calendarización de actividades.

2.4. SUPERVISIÓN A LOS CRITERIOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

En cumplimiento de lo que establece el Código Electoral del Distrito Federal en su artículo 72, fracción VI se solicitó al Secretario Ejecutivo que se presentara en la Décima Sesión Ordinaria un Informe Acumulado del 15 de enero al 30 de septiembre de 2006 sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral para dar mayor seguimiento a todos y cada uno de ellos.

En esta misma sesión se aprobó: del Informe Trimestral de Actividades Julio-Septiembre de la Comisión y su remisión al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General; el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se otorgaron

estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2005; y se aprobó por mayoría, con dos votos a favor de la Consejera Yolanda C. León Manríquez y del Consejero Presidente de la Comisión Néstor Vargas Solano y un voto en contra del Consejero Fernando J. Díaz Naranjo, remitir las Recomendaciones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal a la Secretaría Ejecutiva, en relación con las comisiones y readscripciones de diversos miembros del Servicio Profesional, realizadas con fecha 18 de septiembre de 2006.

En la Décimo Primera Sesión Ordinaria en el marco del Informe al 31 de octubre de 2006 sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral, se resaltó la necesidad de realizar una revisión a fondo de todos los procedimientos.

Se solicitó un análisis costo-beneficio del 6° Ciclo de Cine-Debate "El Poder de los Medios" para valorar la continuación de dicho ciclo.

Se presentó el Proyecto de Ceremonia de entrega de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2005. Evento que se realizó el 28 de noviembre.

Se aprobó remitir al Secretario Ejecutivo la opinión de modificar la Propuesta de Foro Interno del IEDF sobre el Servicio Profesional Electoral y recalendarizar las actividades para el primer cuatrimestre de 2007.

En la Décimo Segunda Sesión Ordinaria se aprobó solicitar al Presidente del Consejo General dar vista a la Contraloría Interna del IEDF para que proceda a realizar la investigación respectiva y determine las responsabilidades

administrativas que haya lugar, por el posible incumplimiento en el ejercicio de sus funciones de los funcionarios que avalaron el otorgamiento del nombramiento de titularidad a la C. Verónica Pinzón Cerón quien no cumple con el grado académico tal como lo establece el Estatuto.

Se solicitó al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral que establezca mecanismos de coordinación, que ayuden a resolver la situación sobre el contenido de los expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

De acuerdo con el procedimiento CFD DO 006 se recibió el Informe sobre los miembros del Servicio Profesional Electoral que cubren plazas vacantes por comisión temporal del 01 de agosto al 31 de octubre de 2006.

III. SESIONES

De octubre a diciembre de 2006 la Comisión del Servicio Profesional Electoral celebró 3 sesiones ordinarias y una extraordinaria, con una duración total de 7 horas con 55 minutos, con un tiempo promedio por sesión de 1 hora con 58 minutos y se trataron 41 asuntos, tal y como se resume en el siguiente cuadro:

SESIÓN	ASUNTOS	FECHA	INICIO	TÉRMINO	DURACIÓN
Décima	13	6 octubre	11:15	13:45	2 horas 30 minutos
Segunda Extraordinaria.	2	27 octubre	12:20	14:05	1 hora 45 minutos
Décimo Primera	12	10 noviembre	11:20	13:00	1 hora 40 minutos
Décimo Segunda	14	15 diciembre	11:45 14:55	13:10 15:30	2 horas

ESTADÍSTICAS

Sesiones	4
Total Asuntos	41
Promedio de Asuntos/Sesión	10.25
Duración Total de las Sesiones	7 horas 55 minutos
Duración Promedio/Sesión	1 hora 58 minutos
Tiempo Promedio/Asunto	11 minutos 35 segundos

3.1. REGISTRO DE ASISTENCIA POR SESIÓN

Sesión	Néstor Vargas Solano	Yolanda Columba León Manríquez	Fernando José Díaz Naranjo	Carlos Nava Pérez	Rubén R. García Clarck
10 ^a	✓	✓	✓	✓	✓
2 ^a Ext.	✓	✓	✓	✓	✓
11 ^a	✓	✓	✓	✓	x
12 ^a	✓	✓	✓	✓	✓

3.2. RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR SESIÓN

SESIÓN	TEMAS
DÉCIMA	1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 09/06. 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 01E/06. 3. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión. 4. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral al 30 de septiembre. 5. Informe de Ejecución del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2006, al 21 de septiembre de 2006. 6. Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2006. 7. Informe Acumulado del 15 de enero al 30 de septiembre de 2006 sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral. 8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades Julio-Septiembre de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. 9. Análisis y, en su caso, aprobación, del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2005. 10. Análisis y, en su caso, opinión, del Anteproyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2007. 11. Análisis y, en su caso, opinión, del Anteproyecto del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007. 12. Recomendaciones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal a la Secretaría Ejecutiva, en relación con las comisiones y readscripciones de diversos miembros del Servicio Profesional, realizadas con fecha 18 de septiembre de 2006. 13. Asuntos generales.

SESIÓN	TEMAS
SEGUNDA EXTRAORDINARIA	1. Análisis y, en su caso, opinión del anteproyecto del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto 2007. 2. Análisis y, en su caso, opinión del anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2007.
DÉCIMO PRIMERA	1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 10/06. 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 02E/06. 3. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión. 4. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral al 31 de octubre. 5. Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2006. 6. Informe al 31 de octubre de 2006 sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral. 7. Análisis y, en su caso, opinión del Calendario de actividades del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2006. 8. Informe del 6° Ciclo de Cine-Debate "El Poder de los Medios". 9. Opinión sobre el Proyecto de Ceremonia de entrega de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2005. 10. Análisis y, en su caso, opinión de la Propuesta de Foro Interno del IEDF sobre el Servicio Profesional Electoral. 11. Opinión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto al acuerdo JE119-06 tomado por la Junta Ejecutiva en la vigésima sesión extraordinaria, en relación con el desechamiento de la convocatoria del concurso de oposición abierto para la ocupación de 22 plazas vacantes del servicio profesional electoral y sobre la propuesta para ocupar las plazas vacantes mediante la vía de promoción. 12. Asuntos generales.

SESIÓN	TEMAS
DÉCIMO SEGUNDA	1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 11/06. 2. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión. 3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral al 30 de noviembre. 4. Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2006. 5. Informe al 30 de noviembre de 2006 sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral. 6. Informe sobre las acciones realizadas para la Evaluación del Rendimiento 2006 solicitado mediante Oficio N° IEDF/COSPE/228/06. 7. Informe sobre la revisión de procedimientos en materia del Servicio Profesional Electoral. 8. Informe sobre la integración de expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral. 9. Informe sobre los miembros del Servicio Profesional Electoral que cubren plazas vacantes por comisión temporal del 01 de agosto al 31 de octubre de 2006. 10. Análisis y, en su caso, opinión del anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2007 11. Análisis y, en su caso, opinión de la Propuesta para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, mediante la vía de promoción, en cumplimiento del Acuerdo JE119-06 de la Junta Ejecutiva del 13 de octubre de 2006. 12. Análisis y, en su caso, opinión del Proyecto de Convocatoria a los miembros del Servicio Profesional que deseen participar en el concurso para la promoción de nivel. 13. Análisis y, en su caso, opinión de la Propuesta de Criterios de participación en el concurso para la promoción de nivel en los cargos del Servicio Profesional Electoral. 14. Asuntos generales.

IV. ACUERDOS

4.1. RELACIÓN DE ACUERDOS POR SESIÓN

SESIÓN	ACUERDOS	VOTACIÓN
Décima Ordinaria	COSPE-032-10-06	Unanimidad
	COSPE-033-10-06	Unanimidad
	COSPE-034-10-06	Unanimidad
	COSPE-035-10-06	Unanimidad
	COSPE-036-10-06	Unanimidad
	COSPE-037-10-06	Unanimidad
	COSPE-038-10-06	Por Mayoría
Segunda Extraordinaria	COSPE-039-02E-06	Unanimidad
	COSPE-040-02E-06	Unanimidad
Décimo Primera Ordinaria	COSPE-041-11-06	Unanimidad
	COSPE-042-11-06	Unanimidad
	COSPE-043-11-06	Unanimidad
	COSPE-044-11-06	Unanimidad
	COSPE-045-11-06	Unanimidad
Décimo Segunda Ordinaria	COSPE-046-12-06	Unanimidad
	COSPE-047-12-06	Unanimidad
	COSPE-048-12-06	Unanimidad
	COSPE-049-12-06	Unanimidad
	COSPE-050-12-06	Unanimidad
	COSPE-051-12-06	Unanimidad
	COSPE-052-12-06	Unanimidad

ESTADÍSTICAS

Sesiones	4
Total de Acuerdos	21
Promedio de Acuerdos/Sesión	5.25

4.2. RELACIÓN DE ACUERDOS AGRUPADOS POR ASUNTO

SESIÓN	ACUERDOS	
Décima Ordinaria	COSPE-032-10-06	Se aprobó por unanimidad la Minuta 09/06 de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
	COSPE-033-10-06	Se aprobó por unanimidad la Minuta 01E/06 de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
	COSPE-034-10-06	Se aprobó el Informe Trimestral de Actividades Julio-Septiembre de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.
	COSPE-035-10-06	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2005, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.
	COSPE-036-10-06	Se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva, las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión relativas al Anteproyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2007, para que sean integradas en un nuevo documento que deberá remitirse a esta Comisión para su opinión.
	COSPE-037-10-06	Se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva, las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión relativas al Anteproyecto del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007, para que sean integradas en un nuevo documento que deberá remitirse a esta Comisión para su opinión.
	COSPE-038-10-06	Se aprobó por mayoría, con dos votos a favor de la Consejera Yolanda C. León Manríquez y del Consejero Presidente de la Comisión Néstor Vargas Solano y un voto en contra del Consejero Fernando J. Díaz Naranjo, remitir las Recomendaciones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal a la Secretaría Ejecutiva, en relación con las comisiones y readscripciones de diversos miembros del Servicio Profesional, realizadas con fecha 18 de septiembre de 2006.

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SESION		ACUERDOS
Segunda Extraordinaria	COSPE-039-02E-06	Se aprobó remitir, al Presidente de la Junta Ejecutiva, la opinión favorable respecto del Anteproyecto del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto 2007, pero condicionado a que el calendario propuesto por el Programa se ejecute siempre y cuando se cumpla con lo señalado en los artículos 74 Ter fracción VIII del <i>Código Electoral del Distrito Federal</i> ; 27 fracción X del <i>Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal</i> ; artículos 13, 14, 15, 16, 37 fracción XII, TERCERO, SÉPTIMO y DÉCIMO PRIMERO del <i>Estatuto del Servicio Profesional Electoral</i> y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal; y el resolutive QUINTO del Acuerdo ACU-023-04; toda vez que los instrumentos a los que se refieren dichas disposiciones constituyen insumos básicos para la correcta aplicación del Programa.
	COSPE-040-02E-06	Se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión NO favorable respecto al Anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007, en virtud de que desde el punto de vista de la Comisión, el Programa no cumple con los requisitos de forma y fondo que permitan atender las necesidades institucionales, anexando las observaciones para que sean atendidas y, en su caso, se presente una nueva propuesta a esta Comisión a más tardar el 30 de noviembre del presente año.
Décimo Primera Ordinaria	COSPE-041-11-06	Se aprobó la minuta 10/06 de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
	COSPE-042-11-06	Se aprobó la minuta 02E/06 de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
	COSPE-043-11-06	Se aprobó remitir al Secretario Ejecutivo la solicitud para que el Centro de Formación y Desarrollo presente a la brevedad propuestas de especialización, de diferentes universidades y/o institutos de investigación, en materia de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Administración y Organización de Procesos Electorales, debidamente diseñadas y fundamentadas cubriendo los requerimientos de especialización de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto.
	COSPE-044-11-06	Se aprobó remitir al Secretario Ejecutivo la opinión de modificar la Propuesta de Foro Interno del IEDF sobre el Servicio Profesional Electoral y recalendarizar las actividades para el primer cuatrimestre de 2007.
	COSPE-045-11-06	Se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la Opinión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto al acuerdo JE119-06 tomado por la Junta Ejecutiva en la vigésima sesión extraordinaria, en relación con el desechamiento de la convocatoria del concurso de oposición abierto para la ocupación de 22 plazas vacantes del servicio profesional electoral y sobre la propuesta para ocupar las plazas vacantes mediante la vía de promoción.

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SESION		ACUERDOS
Décimo Segunda Ordinaria	COSPE-046-12-06	Se aprobó la minuta 11/06 de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
	COSPE-047-12-06	Se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo informe si se canceló el nombramiento de titularidad del la C. Verónica Pinzón Cerón, señalando bajo que términos se actuó al respecto y reiterarle la solicitud de que mantenga informada a la Comisión marcando copia de todos y cada uno de los documentos relacionados con el Servicio Profesional Electoral tal y como se solicitó en el Oficio N° IEDF/COSPE/089/06 de fecha 12 de junio de 2006.
	COSPE-048-12-06	Se aprobó solicitar al Presidente del Consejo General dar vista a la Contraloría Interna del IEDF para que proceda a realizar la investigación respectiva y determine las responsabilidades administrativas que haya lugar, por el posible incumplimiento en el ejercicio de sus funciones de los funcionarios que avalaron el otorgamiento del nombramiento de titularidad a la C. Verónica Pinzón Cerón quien no cumple con el grado académico tal como lo establece el Estatuto.
	COSPE-049-12-06	Se aprobó solicitar al Presidente de la Junta Ejecutiva remita el Anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007 por el cauce institucional debido, para que el programa sea analizado y opinado por esta Comisión, para que éste pueda instrumentarse en tiempo y forma en el ejercicio fiscal correspondiente
	COSPE-050-12-06	Se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la Opinión de la Comisión respecto al Concurso de Promoción de Nivel, considerando los siguientes puntos: 1. Que la propuesta de la Junta Ejecutiva para dar cumplimiento al resolutive CUARTO del acuerdo del Consejo General, ACU-325-06 aprobado el 13 de septiembre, tiene un problema conceptual ya que se propone la ocupación de plazas vacantes a través de la promoción de nivel, lo cual normativamente es improcedente. 2. Que la Comisión comparte la propuesta de realizar el concurso de promoción de nivel tal como lo establece el artículo 60 del Estatuto antes mencionado, como mecanismo para incentivar el desarrollo profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral. 3. Que se informe a esta Comisión el número preciso de los candidatos a promoción por rango y cargo; y de la previsión presupuestal para implementar la promoción de nivel.

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SESIÓN		ACUERDOS
	COSPE-051-12-06	Se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión favorable de la Comisión respecto al Proyecto de Convocatoria para la promoción de nivel con las siguientes recomendaciones: 1. Se sugiere que la Convocatoria está supeditada al registro preciso de los candidatos a la promoción por rango y cargo y, en su caso, de la provisión presupuestal para implementar la promoción de nivel. 2. Recalendarizar las fechas de la convocatoria 3. Especificar las fechas en que se publicarán los resultados del concurso 4. Incluir una etapa adicional, la evaluación curricular, con el fin de evitar la subjetividad en el concurso 5. Que una vez realizado lo anterior se remita a esta Comisión para su opinión.
	COSPE-052-12-06	Se aprobó informar Presidente de la Junta Ejecutiva que la opinión de la Comisión respecto a la Propuesta de Criterios de participación en el concurso para la promoción de nivel en los cargos del Servicio Profesional Electoral está supeditada al cumplimiento de los dos acuerdos anteriores.

4.3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE-032-10-06: Se aprobó por unanimidad la Minuta 09/06 de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	- Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/175/06 de fecha 6 de octubre. - Se envió al Secretario Ejecutivo mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/177/06 de fecha 6 de octubre. - Se envió al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/179/06 de fecha 6 de octubre.	Acuerdo desahogado
COSPE-033-10-06: Se aprobó por unanimidad la Minuta 01E/06 de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	- Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/176/06 de fecha 6 de octubre. - Se envió al Secretario Ejecutivo mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/178/06 de fecha 6 de octubre. - Se envió al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/179/06 de fecha 6 de octubre.	Acuerdo desahogado
COSPE-034-10-06: Se aprobó el Informe Trimestral de Actividades Julio-Septiembre de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.	Se envió al Secretario Ejecutivo mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/183/06 de fecha 9 de octubre.	Acuerdo desahogado Dicho informe fue incorporado en el punto 6 inciso d) del Orden del Día de la Sesión del Consejo General celebrada el 31 de octubre de 2006.
COSPE-035-10-06: Se aprobó el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2005, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/174/06 de fecha 6 de octubre.	Acuerdo desahogado El Secretario Ejecutivo, mediante oficio SECG-IEDF-4706/06 de fecha 26 de octubre, instruyó al Lic. Carlos Nava Director Ejecutivo de la DEASPE, para que presentara el Proyecto de Ceremonia de Estímulos y Recompensas del Servicio Profesional Electoral a más tardar el día 6 de noviembre a las 10 hrs. De conformidad con el oficio antes señalado, el Lic. Carlos Nava instruyó mediante oficio IEDF/DEASPE/1956/2006 de fecha 26 de octubre, al Director del Centro, Mtro. Rubén García Clarck, para que presente dicho documento a la Presidencia de la COSPE a más tardar el 1 de noviembre a las 18 hrs.

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE-036-10-06: Se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva, las observaciones de los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión relativas al Anteproyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2007, para que sean integradas en un nuevo documento que deberá remitirse a esta Comisión para su opinión.	Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/182/06 de fecha 9 de octubre.	Acuerdo desahogado El Secretario de la Junta Ejecutiva remitió a la Presidencia de la COSPE, mediante oficio N° SJE-IEDF/260/06 de fecha 26 de octubre, el Anteproyecto de Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2007 para su opinión.
COSPE-037-10-06: Se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva, las observaciones de los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión relativas al Anteproyecto del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007, para que sean integradas en un nuevo documento que deberá remitirse a esta Comisión para su opinión.	Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/182/06 de fecha 9 de octubre	Acuerdo desahogado El Secretario de la Junta Ejecutiva remitió a la Presidencia de la COSPE, mediante oficio N° SJE-IEDF/260/06 de fecha 26 de octubre, el Anteproyecto de Programa Institucional de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2007 para su opinión.
COSPE-038-10-06: Se aprobó por mayoría, con dos votos a favor de la Consejera Yolanda C. León Manríquez y del Consejero Presidente de la Comisión Néstor Vargas Solano y un voto en contra del Consejero Fernando J. Díaz Naranjo, remitir las Recomendaciones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal a la Secretaría Ejecutiva, en relación con las comisiones y readscripciones de diversos miembros del Servicio Profesional, realizadas con fecha 18 de septiembre de 2006.	Se envió al Secretario Ejecutivo mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/180/06 de fecha 6 de octubre. Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/181/06 de fecha 6 de octubre.	Sin respuesta aún
COSPE-039-02E-06: Se aprobó remitir, al Presidente de la Junta Ejecutiva, la opinión favorable respecto del Anteproyecto del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto 2007, pero condicionado a que el calendario propuesto por el Programa se ejecute siempre y cuando se cumpla con lo señalado en los artículos 74 Ter fracción VIII del <i>Código Electoral del Distrito Federal</i> ; 27 fracción X del <i>Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal</i> ; artículos 13, 14, 15, 16, 37 fracción XII, TERCERO, SÉPTIMO y DÉCIMO PRIMERO del <i>Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal</i> ; y el resolutivo QUINTO del Acuerdo ACU-023-04; toda vez que los Instrumentos a los que se refieren dichas disposiciones constituyen insumos básicos para la correcta aplicación del Programa.	Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/195/06 de fecha 27 de octubre.	Acuerdo desahogado pero pendiente de su cumplimiento El Secretario de la Junta Ejecutiva remitió al Consejero Electoral Mtro. Néstor Vargas Solano, mediante oficio SJE-IEDF/270/06 de fecha 31 de octubre, los acuerdos tomados en la vigésima sexta sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre. El acuerdo JE136-06 señala que la Junta Ejecutiva del IEDF aprueba el anteproyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección el Servicio Profesional Electoral 2007 y, en consecuencia, será sometido a la Consideración del Consejo General. Cabe destacar que dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de sus integrantes.

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE-040-02E-06: Se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión NO favorable respecto al Anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007, en virtud de que desde el punto de vista de la Comisión, el Programa no cumple con los requisitos de forma y fondo que permitan atender las necesidades institucionales, anexando las observaciones para que sean atendidas y, en su caso, se presente una nueva propuesta a esta Comisión a más tardar el 30 de noviembre del presente año.	Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/195/06 de fecha 27 de octubre.	Sin respuesta aún
COSPE-041-11-06: Se aprobó por unanimidad la Minuta 10/06 de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/204/06 de fecha 10 de noviembre. Se envió al Secretario Ejecutivo mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/206/06 de fecha 10 de noviembre. Se envió al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/214/06 de fecha 10 de noviembre.	Acuerdo desahogado
COSPE-042-11-06: Se aprobó por unanimidad la Minuta 02E/06 de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/205/06 de fecha 10 de noviembre. Se envió al Secretario Ejecutivo mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/207/06 de fecha 10 de noviembre. Se envió al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/214/06 de fecha 10 de noviembre.	Acuerdo desahogado
COSPE-043-11-06: Se aprobó remitir al Secretario Ejecutivo la solicitud para que el Centro de Formación y Desarrollo presente a la brevedad propuestas de especialización, de diferentes universidades y/o institutos de investigación, en materia de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Administración y Organización de Procesos Electorales, debidamente diseñadas y fundamentadas cubriendo los requerimientos de especialización de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto.	Se envió al Secretario Ejecutivo mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/208/06 de fecha 10 de noviembre. Se volvió a solicitar al Secretario Ejecutivo mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/252/06 de fecha 15 de diciembre Se le informó al Secretario Ejecutivo mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/254/06 de fecha 15 de diciembre sobre el incumplimiento del acuerdo.	Acuerdo desahogado Mediante OFICIO SECG-IEDF-0090/07 de fecha 11 de enero de 2007 el Secretario Ejecutivo remitió copia del oficio IEDF/DEASPE/2351/2006 con los avances realizados por el Centro de Formación y Desarrollo sobre el particular.

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE-044-11-06: Se aprobó remitir al Secretario Ejecutivo la opinión de modificar la Propuesta de Foro Interno del IEDF sobre el Servicio Profesional Electoral y recalendarizar las actividades para el primer cuatrimestre de 2007.	Se envió al Secretario Ejecutivo mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/209/06 de fecha 10 de noviembre. Se le informó al Secretario Ejecutivo mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/254/06 de fecha 15 de diciembre sobre el incumplimiento del acuerdo.	Acuerdo desahogado Mediante OFICIO SECG-IEDF/03/07 de fecha 8 de enero de 2007 el Secretario Ejecutivo remitió la versión modificada de la propuesta de Foro Interno del IEDF sobre el Servicio Profesional Electoral
COSPE-045-11-06: Se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la Opinión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto al acuerdo JE119-06 tomado por la Junta Ejecutiva en la vigésima sesión extraordinaria, en relación con el desechamiento de la convocatoria del concurso de oposición abierto para la ocupación de 22 plazas vacantes del servicio profesional electoral y sobre la propuesta para ocupar las plazas vacantes mediante la vía de promoción.	Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/210/06 de fecha 10 de noviembre. Se envió al Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos el OFICIO N° IEDF/COSPE/215/06 de fecha 16 de noviembre para solicitar un análisis técnico jurídico para dirimir la viabilidad de ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral por la vía de promoción.	Acuerdo desahogado Mediante OFICIO SJE-IEDF/288/06 del día 22 de noviembre, el Secretario de la Junta Ejecutiva remitió los acuerdos JE142, 143 y 144/06 que fueron aprobados en la vigésima séptima sesión ordinaria, los cuales refieren a lo siguiente: ♦ JE142-06.- la Junta Ejecutiva del IEDF aprueba la Propuesta para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, mediante la vía de la promoción, en cumplimiento del Acuerdo JE119-06. ♦ JE143-06.- La Junta Ejecutiva del IEDF aprueba la Convocatoria a los miembros del Servicio Profesional Electoral que deseen participar en el concurso para la promoción de nivel. ♦ JE144-06.- La Junta Ejecutiva del IEDF aprueba los Criterios de participación en el concurso para la promoción de nivel en los cargos del Servicio Profesional Electoral. Por lo anterior, mediante OFICIO SJE-IEDF/291/06 de fecha 22 de noviembre, el Secretario de la Junta Ejecutiva informó que en cuanto la Secretaría Ejecutiva reciba los documentos aprobados en los respectivos acuerdos, por parte del Centro de Formación y Desarrollo, estos serán remitidos a esta Comisión. Asimismo, el Secretario Ejecutivo envió el OFICIO N° SJE-IEDF/279/06 de fecha 21 de noviembre, por medio del cual remite a su vez el oficio SE-UAJ/2317/2006 de fecha 17 de noviembre, el cual contiene la opinión jurídica de dicha Unidad respecto a los planteamientos solicitados en el OFICIO IEDF/COSPE/215/06.

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE-046-12-06: Se aprobó por unanimidad la Minuta 11/06 de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	- Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/247/06 de fecha 15 de diciembre. - Se envió al Secretario Ejecutivo mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/248/06 de fecha 15 de diciembre. - Se envió al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/249/06 de fecha 15 de diciembre.	Acuerdo desahogado
COSPE-047-12-06: Se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo informe si se canceló el nombramiento de titularidad del la C. Verónica Pinzón Cerón, señalando bajo que términos se actuó al respecto y reiterarle la solicitud de que mantenga informada a la Comisión marcando copia de todos y cada uno de los documentos relacionados con el Servicio Profesional Electoral tal y como se solicitó en el Oficio N° IEDF/COSPE/089/06 de fecha 12 de junio de 2006.	Se envió al Secretario Ejecutivo mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/246/06 de fecha 15 de diciembre	Sin respuesta aún
COSPE-048-12-06: Se aprobó solicitar al Presidente del Consejo General dar vista a la Contraloría Interna del IEDF para que proceda a realizar la investigación respectiva y determine las responsabilidades administrativas que haya lugar, por el posible incumplimiento en el ejercicio de sus funciones de los funcionarios que avalaron el otorgamiento del nombramiento de titularidad a la C. Verónica Pinzón Cerón quien no cumple con el grado académico tal como lo establece el Estatuto.	Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/255/06 de fecha 18 de diciembre.	Sin respuesta aún
COSPE-049-12-06: Se aprobó solicitar al Presidente de la Junta Ejecutiva remita el Anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007 por el cauce institucional debido, para que el programa sea analizado y opinado por esta Comisión, para que éste pueda instrumentarse en tiempo y forma en el ejercicio fiscal correspondiente.	Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/259/06 de fecha 18 de diciembre.	Sin respuesta aún

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE-050-12-06: Se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la Opinión de la Comisión respecto al Concurso de Promoción de Nivel, considerando los siguientes puntos: 1. Que la propuesta de la Junta Ejecutiva para dar cumplimiento al resolutivo CUARTO del acuerdo del Consejo General, ACU-325-06 aprobado el 13 de septiembre, tiene un problema conceptual ya que se propone la ocupación de plazas vacantes a través de la promoción de nivel, lo cual normativamente es improcedente. 2. Que la Comisión comparte la propuesta de realizar el concurso de promoción de nivel tal como lo establece el artículo 60 del Estatuto antes mencionado, como mecanismo para incentivar el desarrollo profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral. 3. Que se informe a esta Comisión el número preciso de los candidatos a promoción por rango y cargo; y de la previsión presupuestal para implementar la promoción de nivel.	Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/256/06 de fecha 18 de diciembre.	Acuerdo desahogado Mediante Oficio N°:SJE-IEDF/317/06 de fecha 20 de diciembre 2006, el Secretario Ejecutivo notificó los acuerdos de la trigésima sesión con carácter de extraordinaria de la Junta Ejecutiva, señalando que tomando en cuenta la opinión de la Comisión se aprobó mediante acuerdo JE154-06 la <i>Propuesta de Concurso para la Promoción de Nivel del Servicio Profesional Electoral</i> en el marco del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto 2006.
COSPE-051-12-06: Se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión favorable de la Comisión respecto al Proyecto de Convocatoria para la promoción de nivel con las siguientes recomendaciones: 1. Se sugiere que la Convocatoria está supeditada al registro preciso de los candidatos a la promoción por rango y cargo y, en su caso, de la provisión presupuestal para implementar la promoción de nivel. 2. Recalendarizar las fechas de la convocatoria 3. Especificar las fechas en que se publicarán los resultados del concurso 4. Incluir una etapa adicional, la evaluación curricular, con el fin de evitar la subjetividad en el concurso 5. Que una vez realizado lo anterior se remita a esta Comisión para su opinión.	Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/257/06 de fecha 18 de diciembre.	Acuerdo desahogado Mediante Oficio N°:SJE-IEDF/317/06 de fecha 20 de diciembre 2006, el Secretario Ejecutivo notificó los acuerdos de la trigésima sesión con carácter de extraordinaria de la Junta Ejecutiva, señalando que tomando en cuenta la opinión de la Comisión se aprobó mediante acuerdo JE155-06 la <i>Convocatoria a los miembros del Servicio Profesional Electoral que deseen participar en el concurso para la promoción de nivel</i>, atendiendo las primeras 4 recomendaciones de la mencionada comisión.
COSPE-052-12-06: Se aprobó informar Presidente de la Junta Ejecutiva que la opinión de la Comisión respecto a la Propuesta de Criterios de participación en el concurso para la promoción de nivel en los cargos del Servicio Profesional Electoral está supeditada al cumplimiento de los dos acuerdos anteriores.	Se envió al Consejero Presidente mediante OFICIO N° IEDF/COSPE/255/06 de fecha 18 de diciembre.	Acuerdo desahogado Mediante Oficio N°:SJE-IEDF/317/06 de fecha 20 de diciembre 2006, el Secretario Ejecutivo notificó los acuerdos de la trigésima sesión con carácter de extraordinaria de la Junta Ejecutiva, señalando que se aprobó mediante acuerdo JE156-06 los <i>Criterios de Participación en el concurso para la promoción de nivel en los cargos del Servicio Profesional Electoral</i>, atendiendo el acuerdo de la COSPE.

ANEXO

SESIONES DE LA COSPE DURANTE 2006

De enero a diciembre de 2006 la Comisión del Servicio Profesional Electoral celebró 12 sesiones ordinarias y dos extraordinarias, con una duración total de 22 horas con 52 minutos, con un tiempo promedio por sesión de 1 hora con 38 minutos y se trataron 111 asuntos, tal y como se resume en el siguiente cuadro:

SESIÓN	ASUNTOS	ACUERDOS	FECHA	INICIO	TÉRMINO	DURACIÓN
Primera	8	5	25 enero 26 enero	13:10 14:45	14:25 16:00	2 horas 30 minutos
Segunda	6	3	3 febrero	11:20	12:15	55 minutos
Tercera	3	1	3 marzo	11:15	11:40	25 minutos
Cuarta	7	2	7 abril	18:05	19:35	1 hora 30 minutos
Quinta	8	1	5 mayo	11:17	12:15	58 minutos
Sexta	8	2	2 junio	11:10	12:50	1 hora 40 minutos
Séptima	9	5	14 julio	11:10	13:15	2 horas 5 minutos
Octava	8	5	7 agosto	11:12	13:05	1 hora 53 minutos
Novena	10	4	5 septiembre	16:40	18:45	2 horas 5 minutos
1ª Ext.	3	3	25 septiembre	17:07	18:03	56 minutos
Décima	13	7	6 octubre	11:15	13:45	2 horas 30 minutos
2ª Ext.	2	2	27 octubre	12:20	14:05	1 hora 45 minutos
Décimo Primera	12	5	10 noviembre	11:20	13:00	1 hora 40 minutos
Décimo Segunda	14	7	15 diciembre	11:45 14:55	13:10 15:30	2 horas

ESTADÍSTICAS

Sesiones	14
Total Asuntos	111
Promedio de Asuntos/Sesión	7.92
Total de Acuerdos	52
Promedio de Acuerdos/Sesión	3.71
Duración Total de las Sesiones	22 horas 52 minutos
Duración Promedio/Sesión	1 hora 38 minutos
Tiempo Promedio/Asunto	12 minutos 22 segundos
Minutas	14
Oficios Elaborados	265
Informes	4

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

OCTUBRE - DICIEMBRE 2006



26 ENERO 2007

IF-12-07

20/FEB/07

5



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
(COyGE)**

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2006
(OCTUBRE-DICIEMBRE)**

Enero de 2007.

INDICE

Introducción	3
I.- Marco Legal	6
II.-Avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	8
a) Programa Electoral	8
b) Programa Ordinario	17
III.- Sesiones y Acuerdos	23
a) Registro de asistencia de los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral durante el cuarto trimestre del año 2006.	23
b) Relación de acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico por sesión.	24
Anexo A.- Estadísticas	32

INTRODUCCIÓN.

Este informe da cuenta de los trabajos que la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE) realizó durante el cuarto trimestre de 2006, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62, último párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal, que establece la obligación de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir a dicho órgano de dirección, un reporte trimestral de sus labores.

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2006, la Comisión se reunió en cinco ocasiones, tres en sesión ordinaria y dos en sesión extraordinaria, en las cuales se aprobaron, por unanimidad, un total de 31 acuerdos. Las estadísticas sobre las sesiones y los acuerdos se presentan en el anexo A.

En el mes de octubre, la Comisión aprobó emitir, en primera instancia, una opinión preliminar favorable y posteriormente definitiva a los Anteproyectos de Programa de Organización Electoral 2007 y Anteproyecto de Programa de Geografía Electoral, en cumplimiento a lo previsto en la fracción XII, incisos f) y g) del artículo 74 ter. del Código Electoral del Distrito Federal; asimismo, determinó emitir una opinión preliminar favorable al Anteproyecto de Programa Relativo al uso de Instrumentos Informáticos 2007, en lo relativo al proyecto "Urna Electrónica". Por otro lado aprobó su tercer informe trimestral de actividades 2006, el "Informe sobre los resultados de la verificación de las características y autenticidad del líquido indeleble utilizado en la jornada electoral del 2 de julio de 2006", mismos que fueron del conocimiento del Consejo General, así como el folleto y tríptico relativos a la urna electrónica y el resumen ejecutivo del informe sobre el desarrollo de la prueba piloto con urnas electrónicas desarrollada en el estado de Chiapas, para su incorporación en el sitio de Internet de este Instituto. De igual forma, aprobó presentar al Consejo General un proyecto de Acuerdo relativo a la apertura de las bodegas en las sedes distritales para la extracción de los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía empleados durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006, con el objeto de utilizarlos como apoyo al proceso de elaboración de la estadística de participación electoral 2006 a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sin embargo, este proyecto de Acuerdo no se sometió a la consideración del Consejo General debido a que, el Secretario Ejecutivo, en sesión ordinaria del mes de noviembre, presentó a los integrantes de esta Comisión una propuesta alterna para tal fin, la cual consistiría en emitir una circular interna autorizando a los órganos desconcentrados la realización de dicha actividad, lo anterior en cumplimiento de sus atribuciones; de igual forma, aprobó emitir una opinión favorable respecto al contenido del "Sistema para la generación de la Base de Datos de participación

electoral (SIEP 2006)", el cual servirá de apoyo para la obtención de la mencionada estadística de participación electoral.

Además, en este mes conoció el documento de la estadística de las elecciones locales 2006, previo a su publicación, así como los documentos denominados "Estadística de participación electoral 2006 (proyecto de contenido)", "Calendario de elecciones que se realizarán en diversos países durante el 2007" y el "Informe sobre el procesamiento y entrega de información del Padrón Electoral y Lista Nominal" el cual se acordó remitir a los Consejeros Electorales del Consejo General no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral dada la importancia de la información en él contenida.

En noviembre, la Comisión aprobó el resumen ejecutivo de los resultados de la prueba piloto con urnas electrónicas desarrollada el 2 de julio de 2006, para su inclusión en el sitio de Internet de este Instituto; asimismo otorgó su visto bueno para que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral iniciara con el proceso de reproducción en disco compacto del "Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2006" y solicitó al Secretario Ejecutivo instruir a la Unidad de Informática evaluar la posibilidad de incluir un vínculo en el sitio de Internet de este Instituto con la información de este sistema, así como el tiempo estimado que le llevará desarrollar la aplicación informática y los requerimientos técnicos correspondientes. Cabe destacar que a la fecha de presentación de este informe, no se ha recibido respuesta alguna sobre esta solicitud.

De igual forma, conoció el "Informe que presenta el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre la XXVI Reunión Nacional de Presidentes de Órganos Electorales", respecto al tema urna electrónica; la "Nota informativa sobre las actividades para la actualización de los asentamientos humanos y las vialidades en la cartografía electoral"; así como los documentos intitulados "Propuesta de modificaciones complementarias a la reforma legal que permite el uso de urnas electrónicas en los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal" y "Propuesta de reformas al Código Electoral del Distrito Federal para el uso de urnas electrónicas", elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, los cuales en sesión del mes de diciembre, determinó turnarlos a la "Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de Propuesta de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal", por ser un asunto de su competencia.

De la misma forma, en el mes de diciembre la Comisión aprobó presentar al Consejo General el "Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza que se proceda a la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del proceso electoral local del año 2006, así como del diverso material electoral no susceptible de ser reutilizado", y su respectivo anexo; asimismo, conoció el "Informe sobre la evaluación de la funcionalidad de los

materiales electorales utilizados durante el proceso electoral del año 2006" y el "Informe sobre los trabajos de actualización de la cartografía electoral del Distrito Federal".

Por otro lado, en este cuarto trimestre la Comisión conoció las siguientes notas informativas, relativas a: la "Publicación de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal", antes denominado "Breve Atlas Histórico de la Geografía Electoral del Distrito Federal"; a los avances en los siguientes asuntos: publicación del cuaderno electoral número 11: "Evolución estadística del padrón electoral y de la lista nominal por demarcación territorial de la Ciudad de México", en la revisión de los materiales electorales que fueron utilizados en el proceso electoral 2006 y en la elaboración de la estadística de las elecciones locales 2006, así como los reportes de avance en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Electoral y Programa Ordinario) correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Por último, es importante mencionar, que con este informe se da cuenta del cumplimiento de todas y cada una de las acciones contenidas en el Programa Anual de Actividades 2006 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.

I. Marco Legal

El primer párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal establece que “el Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades”. Asimismo, en su párrafo quinto dispone que “las Comisiones Permanentes y provisionales se integrarán por tres Consejeros Electorales, de los cuales uno fungirá como su presidente”.

El artículo 63, describe las Comisiones Permanentes con las que contará el Consejo General, en cuya fracción V se encuentra la de Organización y Geografía Electoral.

En este sentido, el órgano superior de dirección de este instituto determinó en sesión del 20 de enero de 2006, mediante acuerdo identificado con la clave ACU-011-06, que la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral estaría integrada por los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Fernando José Díaz Naranjo, éste último fungiría como Presidente de la misma.

Por otro lado, el artículo 62, en su octavo párrafo, determina que “las Comisiones Permanentes, durante el mes de enero de cada año, elaborarán un programa anual de actividades, mismo que será del conocimiento del Consejo General”; el programa correspondiente a la Comisión de Organización y Geografía Electoral fue aprobado por esta instancia en su primera sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2006, el cual fue presentado al Consejo General, para su conocimiento, en su sesión celebrada el 31 de enero del mismo año. Y en su último párrafo, ordena a las Comisiones Permanentes rendir al Consejo General un informe trimestral de sus labores.

Las atribuciones específicas de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se encuentran establecidas en el artículo 69 del citado ordenamiento legal, mismas que a la letra señalan:

- I. Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización Electoral;
- II. Proponer al Consejo General los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales y de participación ciudadana que elabore la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral;

- III. Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana;
- IV. Proponer al Consejo General los estudios para actualizar los procedimientos en materia de organización y garantizar un mejor ejercicio del sufragio;
- V. Supervisar y evaluar el cumplimiento del Programa de Geografía Electoral;
- VI. Revisar y presentar al Consejo General el Proyecto de dictamen relativo a la modificación de los ámbitos territoriales en que se divide el Distrito Federal, que formule la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; y
- VII. Las demás que le confiere este Código.

II.- AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Programa Electoral

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
-Dar seguimiento a los proyectos y actividades en lo relativo al Programa Operativo Anual 2006 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en materia de organización electoral.	Enero a diciembre de 2006	Informe	La Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) ha estado dando seguimiento a los avances en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) en materia de organización electoral, incluidos en el Programa Operativo Anual 2006, mediante los documentos presentados por dicha Dirección Ejecutiva en la décima, décimo primera y décimo segunda sesiones ordinarias, así como en la décimo tercera y décimo cuarta sesiones extraordinarias de la Comisión celebradas en el cuarto trimestre.
-Conocer y proponer al Consejo General los diseños de la documentación y materiales electorales elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a ser utilizados en el proceso electoral de 2006.	Enero a marzo de 2006	a Anteproyectos de acuerdo del Consejo General	La COyGE conoció los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales y los propuso al Consejo General, conforme al orden siguiente: Diseños y modelos de documentación electoral auxiliar, en la 1ª sesión extraordinaria celebrada el 2 de febrero de 2006 se aprobó someterlos a la consideración del Consejo General, quien en sesión extraordinaria del 7 de febrero del mismo año, los aprobó por unanimidad mediante acuerdo ACU-027-06. Diseños y modelos de materiales electorales, en la 1ª sesión extraordinaria celebrada el 2 de febrero de 2006 se aprobó someterlos a la consideración del Consejo General, quien en sesión extraordinaria del 7 de febrero del mismo año, los aprobó por unanimidad, mediante acuerdo ACU-028-06.

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
----------	---------	------------------	--------

(continúa)

Diseños y modelos de documentación electoral consistente en 3 boletas electorales, 15 actas electorales y 3 mascarillas braille, en la 3ª sesión extraordinaria celebrada el 23 de marzo de 2006 se aprobó someterlos a la consideración del Consejo General, quien en sesión ordinaria del 31 de marzo del mismo año, los aprobó por unanimidad, mediante acuerdo ACU-044-06.

Durante el mes de mayo y respondiendo a diversas circunstancias la Comisión aprobó presentar al Consejo General los proyectos de acuerdo siguientes:

"Por el que se aprueba adicionar un nuevo diseño y modelo de la caja paquete electoral, un nuevo diseño y modelo del cancel o elemento modular, así como dos diseños y modelos de la urna para las elecciones de Jefe de Gobierno, de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de Jefes Delegacionales, para el proceso electoral de 2006, a los aprobados por ese órgano superior de dirección, mediante Acuerdo número ACU-028-06, de fecha 7 de febrero de 2006", y

"Por el que se aprueban las modificaciones a los diseños y modelos de dos boletas electorales, quince actas electorales y tres mascarillas braille aprobadas en sesión celebrada el 31 de marzo de 2006, mediante acuerdo ACU-044-06, derivado del registro de convenios de coalición y la adición de los diseños y modelos de cuatro actas electorales con motivo del registro de convenio de candidatura común para la elección de Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo"

Dichos proyectos de acuerdo fueron aprobados, por unanimidad de votos, en el seno del órgano superior de dirección los días 21 y 24 de mayo de 2006, identificados con las claves ACU-288-06 y ACU-298-06, respectivamente.

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
----------	---------	------------------	--------

(continúa)

Los documentos y materiales electorales aprobados por el órgano superior de dirección de este Instituto se pusieron en funcionamiento el 2 de julio de 2006, día en que se desarrolló la jornada electoral 2006, la evaluación sobre su funcionamiento será un asunto que se atenderá e informará en el año 2007.

-Conocer y proponer al Consejo General el documento que contiene las características del líquido indeleble que se utilizará en el proceso electoral del 2006, así como el procedimiento de recolección muestral para la verificación de sus características y autenticidad.

Enero
junio
de 2006

a Anteproyectos
de acuerdo
del Consejo
General

La COyGE conoció las características del líquido indeleble y el procedimiento de recolección muestral para la verificación de sus características y autenticidad en la 2ª sesión ordinaria celebrada el 9 de febrero de 2006 y acordó proponerlos al Consejo General, quien en sesión ordinaria del pasado 28 de febrero, los aprobó por unanimidad, mediante acuerdos ACU-032-06 y ACU-033-06, respectivamente.

El 2 de julio de 2006, en sesión permanente del Consejo General, se llevó a cabo el procedimiento de selección aleatoria en ochenta casillas de las cuales se tomaron las muestras del líquido indeleble para su análisis, dicho procedimiento se efectuó mediante la ejecución del sistema denominado "Sistema de sorteo de casillas electorales para muestras de Líquido Indeleble" (SIMIL-2006), mismo que fue aprobado por la COyGE en la décimo primera sesión extraordinaria celebrada el 14 de junio de 2006.

-Conocer los criterios para la recuperación, clasificación y entrega de los materiales electorales recuperados al término de la jornada electoral del 2 de julio de 2006, así como recibir los informes que sobre esta actividad se deriven.

Julio
septiembre
de 2006

a Documento

La COyGE aprobó en la décimo primera sesión extraordinaria celebrada el 14 de junio de 2006, los "Criterios operativos para la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral y su posterior entrega en el almacén de materiales electorales", mismos que fueron remitidos a los órganos desconcentrados el 19 de junio del mismo año, a través de la Circular 217 del Secretario Ejecutivo.

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
----------	---------	------------------	--------

(continúa)

La DEOyGE informó a la Comisión los días 10 de agosto y 18 de septiembre de 2006 en la octava y novena sesiones ordinarias, respectivamente, las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados para la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral, asimismo, hizo de su conocimiento el cronograma de actividades a seguir en la revisión y clasificación de los mismos. Al 29 de septiembre del presente se reportó un avance del 100% en la revisión de los cancelos o elementos modulares.

-Conocer y, en su caso, aprobar el anteproyecto del contenido de la Estadística de las elecciones locales 2006.

Abril a junio de 2006

Documento

En la sexta sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 8 de junio de 2006, se presentó el documento denominado "Proyecto de contenido de la estadística de las elecciones locales 2006", al cual los integrantes de dicho órgano otorgaron su visto bueno, en cumplimiento a lo establecido por la fracción III del artículo 69 del Código Electoral del Distrito Federal.

-Conocer el contenido de la Estadística de las elecciones locales 2006, previo a su publicación, así como el respectivo sistema de consulta.

Octubre a diciembre de 2006

Documento

La Comisión conoció en sus sesiones ordinarias de octubre y noviembre, respectivamente, el documento conteniendo la estadística de las elecciones locales 2006 y su respectivo sistema de consulta, así como las acciones propuestas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, para su publicación.

-Conocer y, en su caso, emitir la opinión correspondiente de la normatividad y procedimientos técnico-operativos para la ubicación, aprobación y difusión de las casillas electorales.

Enero a marzo de 2006

Documento

La Comisión conoció y aprobó el documento denominado "Criterios operativos en materia de ubicación de casillas electorales para el Proceso Electoral 2006" en la 1ª sesión extraordinaria y 2ª sesión ordinaria, celebradas los días 3 y 9 de febrero de 2006.

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
(continúa)			
-Conocer y, en su caso, emitir la opinión correspondiente de la normatividad y procedimientos técnico-operativos para el proceso de reclutamiento, selección, designación, contratación, capacitación y evaluación de los asistentes electorales.	Abril a junio de 2006	Documento	La Comisión conoció y aprobó el documento denominado "Criterios operativos en materia de asistentes electorales para el Proceso Electoral 2006" en su 3ª sesión extraordinaria, celebrada el pasado 23 de marzo. Asimismo, presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de acuerdo relativo al criterio para determinar el número de asistentes electorales a contratar y la convocatoria a los ciudadanos del Distrito Federal que deseen participar como asistentes electorales durante el proceso electoral del 2006, el cual fue aprobado, por unanimidad, de los integrantes de ese órgano de dirección mediante el acuerdo ACU-043-06 en sesión ordinaria del 31 de marzo de 2006.
-Conocer y, en su caso, emitir la opinión correspondiente de la normatividad y procedimientos técnico-operativos para el proceso de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, cómputos, integración y remisión de los expedientes electorales y declaratoria de validez.	Abril a junio de 2006	Documento	La Comisión conoció y aprobó en su décimo primera sesión extraordinaria, celebrada el 14 de junio de 2006, el documento intitulado "Criterios operativos en materia de paquetes electorales, cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez para el Proceso Electoral 2006".
-Evaluar y dar seguimiento a los proyectos y actividades en lo relativo al Programa Operativo Anual 2006 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en materia de geografía electoral.	Enero a diciembre de 2006	Informe	La Comisión dio seguimiento a los avances en el cumplimiento de los proyectos de la DEOyGE en materia de geografía electoral, registrados en el Programa Operativo Anual 2006 a realizar en el trimestre que se reporta, mediante los documentos presentados por dicha Dirección Ejecutiva en la décima, décimo primera y décimo segunda sesiones ordinarias, así como en la décimo tercera y décimo cuarta sesiones extraordinarias de la Comisión celebradas en el cuarto trimestre.

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
----------	---------	------------------	--------

(continúa)

-Dar seguimiento a la colaboración técnica y servicios de consulta a partidos políticos.	Enero a septiembre de 2006	Informe	A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral" la DEOyGE informó a la Comisión de la solicitudes de información realizadas en el cuarto trimestre por la coalición "Unidos por la Ciudad" y por el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, mismas que fueron atendidas con oportunidad.
--	----------------------------	---------	--

-Recibir informes sobre las gestiones con el Instituto Federal Electoral respecto a la suscripción de anexos técnicos para el proceso electoral 2006.	Enero a septiembre de 2006	Informe	En el documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral", presentado a la Comisión en su novena sesión ordinaria de 18 de septiembre de 2006, se informó sobre el seguimiento a los compromisos establecidos en los Anexos Técnicos números seis y diez de carácter permanente, signados con el Instituto Federal Electoral (IFE), relativos a la coadyuvancia en la difusión de las campañas de actualización de los instrumentos electorales y a la regulación del intercambio de información estadística y nominativa de los instrumentos electorales del Distrito Federal, respectivamente. Cuyas actividades consistieron en:
---	----------------------------	---------	---

- Recibir la Base de Cartografía Digital del Distrito Federal, en formato para Geomedia y el Visualizador Geomedia Viewer.
- Seguimiento a la atención de 250 consultas de orientación ciudadana en los órganos desconcentrados.
- Solicitar la información a nivel nominativo y estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal, con fecha de corte de los meses de junio y julio de 2007.

Por lo que toca al Anexo Técnico número cuatro, relativo a la organización y desarrollo de las elecciones concurrentes, la DEOyGE dio cuenta de las siguientes actividades:

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
----------	---------	------------------	--------

(continúa)

- Elaboración del informe relativo a las acciones tomadas por la DEOyGE respecto a la distribución del documento denominado "Relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas, credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial y ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores residentes en el extranjero".
- Remisión a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal, de 3,125 formatos, en los que se relacionaron por distrito electoral local a 7,608 ciudadano que no se les permitió votar en la elección local del Distrito Federal por no encontrarse en el Listado Nominal.
- Revisión y formulación de observaciones al Proyecto del Segundo Addendum al Anexo técnico Número Cuatro al Convenio General de Apoyo y Colaboración IFE-IEDF, por el cual se sustituyó el Anexo Financiero que corrió agregado al Primer Addendum, en virtud de la disminución del costo total del Anexo Técnico, con motivo de la reducción de los ejemplares de la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía.

Por otro lado, la Dirección Ejecutiva elaboró el "Segundo Informe Trimestral 2006 sobre el cumplimiento a los compromisos adquiridos en los anexos técnicos en materia de Organización y Geografía Electoral".

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
----------	---------	------------------	--------

(continúa)

-Recibir el informe de la entrega-recepción, entre el IEDF y el RFE, de los tantos de la Lista Nominal de exhibición y los tantos de la Lista Nominal de Electores con fotografía definitiva.	Enero a junio de 2006	a Informe	En la quinta sesión ordinaria de la Comisión, efectuada el 11 de mayo de 2006, la DEOyGE presentó el "Informe relativo a la entrega recepción de la Lista Nominal de Exhibición 2006 y su respectiva entrega a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF, con la finalidad de que éstos realizaran las observaciones que consideraran pertinentes"; asimismo, aprobó los "Criterios operativos en materia de Listas Nominales de Electores Definitivas con fotografía a utilizarse durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006".
--	------------------------------	------------------	---

Posteriormente, en la sexta sesión ordinaria, del 8 de junio de 2006, se presentó el "Informe relativo a la entrega-recepción de la lista nominal de electores con fotografía para el proceso electoral 2006".

-Conocer y, en su caso, aprobar el anteproyecto de acuerdo por el que se aprueba el marco geográfico electoral que se utilizará en el Proceso Electoral de 2006, para su presentación al Consejo General.	Enero a junio de 2006	a Anteproyecto de acuerdo del Consejo General	La COyGE conoció el anteproyecto de acuerdo por el que se aprueba el Marco Geográfico Electoral para la elección de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales a celebrarse el 2 de julio de 2006, en su 2ª sesión extraordinaria celebrada el 21 de febrero de 2006, y aprobó presentarlo al Consejo General, quien en sesión extraordinaria del 8 de marzo del mismo año lo aprobó, por unanimidad, mediante acuerdo ACU-035-06.
--	------------------------------	--	---

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
-Conocer por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral la actualización del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal, con las modificaciones por sección, distrito electoral uninominal y delegación política, derivadas de las revisiones en campo realizadas, así como el diseño y generación de la cartografía digital e impresa a ser utilizada en el proceso electoral de 2006.	Enero a junio de 2006	Informe	(continúa) En la segunda sesión extraordinaria de la COyGE, celebrada el 21 de febrero de 2006, la DEOyGE entregó a los integrantes una nota informativa relativa a la aprobación del Marco Geográfico Electoral, en la que se hace referencia a las modificaciones que se han realizado, en su caso, a la geografía del Distrito Federal,
			Asimismo, por medio del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral" presentado en la 6ª sesión ordinaria del pasado 8 de junio, se informó de la impresión de un juego de 40 croquis distrital con vialidades, como preparación de los materiales cartográficos a ser actualizados en campo por los órganos desconcentrados.

Fuente: Elaborado por la COyGE con base en la información registrada en las minutas correspondientes al trimestre que se reporta.

Programa Ordinario

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
-Conocer y opinar sobre la formulación del programa institucional de Organización Electoral 2007.	Julio a octubre de 2006	Documento	El anteproyecto de Programa Institucional de Organización Electoral 2007 se presentó a la Comisión en sus sesiones extraordinarias décimo tercera y décimo cuarta, celebradas en el mes de octubre, en las cuales se emitió una opinión favorable respecto a su contenido.
-Recibir los resultados de la evaluación a los materiales electorales recuperados del proceso electoral del año 2006.	Octubre a diciembre de 2006	Informe	La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó a la Comisión en su décimo segunda sesión ordinaria el documento denominado "Informe sobre la evaluación de la funcionalidad de los materiales electorales utilizados durante el proceso electoral del año 2006", al cual se solicitó hacerle algunas adiciones en cuanto a su contenido.
-Conocer el anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se autoriza a las direcciones distritales a destruir la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral del año 2006 y los sobrantes que no se utilizaron.	Octubre a diciembre de 2006	Anteproyecto de acuerdo del Consejo General	El documento se revisó en el seno de la Comisión y determinó presentarlo al Consejo General en su décimo segunda sesión ordinaria, celebrada el 14 de diciembre de 2006.
-Supervisar la conclusión del estudio sobre las características de los 40 distritos electorales, conocer sus resultados y las acciones emprendidas por la Dirección Ejecutiva para su publicación.	Abril a junio de 2006	Documento	Aún y cuando esta actividad se programó para presentarse a la Comisión a partir del mes de abril, el documento se terminó de elaborar en marzo, mismo que se presentó a su consideración en la tercera sesión ordinaria, celebrada el 9 de marzo de 2006, sesión en la que la Comisión determinó aprobar el contenido del documento y sugerir su publicación. El documento se terminó de imprimir en la primer semana de junio de 2006, y a partir del día 7 del mismo mes y año se inició su distribución a los partidos políticos y coaliciones, direcciones ejecutivas y de unidad del IEDF, distritos electorales locales, ciudadanía y medios de comunicación, Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Bibliotecas de los partidos

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
-Conocer los resultados del documento de análisis sobre las características de los órganos electorales en México.	Octubre a diciembre de 2006	Documento	políticos . A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral", correspondiente a los meses de octubre y noviembre se informó sobre las actividades desarrolladas en el marco de este documento, reportando un 90% de avance en la conclusión de este documento ya que se tiene programada su conclusión a finales del mes de diciembre, por lo que el avance correspondiente será reportado a la Comisión por la Dirección Ejecutiva, en la 1ª sesión de enero de 2007.
-Dar continuidad a la supervisión del proyecto "Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal" por medio del proyecto denominado "Realización de simulacros de votación electrónica y análisis y, en su caso, formulación de disposiciones complementarias relativas a la reforma legal, que permite el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal" programado por la Dirección Ejecutiva para el 2006, y la puesta en marcha y pruebas de la urna electrónica institucional y, en su caso, proponer acciones al órgano superior de dirección con base en los resultados obtenidos.	Julio a diciembre de 2006	Informe	En la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión se aprobó el plan de trabajo para el desarrollo de una prueba piloto con urnas electrónicas el día de la jornada electoral el 2 de julio de 2006. El 28 de abril de 2006, el Consejo General aprobó el desarrollo de una prueba piloto mediante el uso de las urnas electrónicas semi-industriales propiedad de este Instituto, en un simulacro durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal. El 2 de julio de 2006 se llevó a cabo la prueba piloto con urnas electrónicas en un simulacro. El informe correspondiente se revisó en la COyGE en su octava sesión ordinaria celebrada el 10 de agosto del presente, mismo que fue presentado al Consejo General en sesión del 25 de agosto de 2006. Por otro lado, el 20 de agosto de 2006, a través de un convenio interinstitucional con el Instituto Estatal Electoral de Chiapas, el IEDF coadyuvó en el desarrollo de una prueba piloto con urnas electrónicas de su propiedad en el estado de Chiapas, cuyo informe se presentó a la Comisión en la novena sesión ordinaria celebrada el 18 de septiembre del presente, el cual fue presentado al Consejo General para su conocimiento.

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
(continúa)			
-Conocer y, en su caso, opinar sobre la propuesta de disposiciones complementarias relativas a la reforma legal, que permita el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal, que elabore la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Julio a septiembre de 2006	Documento	La Comisión conoció en su décimo primera sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre los documentos denominados "Propuesta de modificaciones complementarias a la reforma legal que permite el uso de urnas electrónicas en los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal" y "Propuesta de reformas al Código Electoral del Distrito Federal para el uso de urnas electrónicas", mismos que dio por recibidos para su análisis: Posteriormente en sesión ordinaria celebrada en el mes de diciembre determinó turnarlos a la "Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de Propuesta de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal", por considerarlo de su interés, con la intención de hacerle llegar posteriormente las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral respecto a los mismos.
-Conocer el informe de resultados sobre el desarrollo de los simulacros de votación con urnas electrónicas.	Octubre a diciembre de 2006	Informe	Aún y cuando esta actividad se programó para el último trimestre del año 2006, con motivo del desarrollo de la prueba piloto con urnas electrónicas llevada a cabo el pasado 2 de julio, en el mes de junio se realizaron con la participación de los órganos desconcentrados una serie de pruebas a las urnas electrónicas, cuyos resultados se presentaron a la Comisión como parte del "Informe Final sobre el desarrollo de la Prueba Piloto mediante el uso de Urnas Electrónicas semi industriales propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal en un simulacro, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal" en su octava sesión ordinaria, mismo que se hizo del conocimiento del Consejo General el 31 de octubre de 2006.

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
(continúa)			
-Conocer y opinar sobre la formulación del programa institucional de Geografía Electoral 2006-2007.	Julio a octubre de 2006	Documento	El anteproyecto de Programa Institucional de Geografía Electoral 2007 se presentó a la Comisión en sus sesiones extraordinarias décimo tercera y décimo cuarta, celebradas en el mes de octubre, en las cuales se emitió una opinión favorable respecto a su contenido.
-Recibir reportes mensuales sobre los cortes informáticos del Padrón Electoral y Lista Nominal proporcionados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) del Instituto Federal Electoral (IFE).	Julio a diciembre de 2006	Informe	Se remitió a los integrantes de la Comisión la información correspondiente al Padrón Electoral y Lista Nominal, por sección electoral, a nivel nominativo y estadístico, correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2006, a través de los oficios DEOyGE/1227/06, DEOyGE/1309/06, DEOyGE/1450/06 y DEOyGE/1493/06 de fechas 11 de septiembre, 4 de octubre, 23 de noviembre y 8 de diciembre de 2006, respectivamente.
-Dar seguimiento a los compromisos derivados de los anexos técnicos suscritos con el Instituto Federal Electoral (Registro Federal de Electores), asimismo recibir el informe de actividades correspondiente.	Julio a diciembre de 2006	Informe	A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral" correspondiente a los meses septiembre, octubre y noviembre de 2006, y en cumplimiento al Anexo Técnico Número Diez, se informó de la solicitud de información a la DERFE de los cortes del Padrón Electoral y Lista Nominal, por sección electoral, a nivel nominativo y estadístico; así como su correspondiente remisión a los integrantes del Consejo General, Directores Ejecutivos y Titulares de las Unidades Técnicas.
-Dar seguimiento a la colaboración técnica y servicios de consulta a partidos políticos.	Julio a diciembre de 2006	Informe	La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en el documento denominado "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral" informó del apoyo y participación en la primera reunión extraordinaria con el grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, Técnico y de Información y Seguimiento del proyecto "Urna Electrónica", celebrada en el mes de septiembre de 2006.

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
----------	---------	------------------	--------

(continúa)

-Recibir información sobre la generación, reproducción y distribución de los materiales cartográficos que genere la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Octubre a diciembre de 2006	Informe	En el documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral" presentados a la Comisión en este trimestre y correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2006, se dio cuenta de la elaboración de un juego de planos digitales e impresos de la estadística 2006, así como los planos correspondientes que se incorporarán en el documento denominado "Memoria histórico electoral del Distrito Federal".
--	-----------------------------	---------	---

-Conocer y, en su caso, opinar sobre el contenido del documento analítico de la evolución de los instrumentos electorales.	Octubre a diciembre de 2006	Documento	La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en la décima y décimo primera sesiones ordinarias de la Comisión presentó notas informativas relativas a la publicación del cuaderno electoral número 11 denominado "Evolución estadística del padrón electoral y de la lista nominal por demarcación territorial de la Ciudad de México", mismo que se hizo del conocimiento de la misma en su novena sesión extraordinaria del 22 de mayo de 2006.
--	-----------------------------	-----------	---

-Conocer por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral la actualización del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal, con las modificaciones por sección, distrito electoral uninominal y delegación política, derivadas de las revisiones en campo realizadas.	Junio a diciembre de 2006	Informe	A través del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral" correspondiente al mes de noviembre de 2006, se informó de las siguientes actividades desarrolladas durante el cuarto trimestre:
---	---------------------------	---------	---

- Realización de cuatro reuniones con personal de los órganos desconcentrados para la explicación de los criterios de la "Guía para actualizar los croquis de asentamientos humanos y los croquis distritales con

Acciones	Periodo	Unidad de medida	Avance
			vialidades". • Se atendieron las consultas de los directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en órganos desconcentrados, respecto al trabajo en campo para actualizar los croquis de asentamientos humanos y los croquis distritales con vialidades.

Fuente: Elaborado por la COyGE con base en la información registrada en las minutas correspondientes al trimestre que se reporta.

III.- Sesiones y Acuerdos

a) Registro de asistencia de los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral durante el cuarto trimestre del año 2006.

Tipo de sesión	Fecha en que se llevó a cabo	Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz
13a extraordinaria	03-10-06	✱✱	✱✱	✱✱
10a ordinaria	12-10-06	✱✱	✱✱	✱✱
14a extraordinaria	19-10-06	✱✱	✱✱	✱✱
11a ordinaria	13-11-06	✱✱	✱✱	✱✱
12a ordinaria	14-12-06	✱✱	✱✱	✱✱

Fuente: Elaborado con base en la información registrada en las minutas correspondientes al trimestre que se reporta.

a) Relación de Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico por sesión¹

Tipo de sesión y clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
Décimo tercera sesión extraordinaria (3-10-06)	
100-13ªE-06	Se aprueba el Orden del Día.
101-13ªE-06	Se aprueba la minuta de la novena sesión ordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2006, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.
102-13ªE-06	Se aprueba emitir una opinión preliminar favorable al "Anteproyecto de Programa de Organización Electoral 2007", el cual deberá considerar, además de las observaciones entregadas por escrito por el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo incluidas en el anexo 1 y que forma parte integral de la minuta, los siguientes aspectos: ✓ Alinear los programas institucionales con el anteproyecto del "Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009", aclarando que se trata de un anteproyecto que se encuentra en revisión por parte de la Junta Ejecutiva para, en su caso, aprobación y remisión a la Comisión respectiva. Asimismo, aclarar que en caso de que dicho Plan sufra modificaciones el Programa Institucional respectivo se tendrá que adecuar en ese sentido y hacerse del conocimiento de la Comisión de Organización y Geografía Electoral. ✓ Considerar en los programas, los proyectos extraordinarios que incorporen actividades relativas a la eventual celebración de algún proceso de participación ciudadana; al desarrollo del proyecto "Urna Electrónica" y a la propuesta de reformas en materia político electoral para su instrumentación, en atención a la atribución que le confiere el artículo 60, fracción XXV del Código Electoral del Distrito Federal al Consejo General de este Instituto, así como a lo dispuesto en la Circular No. 293 del Secretario Ejecutivo. ✓ Con el fin de hacer más ilustrativos los proyectos, incorporar un cuadro resumen a cada uno, en el cual se muestre la alineación de éstos con el anteproyecto del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, con los Criterios Generales de Planeación, Programación y Presupuestación 2007, así como las líneas de acción propuestas. Asimismo, se aprueba el envío, de dichas observaciones y comentarios, al Presidente de la Junta Ejecutiva para que una vez revisados en esa instancia, se remita a esta Comisión la versión definitiva del mismo, conforme a los tiempos propuestos en mesa de Consejeros Electorales y establecidos a través del oficio No. SECG-IEDF-4440/06 de fecha 28 de septiembre de 2006, signado por el Secretario Ejecutivo.

¹ Se incluyeron los acuerdos tomados por los integrantes de la Comisión en la décimo segunda sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2006, tal y como fueron informados al Consejero Presidente. La minuta correspondiente será analizada y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión que celebre la Comisión.

103-13ªE-06

Se aprueba emitir una opinión preliminar favorable al "Anteproyecto de Programa de Geografía Electoral 2007", el cual deberá considerar, además de las observaciones entregadas por escrito por el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo incluidas en el anexo 2 y que forma parte integral de la minuta, los siguientes aspectos:

- ✓ Alinear los programas institucionales con el anteproyecto del "Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009", aclarando que se trata de un anteproyecto que se encuentra en revisión por parte de la Junta Ejecutiva para, en su caso, aprobación y remisión a la Comisión respectiva. Asimismo, aclarar que en caso de que dicho Plan sufra modificaciones el Programa Institucional respectivo se tendrá que adecuar en ese sentido y hacerse del conocimiento de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- ✓ Considerar en los programas, los proyectos extraordinarios que incorporen actividades relativas a la eventual celebración de algún proceso de participación ciudadana; al desarrollo del proyecto "Urna Electrónica" y a la propuesta de reformas en materia político electoral para su instrumentación, en atención a la atribución que le confiere el artículo 60, fracción XXV del Código Electoral del Distrito Federal al Consejo General de este Instituto, así como a lo dispuesto en la Circular No. 293 del Secretario Ejecutivo.
- ✓ Con el fin de hacer más ilustrativos los proyectos, incorporar un cuadro resumen a cada uno, en el cual se muestre la alineación de éstos con el anteproyecto del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, con los Criterios Generales de Planeación, Programación y Presupuestación 2007, así como las líneas de acción propuestas.
- ✓ Elaborar un calendario cronológico de las actividades a desarrollar por la Dirección Ejecutiva para la ejecución de los proyectos propuestos en ambos programas, tanto el de Organización como el de Geografía Electoral, con el fin de tener claros los periodos de ejecución en un solo documento.

Asimismo, se aprueba el envío, de dichas observaciones y comentarios, al Presidente de la Junta Ejecutiva para que una vez revisados en esa instancia, se remita a esta Comisión la versión definitiva del mismo, conforme a los tiempos propuestos en mesa de Consejeros Electorales y establecidos a través del oficio No. SECG-IEDF-4440/06 de fecha 28 de septiembre de 2006, signado por el Secretario Ejecutivo.

104-13ªE-06

Se aprueba emitir una opinión preliminar favorable al "Anteproyecto de Programa relativo al uso de Instrumentos Informáticos 2007", en lo relativo al proyecto "Urna Electrónica", el cual deberá considerar, además de las observaciones entregadas por escrito por el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo incluidas en el anexo 3 y que forma parte integral de la minuta, los siguientes aspectos:

- ✓ Revisar los "Criterios Generales de Planeación, Programación y Presupuestación 2007", para que se utilicen los términos contenidos en los mismos en dicho Programa.
- ✓ Considerar, con carácter de **URGENTE**, la inclusión del estudio costo beneficio y el análisis financiero que otorgaría la utilización de urnas electrónicas en los procesos electorales, para la adecuada toma de decisiones, en el cual se deberá tomar en cuenta lo establecido en los "Criterios Generales de Planeación, Programación y Presupuestación 2007", en su apartado sobre la elaboración del anteproyecto de presupuesto, que señala: *"para la presupuestación de los proyectos las áreas deberán considerar los elementos reales de valoración, tales como catálogo de precios unitarios, cotización de proveedores y contratistas, licitaciones del ejercicio anterior, estudios de mercado actuales, así como el comportamiento histórico de las mismas para evitar sobrecostos o subcostos."*
- ✓ Integrar en el programa algún mecanismo para lograr una mayor participación de los partidos políticos y coaliciones en el aspecto técnico.
- ✓ Plantear la posibilidad de que el mecanismo de la urna electrónica pueda auditarse por una empresa externa, en el marco de la normatividad y procedimientos institucionales correspondientes, con el fin de contar con mayores elementos para la toma de decisiones respecto a la producción industrial y en una mayor cantidad.

Asimismo, se aprueba el envío, de dichas observaciones y comentarios, al Presidente de la Junta Ejecutiva para que una vez revisados en esa instancia, se remita a esta Comisión la versión definitiva del mismo, conforme a los tiempos propuestos en mesa de Consejeros Electorales y establecidos a través del oficio No. SECG-IEDF-4440/06 de fecha 28 de septiembre de 2006, signado por el Secretario Ejecutivo.

Tipo de sesión y clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
105-13ªE-06	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo instruya a las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Administración y del Servicio Profesional Electoral, así como a las unidades técnicas de Informática, de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y de Asuntos Jurídicos; con carácter de URGENTE , la elaboración de un estudio comparativo del costo beneficio que otorgaría la utilización de urnas electrónicas en los procesos electorales y un estudio financiero que, en su caso, demuestre que el uso de urnas electrónicas abaratan los mismos, como complemento al documento "Alternativas para la utilización de urnas electrónicas en el Distrito Federal 2007-2009", los cuales deberán considerar las sugerencias presentadas por los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Fernando José Díaz Naranjo, en la décimo tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
Décima sesión ordinaria (12-10-06)	
106-10ªO-06	Se aprueba el Orden del Día.
107-10ªO-06	Se aprueba presentar al Consejo General el Tercer Informe Trimestral de la Comisión de Organización y Geografía Electoral 2006, en cumplimiento al artículo 62 último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.
108-10ªO-06	Se aprueba presentar al Consejo General el "Informe sobre los resultados de la verificación de las características y autenticidad del líquido indeleble utilizado en la jornada electoral del 2 de julio de 2006", en cumplimiento al punto Décimo Segundo del Acuerdo identificado con la clave ACU-033-06.
109-10ªO-06	Se solicita al Secretario Ejecutivo coordine las acciones de la Unidad de Informática y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con el fin de que presenten una nueva versión del documento "Resumen Ejecutivo de los resultados de la prueba piloto con urnas electrónicas desarrollada el 2 de julio de 2006", para su inclusión en el sitio de Internet de este Instituto, el cual deberá incorporar las consideraciones presentadas en esta sesión por el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión.
110-10ªO-06	Se solicita a la Secretaría Ejecutiva ser el conducto por medio del cual se proponga al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la aprobación de un acuerdo para que se instruya a los órganos desconcentrados la apertura de las bodegas distritales con el fin de extraer los cuadernillos de la Listas Nominales de Electores definitiva con fotografía, empleados durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006, con el objeto de ser utilizados como apoyo al proceso de elaboración de la estadística de participación electoral 2006, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Asimismo, se solicita al Secretario Ejecutivo proceda, conforme a la normatividad aplicable, para que se agende este asunto en la próxima sesión que lleve a cabo el Consejo General. (Este acuerdo quedó sin efectos como consecuencia del acuerdo 124-11ªO-06 aprobado por la COyGE en su 11ª sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2006).

Tipo de sesión y clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
111-10ªO-06	Se aprueba emitir una opinión favorable respecto del contenido del "Sistema para la generación de la Base de Datos de participación electoral" (SIEP 2006)", condicionado a lo que, en su caso, resuelva el Consejo General respecto a los mecanismos para la elaboración de la estadística de participación electoral 2006.
112-10ªO-06	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General, que no forman parte de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para su conocimiento, el documento intitulado "Informe sobre el procesamiento y entrega de información del Padrón Electoral y Lista Nominal", elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, dada la importancia que representa la información contenida en el mismo.
Décimo cuarta sesión extraordinaria (19-10-06)	
113-14ªE-06	Se aprueba el orden del día.
114-14ªE-06	Se aprueba la minuta de la décimo tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 3 de octubre de 2006.
115-14ªE-06	Se aprueba, en cumplimiento a lo previsto en la fracción XII, inciso f) del artículo 74 ter. del Código Electoral del Distrito Federal, emitir una opinión favorable sobre el "Anteproyecto del Programa de Organización Electoral 2007", el cual se ajusta a los "Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación anual 2007", aprobados por la Junta Ejecutiva el 11 de septiembre de 2006, con la sugerencia de que se adecue a la versión del "Anteproyecto del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009", de fecha 18 de octubre del año en curso que fue remitido por la citada Junta Ejecutiva a la Comisión Provisional para la Supervisión y Seguimiento de la Elaboración de la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 (COPLADEI), y que una vez realizados los cambios pertinentes se hagan del conocimiento de esta Comisión.
116-14ªE-06	Se aprueba, en cumplimiento a lo previsto en la fracción XII, inciso g) del artículo 74 ter. del Código Electoral del Distrito Federal, emitir una opinión favorable sobre el "Anteproyecto del Programa de Geografía Electoral 2007", el cual se ajusta a los "Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación anual 2007", aprobados por la Junta Ejecutiva el 11 de septiembre de 2006, con la sugerencia de que se adecue a la versión del "Anteproyecto del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009", de fecha 18 de octubre del año en curso que fue remitido por la citada Junta Ejecutiva a la Comisión Provisional para la Supervisión y Seguimiento de la Elaboración de la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 (COPLADEI), y que una vez realizados los cambios pertinentes se hagan del conocimiento de esta Comisión.

Tipo de sesión y clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
117-14 ^a E-06	Se aprueba el contenido del folleto y tríptico de la Urna Electrónica, elaborado con la participación de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de la Unidad de Informática y de la Unidad de Comunicación Social, para su difusión, el cual deberá incorporar las observaciones y comentarios de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión.
118-14 ^a E-06	Se aprueba incorporar el Resumen Ejecutivo del "Informe sobre el desarrollo de la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante la jornada electoral local del 20 de agosto de 2006, en el estado de Chiapas" el sitio de Internet de este Instituto, una vez que el Consejo General se haya dado por enterado de dicho informe.
Décimo primera sesión ordinaria (13-11-06)	
119-11 ^a O-06	Se aprueba el Orden del Día.
120-11 ^a O-06	Se aprueban las minutas de la décima sesión ordinaria y décimo cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebradas los días 12 y 19 de octubre de 2006, respectivamente.
121-11 ^a O-06	Se aprueba incluir en el sitio de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal el "Resumen Ejecutivo de los resultados de la prueba piloto con urnas electrónicas desarrollada el 2 de julio de 2006", en cumplimiento al acuerdo 109-10 ^a O-06, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.
122-11 ^a O-06	La Comisión aprueba otorgar su visto bueno, para que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, conforme a la normatividad correspondiente, inicie la reproducción en medio magnético del "Sistema de Consulta de los resultados de las elecciones locales 2006", para su distribución en su oportunidad y con conocimiento de la Comisión.
123-11 ^a O-06	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo instruya a la Unidad de Informática evaluar, a la brevedad, la posibilidad de incluir un link en el sitio de Internet de este Instituto con la información del "Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2006", así como el tiempo estimado que le llevará desarrollar la aplicación informática y los requerimientos técnicos correspondientes. Asimismo, informe a esta Comisión de los resultados respectivos.

Tipo de sesión y clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
124-11ªO-06	Se aprueba otorgar una opinión favorable, a la ruta presentada por el Secretario Ejecutivo, para que, de acuerdo a la normatividad correspondiente, se efectúe la apertura de las bodegas distritales con el fin de extraer los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía empleados durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006, con el objeto de utilizarlos única y exclusivamente como apoyo al proceso de elaboración de la estadística de participación electoral 2006, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; mediante la instrucción del Secretario Ejecutivo de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que la letra establece como una de sus atribuciones <i>"Emitir circulares internas, las cuales serán obligatorias para quien estén dirigidas"</i> , toda vez que éste ha sido el procedimiento llevado a cabo en otros años, una vez concluido el proceso electoral. Asimismo, se deja sin efectos el acuerdo número 110-10ªO-06 de la citada Comisión adoptado en su décima sesión ordinaria celebrada el pasado 12 de octubre.
Décimo segunda sesión ordinaria (14-12-06)	
125-12ªO-06	Se aprueba el orden del día.
126-12ªO-06	Se aprueba la minuta de la décimo primera sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 13 de noviembre de 2006.
127-12ªO-06	Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General, que no forman parte de esta Comisión el documento intitulado "Informe sobre los trabajos de actualización de la cartografía electoral del Distrito Federal", para su conocimiento.
128-12ªO-06	Se aprueba presentar al Consejo General el "Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza que se proceda a la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del proceso electoral local del año 2006, así como del diverso material electoral no susceptible de ser reutilizado" y su respectivo anexo, con las adiciones propuestas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
129-12ªO-06	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo presente a esta Comisión un informe sobre la resolución emitida por la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto, respecto de la solicitud de acceso a la documentación electoral utilizada en el proceso electoral local 2006.

Tipo de sesión y clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
130-12ªO-06	Se aprueba remitir a la <i>"Comisión Provisional para estudiar y, en su caso, elaborar el proyecto de Propuesta de Reformas al Código Electoral del Distrito Federal"</i> los documentos denominados: "Propuesta de reformas al Código Electoral del Distrito Federal para el uso de urnas electrónicas" y "Propuesta de modificaciones complementarias a la reforma legal que permite el uso de Urnas Electrónicas en los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal, elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y, en su oportunidad, hacerle llegar las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral respecto a los mismos.

Fuente: Elaborado con base en la información registrada en las minutas aprobadas, correspondientes al trimestre que se reporta.

Anexo A. Estadísticas

Cuadro 1

Actividades realizadas por la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE), durante el cuarto trimestre del año 2006

Tipo de sesión	Sesiones realizadas		Informes entregados a la COyGE	Acuerdos tomados por la COyGE	Proyectos de Acuerdo elevados al Consejo General	Notas informativas entregadas a la COyGE
	Número	Porcentaje				
Total	5	100.0	8	31	1	13
Ordinaria	3	60	8	19	1	13
Extraordinaria	2	40	0	12	0	0

Fuente: Elaborado con base en la información registrada en las minutas correspondientes al trimestre que se reporta.

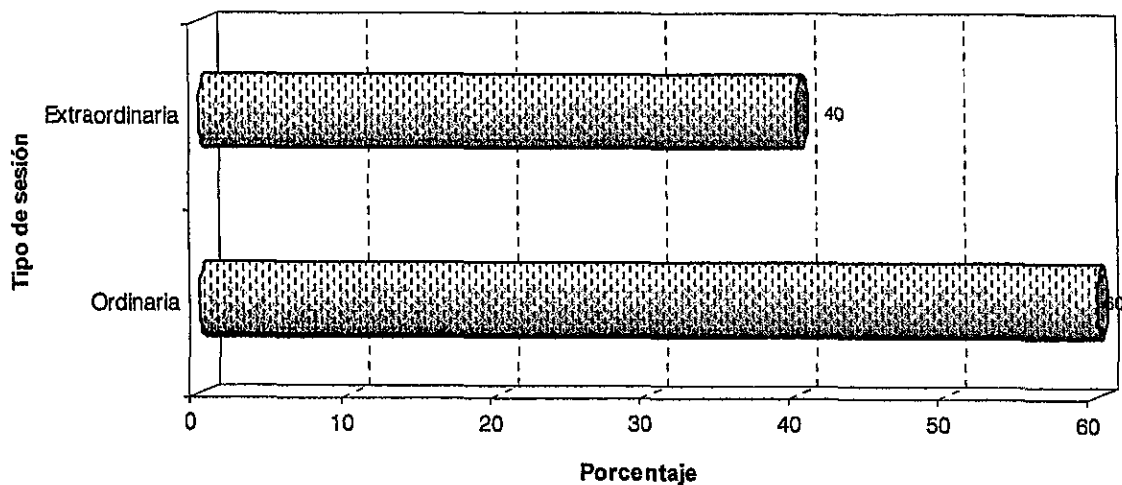
Cuadro 2

Acuerdos tomados por la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE), durante el cuarto trimestre del año 2006

Tipo de sesión	Total	Tipo de Acuerdo		
		Administrativos	Operativos	Proyectos para aprobación del Consejo General
Total	31	9	21	1
Ordinaria	19	5	13	1
Extraordinaria	12	4	8	0

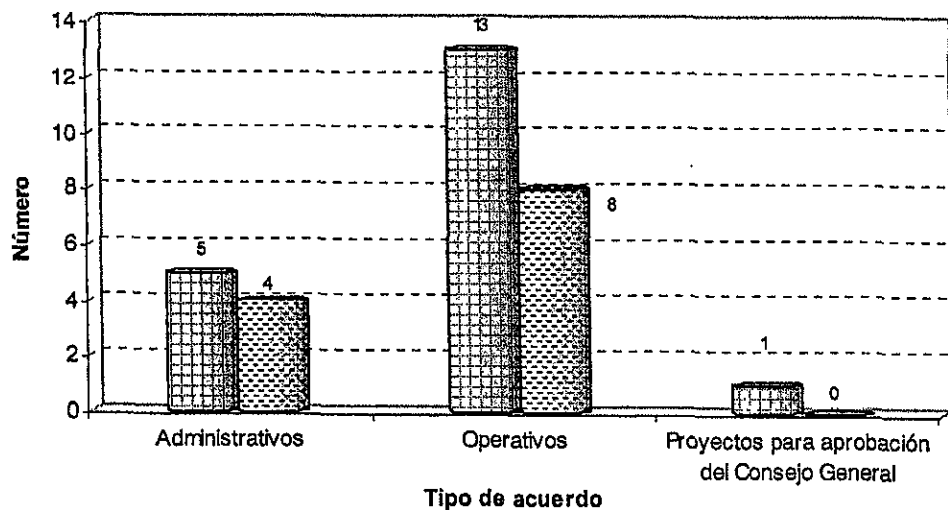
Fuente: Elaborado con base en la información registrada en las minutas correspondientes al trimestre que se reporta.

Gráfica 1
Distribución relativa de las sesiones realizadas por la Comisión
Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE), por tipo



Fuente: Cuadro 1.

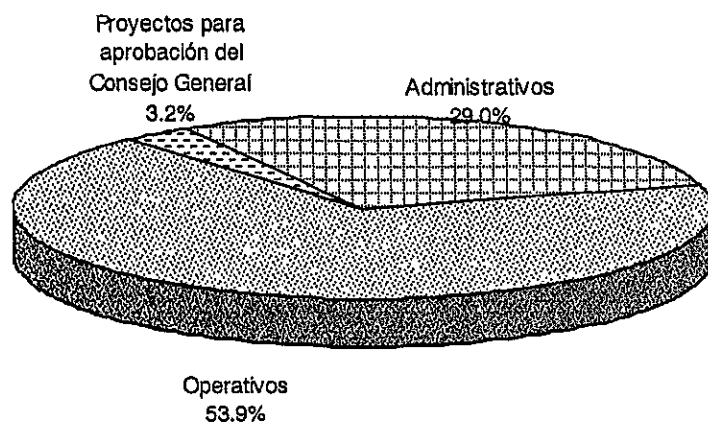
Gráfica 2
Distribución del número de acuerdos tomados por la Comisión
Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE), durante el
cuarto trimestre del año 2006, según tipo



Fuente: Cuadro 2.

▨ Ordinaria ▨ Extraordinaria

Gráfica 3
Distribución relativa de los acuerdos tomados por la
Comisión Permanente de Organización y Geografía
Electoral (COyGE), durante el cuarto trimestre del
año 2006, por tipo



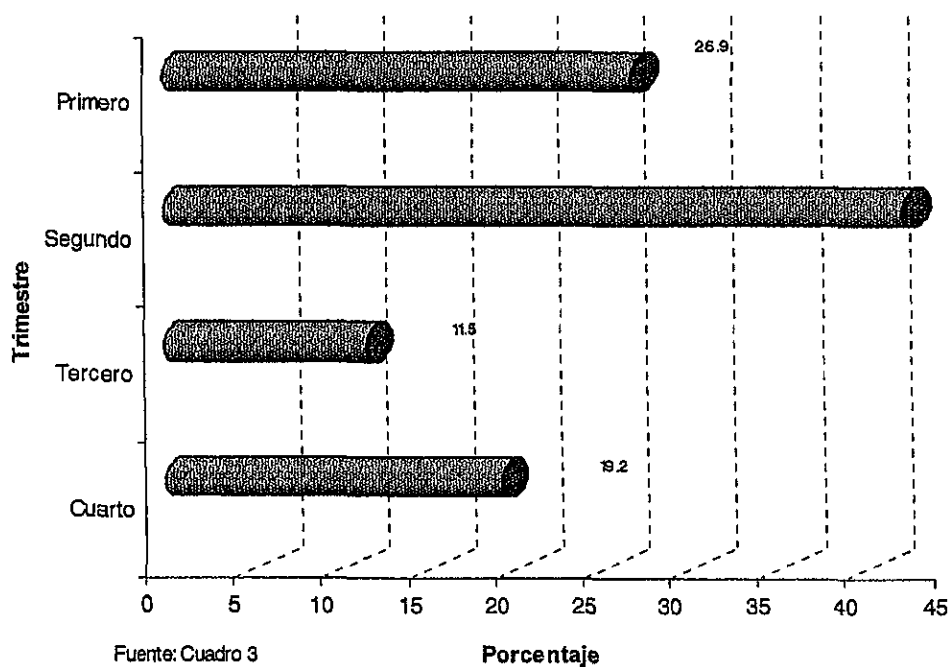
Fuente: Cuadro 2.

Cuadro 3
Actividades realizadas por la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE),
por trimestre del año 2006

Trimestre	Sesiones realizadas	Informes entregados a la COyGE	Notas informativas entregadas a la COyGE	Acuerdos tomados por la COyGE	Proyectos de Acuerdo elevados al Consejo General	Informes presentados al Consejo General por la COyGE
Total	26	45	40	130	13	7
Primero	7	13	5	34	7	1
Segundo	11	12	18	52	5	1
Tercero	3	12	4	13	0	3
Cuarto	5	8	13	31	1	2

Fuente: Elaborado con base en la información registrada en las minutas correspondientes al trimestre que se reporta.

Gráfica 4
Distribución relativa de las sesiones realizadas por la Comisión de
Organización y Geografía Electoral (COyGE) por trimestre del año 2006

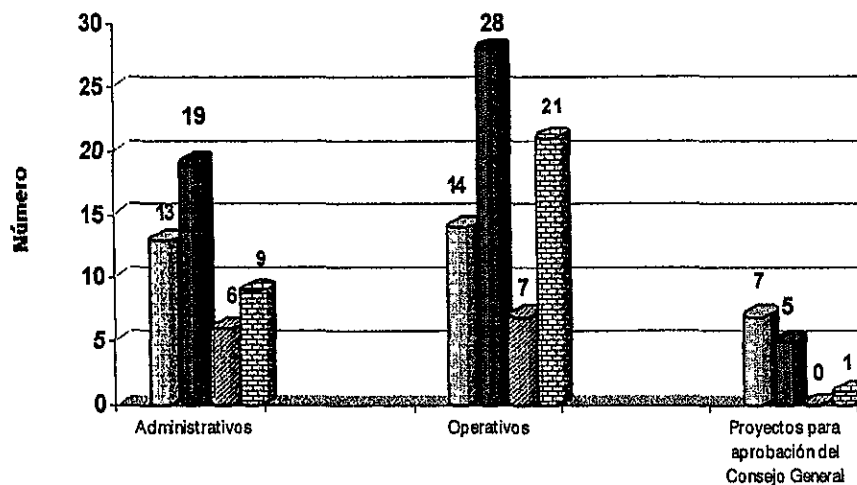


Cuadro 4
Acuerdos tomados por la Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral (COyGE), por trimestre

Trimestre	Total	Tipo de Acuerdo		Proyectos para aprobación del Consejo General
		Administrativos	Operativos	
Total	130	47	70	13
Primero	34	13	14	7
Segundo	52	19	28	5
Tercero	13	6	7	0
Cuarto	31	9	21	1

Fuente: Elaborado con base en la información registrada en las minutas correspondientes al trimestre que se reporta.

Gráfica 5
Distribución del número de acuerdos tomados por la Comisión
Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE), por trimestre,
según tipo



Fuente: Cuadro 4

Tipo de acuerdo

